19890612

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 12 DE JUNIO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 8,00

Nº 26.652

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

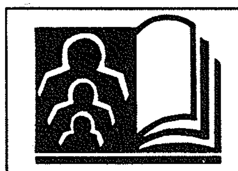
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

ALSENO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que por escritura de fecha 18 de mayo de 1989, ante el Escribano Domingo Pablo Barbé, al folio 271 del Registro 934 de la Capital Federal, "ALSENO S. A.", con domicilio legal en la calle San Nicolás 3944 de la ciudad de Buenos Aires, procedió a elevar a Escritura Pública lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 1988, que estableció: 1) Modificar el artículo 1 de los estatutos sociales, quitando de su enunciado el domicilio social; 2) Aumentar el Capital Social de ₳ 40 a ₳ 20.000, modificando en consecuencia el artículo 4 de los Estatutos Sociales; 3) Además se adecuó el estatuto social a la ley de nominatividad de las acciones y al nuevo signo monetario, se prescindió de la sindicatura, y en consecuencia se modificaron los artículos 5, 9, 11 y 16 y; 4) Se efectuó un texto ordenado de los estatutos y se designó un Director Suplente.

El Presidente
Nº 58.155

ARCOS DORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/89, la sociedad "ARCOS DORADOS S. A." ha resuelto: I) Aumentar su capital de ₳ 3.000 a ₳ 13.000, emitiendo 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; II) Reformar el artículo IV, de su estatuto social, el que en adelante leerá como sigue: "Artículo IV - Capital Social: El capital social es de ₳ 13.000 representado por 13.000 acciones de ₳ 1 de valor nominal cada una, de las cuales: 6630 acciones serán de la Clase "A", 1170 acciones serán de la Clase "B", 5913 acciones serán de la Clase "C", 4 acciones serán de la Clase "D" y 3 acciones serán de la Clase "E". Toda emisión de acciones debe siempre mantener la proporción de 51 % para las acciones Clase "A" y 49 % para las acciones Clases B, C, D y E consideradas como un grupo". III) Asimismo, También se resolvió modificar los artículos V, XV y XVIII de su estatuto adecuándolos a la creación de las acciones Clase "E" y estableciendo los derechos correspondientes a los titulares de las mismas, con relación a las asambleas, reembolso y rescate.

El Autorizado
Nº 58.154

BRONDI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 79 del 29-5-89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21-4-89; Aumento de Capital y Transformación: "BRONDI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en "BRONDI SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo Duración: 99 años desde el 23-6-61; Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512. Agropecuarias: La explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, así como también la forestación de terrenos y campos; Capital: ₳ 10.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo; Mínimo de 1, máximo de 10, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31-12; Presidente: María de las Mercedes Brondi de Arcos Perez; Vicepresidente: Ignacio Alberto Mario Arcos; Director Suplente: Mario Alfredo Pedro Arcos Brondi; Sede social: Esmeralda 315, 7º Piso, Capital.

El Apoderado
Nº 54.991

CAT RED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Que por escritura del 11-5-89- ante Guillermo J. Kent, al Fº 272, Registro 1180 de Cap. Fed.; Héctor Rubén Bertucelli, argentino, casado, nacido el 31-8-47- Empresario, con L.E. Nº 4.695.802, domiciliado en Coronel Díaz 2277 23º "B", Cap. Fed.; Jorge Norberto Bertucelli, argentino, casado, nacido el 2-3-43, L.E. Nº 4.687.503, Empresario, domiciliado en Quintana 576 6º "C", Cap. Fed. y Carlos Bruno Bertucelli, argentino, casado, nacido el 4-11-48- con L.E. Nº 4.698.933, Empresario, domiciliado en León Guruciaga 517, San Nicolás, Prov. de Bs. As., constituyeron la sociedad "CAT RED S. A." por el término de 99 años, con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: compraventa, fabricación, construcción, importación, exportación, arrendamiento, mantenimiento de equipos e implementos de oficina, maquinarias y equipamientos industriales y artículos de uso personal, dispositivos para la impresión y lectura de códigos de barras, tarjetas magnéticas, sistemas de seguridad y alarmas, sistemas de autorización de tarjetas de crédito, transferencia electrónica e identificación automática, como así también investigación y desarrollo en el campo de la electrónica en general, asistencia técnica a clientes y mantenimiento de los equipos e implementos indicados precedentemente, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de firmas del país o del exterior. Con un capital social de ₳ 60.000. La Dirección y administración está a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Rubén Bertucelli; Vicepresidente: Jorge Norberto Bertucelli; Director Titular: Carlos Bruno Bertucelli; Síndico Titular: Dr. Pedro Raúl Kondratiuk; Síndico Suplente: Dr. José Andrés Ballotta. Domicilio Social: Piedras nº 77 Piso 2º Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 58.177

CIPELAUE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15 de Mayo de 1989, pasada al folio 141 del Registro 1241 de Capital Federal, los señores Gabriel Osvaldo Eliggi, argentino, casado, de 36 años, arquitecto, Documento Nacional de Identidad 10.353.489, domiciliado en calle 26 entre 407 y 408, Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires, y Jorgelina Clotilde Eliggi, argentina, soltera, de 38 años, traductora, Libreta Cívica 5.968.357, domiciliada en Avenida Santa Fe 3924, Octavo Piso "B", Capital, resolvieron constituir "CIPELAUE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. A.", duración 99 años; Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, cesión, cosión, construcción, explotación, fraccionamiento, urbanización y cualquier otro acto de administración o disposición sobre inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles. Financiera: Mediante aporte o inversiones de capital o particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse; constitución y trasferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, y el otorgamiento de créditos en general, bajo cualquier modalidad, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, por cuenta propia o de terceros, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 3.000, dividido en 300 acciones de ₳ 10 cada una. Dirección y Administración: de 1 a 5 directores por 3 años. La representación le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre. Prescinde de Sindicatura. Director: Presidente: Gabriel Osvaldo Eliggi. Director Suplente: Jorgelina Clotilde Eliggi. Sede Social: Avenida Santa Fe 3924, Octavo Piso "B", Capital.

La Autorizada
Nº 58.120

COPROME

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 195, del 3-9-1987 Registro 473, Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25-4-87, resolviéndose aumentar el capital social a australes 3.000 y modificar los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto, suprimiéndose el actual artículo décimo. El artículo 8º establece que: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 4 y un máximo de 12 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de Directores Suplentes. El término de elección de los Directores es de un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, pero para obligar a la sociedad en cualquier acto de administración o disposición, será necesaria

la firma conjunta de dos Directores, uno por cada grupo de Accionistas. El Autorizado.

El Escribano.
Nº 58.166

CORILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 101 del 1-6-89; Eduardo José García, argentino, casado, industrial, 62 años, L.E. 4.471.484, Juan B. Ambrosetti 610, Capital; Manuel Mahía, cubano, soltero, industrial, 74 años, C.I. 1.796.535, Mendez de Andes 1875, Capital; Luis Angel Cappa, argentino, casado, industrial, 56 años, L.E. 4.821.375, Talcahuano 837, Bánfield, Pcia. Bs.As.; Roberto Vicente Piñeiro, argentino, casado, comerciante, 50 años, L.E. 4.276.213; 14 de Julio 121, Capital; Guillermo González, argentino, casado, comerciante, 62 años, L.E. 4.035.385, Av. Quintana 591, Capital; José Serafín González, argentino, casado, comerciante, 69 años, L.E. 443.056, Campana 3081, Capital; Aracelis Sara Lago, argentina, casada, empleada, 54 años, L.C. 2.317.643, Ibarrola 6434, Capital; y Héctor Edgardo Grun, argentino, casado, Contador Público, 44 años, L.E. 4.515.961, Florida 274, Capital; "CORILEN S. A.", Av. San Juan 3948 Capital; 99 años; La producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos textiles, de lencería, mercería, prendas de vestir e indumentaria en general; su comercialización; Importación, exportación; Toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusо las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; El ejercicio de mandato, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios, por cuenta de personas o empresas nacionales o extranjeras; ₳ 10.000. Mínimo de 1, máximo de 8, por 2 años; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30-4. Presidente: Eduardo José García; Vicepresidente: Roberto Vicente Piñeiro; Director Suplente: Guillermo González.

El Apoderado
Nº 57.004

COSTA DEL PAIRIRY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 23-5-1989; cuyos socios son: Cristina Silvia Boffa, argentina, casada, comerciante, nacida el 29-4-1964, con D.N.I. Nº 16.868.115, domiciliada en San Isidro 760, Piso 4º, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza y José Ricardo Silva, argentino, casado, comerciante, nacido el 11-1-1917, con L.E. Nº 2.199.508, domiciliado en Pitágoras 1018, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Av. Santa Fe 1886 10º "C" Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital social: ₳ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos para la producción de todo tipo de especies vegetales y/o animales. b) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad agropecuaria. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. Podrá inclusive, realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Y d) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar toda clase de operaciones de comercio internacional. Administración: A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 1 ejercicio. Se designa Presidente y único Director titular al señor José Ricardo Silva y Director Suplente a la señora Cristina Silvia Boffa. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, estando la misma a cargo de los socios, de acuerdo al artículo 55 Ley 19.550. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 58.089

CREDIFERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 74 F. 201 del 6-3-1989 Reg. 49 Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires Andrea Viviana Ruetter, argentina, soltera, nacida 13-5-1969, comerciante, D.N.I. 20.825.196, emancipada inscr. en Insp. Gral. Just. Reg. Públ. Comercio Nº 66 Libro 10 de fecha 28-2-1989 ratificada el Acta constitutiva y Estatutos de "CREDIFERIA S. A.". Hugo Ruetter y Ana María Gilgorri de Ruetter prestan conformidad.

La Autorizada
Nº 58.150

CREDINOGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 100 del 29-5-89; Edgardo Néstor Villarreal, argentino, casado, empresario, 40 años, D.N.I. 7.620.255, Humberto 1º 917, Morón, Pcia. Bs. As.; Lidia Ester Pontino, argentina, casada, empresaria, 39 años, L.C. 6.206.647, Humberto 1º 917, Morón, Pcia. Bs. As.; y Gabriel Cosme Varela, argentino, casado, Contador Público, 43 años, C.I. 5.597.154, Sarandí 944, Capital; "CREDINOGAL S. A.", Libertad 370, Piso 2º, Of. B, Capital; 99 años; Actuar como mandataria, representación, consignaciones de negocios. La administración e intermediación en gestiones de cobranzas de cuotas crediticias de terceros; realizar toda clase de financiaciones, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; ₳ 5.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31-12. Presidente: Edgardo Néstor Villarreal; Vicepresidente: Lidia Ester Pontino; Director Suplente: Gabriel Cosme Varela.

El Apoderado
Nº 57.005

DAPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de Abril de 1989 se reformó el art. 11 de los Estatutos sociales por lo que la sociedad contará con una Comisión Fiscalizadora de 3 miembros.

El Autorizado
Nº 58.209

DISTELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 301 del 5/6/89 pasada por ante el Escrib. Alberto J. Malvino, Reg. 109 del Pdo. San Martín, se ha protocolizado de "DISTELIA S. A." lo resuelto por la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/88 sobre adecuación de Estatutos, prescindiéndose de la Sindicatura.

El Apoderado
Nº 58.070

DOS TRECE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 22-05-89. Socios: Luis Horacio Mures, argentino, casado, ganadero, 26 años, D.N.I. 16.046.268, domicilio en Perú 75, Córdoba; Mario Nicolás Marcantonio, argentino, casado, ganadero, 33 años, D.N.I. 11.976.796, domiciliado en Santa Rosa 506, Córdoba; y José Julio Ramón Re, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. 6.492.676, domicilio en Aguaducho 163, Córdoba. Denominación "DOS TRECE S. A." Domicilio Social: Viamonte 480, Of: 14 de esta Capital. Objeto: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o sólo alguna de ellas y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso o de granja. Capital Social: ₳ 5.000 (Australes Cinco Mil). Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: El Presidente. Directorio: Presidente: José Julio Ramón Re; Director: Luis Horacio Mures; Director Suplente: Mario Nicolás Marcantonio. Sindicatura: Se prescinde Art. 284 Ley 19.550.

El Escribano
Nº 58.082

EDIFICIO ESMERALDA 55

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 19/4/89, la sociedad "EDIFICIO ESMERALDA 55 S. A.", ha resuelto: I. Aumentar el capital social de ₳ 18.000 a ₳ 27.000, emitiendo 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. II. Reformar los artículos 3, 4, 8, 10 y 11, los cuales quedan redactados como sigue: "Artículo tercero. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades; Inmobiliarias: Adquirir el inmueble sito en la calle Esmeralda 55, dar en locación, vender y/o permutar dicho inmueble en forma total o parcial, y proceder a subdividirlo conforme a las Leyes 19.754 y 13.512, con el objeto de usar, dar en locación o, de otro modo, enajenar dicho inmueble. De construcción: Realizar obras de construcción y mejoras en el edificio que se adquirirá de acuerdo con lo precedente. Financieras: Mediante la financiación de las actividades antes enunciadas, contratar préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, y otorgar facilidades crediticias a posibles compradores. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras para las que se requiere el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos". "Artículo cuarto. Capital: El capital social se fija en la suma de ₳ 27.000, representado por 27.000 acciones de ₳ 1 (un Austral) valor nominal cada una, de las cuales 8.991 serán Acciones Clase "A" y 18.009 serán Acciones Clase "B". Toda emisión de acciones deberá siempre mantener la proporción del 33,3/66,7 entre las Clases "A" y "B". Las acciones tendrán los derechos otorgados a cada clase por estos Estatutos. Las acciones Clase "B" serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción". "Artículo octavo. Administración y representación: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por cinco (5) Directores Titulares y un número igual o menor de Directores Suplentes, quienes durarán en sus cargos por dos años. Los Directores deberán depositar ₳ 500. (Quinientos Australes) o su equivalente en bonos públicos, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. Sus funciones podrán ser remuneradas y el costo de las mismas será imputado a gastos generales o a las ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en el que se devenguen, según lo decida la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y en la medida de lo que resuelva. Las acciones Clase "A", como grupo de Accionistas y ya sea en Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, designarán dos (2) Directores Titulares y un número igual o menor de Directores Suplentes. Las acciones Clase "B", como grupo de Accionistas y, ya sea en Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, designarán tres (3) Directores Titulares y un número igual o menor de Directores Suplentes. En caso de no ser posible la elección de directores que pertenezcan a una clase de acciones por falta de quórum o imposibilidad de arribar a una decisión mayoritaria dentro de esta clase, se convocará a una segunda asamblea y, en caso de repetirse esa situación en la segunda asamblea, la elección de Directores correspondientes al grupo de Accionistas de esa clase la harán los Accionistas presentes en Asamblea de Accionistas, cualquiera fuera la clase de los mismos y la cantidad de acciones que tienen. El Directorio se reunirá tantas veces como lo requieran los negocios de la Sociedad cuando sea convocado por el Presidente o cualquiera de los otros miembros. Todas las reuniones del Directorio serán siempre convocadas en primera y segunda convocatoria. La reunión en segunda convocatoria se celebrará a los siete días hábiles siguientes a la reunión en primera convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora. Habrá quórum en las reuniones en primera convocatoria cuando por lo menos cuatro de los miembros del Directorio se encuentren presentes y, en las reuniones en segunda convocatoria, cuando por lo menos tres de los miembros del Directorio se encuentren presentes. Para todas las resoluciones del Directorio se requerirá el voto afirmativo de todos los directores presentes en la misma salvo las resoluciones por las que se convoque a Asamblea de Accionistas. Los Directores podrán votar carta poder en representación de otro Director de la misma clase de acciones y el otorgante de la carta poder será responsable en esos casos como si hubiera votado en persona; sin embargo, el otorgante no será tenido en cuenta para constituir quórum. Los Directores Suplentes reemplazarán a los Directores Titulares dentro de la misma clase de acciones y en orden a su designación. La remoción de Directores podrá ser realizada en Asamblea Ordinaria de Accionistas por los Accionistas de las clases respectivas, con los mismos requisitos y formalidades necesarios para su elección. Sin diferenciación en cuanto a clases, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad podrá remover a todos los Directores pero no a uno o más Directores individualmente. En la primera reunión de Directorio que se celebre posteriormente a la designación de Directores por parte de la Asamblea de Accionistas, el Directorio deberá nombrar, entre los Directores designados por los Accionistas de la Clase "B", el Director que actuará como Presidente y, entre los Directores designados por los Accionistas de la Clase "A", al Director que actuará como Vicepresidente. Facultades del Directorio: Excepto para los asuntos específicamente reservados por la ley a la competencia de la Asamblea de Accionistas, el Directorio tiene plenas facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluídos aquéllos que por ley requieran un poder especial de acuerdo con el artículo 1881 del Código Civil y el Decreto Ley 5965/63 y para entablar acciones penales. Por lo tanto, puede celebrar, en representación de la Sociedad, todo tipo de actos y contratos relacionados con el objeto social, gravar y vender al bien inmueble y operar con cualquier clase de entidades, sean oficiales o privadas, locales o extranjeras y otorgar poderes generales judiciales o extrajudiciales a una o más personas para los fines y con las facultades que considere conveniente, las que incluirán poder para iniciar acciones penales. Cada Director tendrá el derecho de requerir directamente del Gerente General o de otros empleados de la Sociedad, toda la información que considere necesaria para la realización de sus tareas como Director. Representación legal: La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, o por dos Directores cualesquiera, uno elegido por los Accionistas de la Clase "A" y otro elegido por los Accionistas de la Clase "B". "Artículo décimo: Asamblea de Accionistas: Las Asambleas de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias y se regirán por las disposiciones de los artículos 234, 235, 236, 237 y 244 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de lo expuesto, se aplicarán normas especiales cuando trate los temas que a continuación se establecen: (1) ya sea en primera o en segunda convocatoria, se necesitará quórum de más del 80 % de las acciones con derecho a voto; (2) tanto en primera como en segunda convocatoria, todas las resoluciones deberán adoptarse por un mayoría no menor al 81 % de la totalidad de las acciones en circulación con derecho a voto, sea que estén presentes en esa asamblea o no. (3) Los asuntos que deben considerarse de acuerdo con el quórum y las mayorías establecidas en los incisos 1 y 2 antes mencionados serán: i) reformas al acta constitutiva y a los estatutos; ii) para aprobar la creación de reservas o la capitalización o pase a nuevo ejercicio de las utilidades o para otorgar a las utilidades de la Sociedad cualquier otro destino que no sea la declaración y pago de un dividendo en efectivo; iii) para aprobar los honorarios y/o remuneraciones pagadas o a ser pagadas a los miembros del Directorio; iv) escisión o fusión con otra entidad; v) aumento o reducción del capital de la Sociedad; vi) asuntos que requieran la decisión unánime del Directorio, que éste hubiere sometido para la consideración final de la Asamblea, como resultado de la imposibilidad del Directorio en hacerlo; vii) reintegro de capital, rescate y/o cancelación de acciones emitidas; designación, remoción y fijación de la remuneración de los liquidadores de la Sociedad en caso de que los procedimientos de liquidación no los hiciere el Directorio; aprobación de los informes de los liquidadores y los Estados Contables provisorios y definitivos; limitaciones o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones, emisión de debentures y conversión de los mismos en acciones de capital, emisión de bonos, resolución sobre la forma de pago de las nuevas acciones que se emitan y/o la determinación de una prima de emisión sobre las nuevas acciones; además de las notificaciones requeridas por la ley, deberán también efectuarse notificaciones adicionales a cada Accionista, por cualquiera de los medios establecidos en el Artículo décimo tercero del presente, al último domicilio registrado en el Registro de Acciones, con veintiún (21) días de anticipación, ya sea en primera o segunda convocatoria, a menos que la Asamblea tenga el carácter de unánime. Los Accionistas pueden ser representados en las Asambleas mediante cartas-poder dirigidas al Directorio. Las Asambleas Ordinarias de Accionistas podrán sesionar legalmente en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria, serán de aplicación las disposiciones del artículo 243 de la Ley 19.550. Las resoluciones serán adop-

tadas en primera y segunda convocatoria por el voto de la mayoría de votos presentes con derecho a voto". "Artículo décimo primero: Ejercicio Fiscal: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los Estados Contables, de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia y las normas técnicas de contabilidad. Esta fecha podrá ser cambiada por decisión de la Asamblea de Accionistas, decisión que deberá registrarse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Distribución de ganancias: Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente manera: a) Cinco por ciento como mínimo, al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto; b) A remuneración del Directorio y de los síndicos, cuando corresponda; c) El saldo, en forma total, como dividendo en efectivo, salvo decisión en contrario de la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con el artículo 10, inciso ii. Los dividendos deben pagarse en forma proporcional a los respectivos montos integrados, dentro del año de su declaración y prescribirán a favor de la Sociedad tres años después de haber sido puestos a disposición de los Accionistas; III) Reformar los artículos 5, 6, 7 y 12 de su estatuto, estableciendo; a) el derecho de preferencia para la emisión de nuevas acciones, acordando a los accionistas dicho derecho dentro de sus respectivas clases y en proporción a sus tenencias y con derecho a acrecer; b) el contenido de los títulos y certificados provisorios; c) restricciones a la transferencia de acciones; d) que será causal de disolución, la imposibilidad de resolver sobre los asuntos mencionados en los incisos i a vii del artículo 10, por falta de los votos requeridos a tal efecto; IV) Incorporar al estatuto social, el artículo 13, cuyo texto lee como sigue: "Artículo décimo tercero: Todas las notificaciones que conforme a las disposiciones de estos Estatutos deban enviarse a los Accionistas, Directores o al Directorio se enviarán por telegrama colacionado, carta, carta documento, télex o cualquier otro medio escrito de notificación, considerándose la notificación como vigente a partir de la constancia escrita de recibo. Cada accionista tendrá la responsabilidad de mantener su domicilio actualizado en el Registro de Accionistas".

El Presidente
Nº 58.153

EDITORA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 17/7/87 se protocolizó el acta de asamblea del 10/7/87 en la que se resolvió aumentar el capital de A 3.000 hasta A 227.000 y se reformo el artículo 4º del Estatuto Social.

Nº 57.047

EDITORIAL PAIDOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Acta Nº 38 del 19/7/88; Aumento de Capital y Modificación en "EDITORIAL PAIDOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA"; Artículo 4º: El capital social es de A 10.001, representado por 10.001 acciones de A 1, valor nominal cada una, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente del Directorio
Nº 58.112

ELMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 ley 19.550 se hace saber: 1º) Arnaldo Rubén Blumenkrantz, nacido el 6/7/33, ingeniero mecánico, argentino, casado, L.E. 7.049.397, domiciliado en Migueletes 922, piso 10º, B, Capital; Ramón Marcos Rosa, nacido el 7/10/34, ingeniero mecánico, argentino, casado, domiciliado en Entre Ríos 2215, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Domingo Alberto Quiroga, abogado, nacido el 6/11/36, argentino, casado, domiciliado en Avda. P. R. Sáenz Peña 1219, piso 1º, of. 107, Capital Federal. 2º) Escritura Nº 79 del 23/5/89, Registro 1090. 3º) ELMEC SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Migueletes Nº 922, piso 10º, Dpto. "B", Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros; a: a) Servicios: la ejecución de proyectos de ingeniería, incluyendo la preparación de estudios y especificaciones, diseños, uso de licencias, cálculos de costos, preparación y estudio de ofertas, supervisión, inspección y dirección, ejecución y promoción de obras, asesoramiento técnico, pericias, montajes, mantenimiento, limpieza de equipos, capacitación, computación, mediciones, ensayos, investigaciones y desarrollo tecnológico, y en general toda tarea vinculada con el quehacer de la ingeniería desde los estudios preliminares hasta la entrega en servicio de todo tipo de obra o instalación, de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en las respectivas materias. b) Comerciales: mediante la compraventa, alquiler, consignación, importación, exportación y representación de firmas locales o extranjeras, relacionadas a los servicios, obras o industrias arriba detalladas y/o utilizados por la mismas, explotación de concesiones, licencias, marcas, patentes de invención, diseño y modelos industriales. c) Industriales: la fabricación, modificación o montaje de máquinas, equipos e instalaciones industriales o de laboratorio. d) Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación o de cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación o de cualquier otro tipo relacionado con el objeto sócietario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y otras que requieran el concurso público, teniendo a tal fin la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente estatuto. 6º) 99 años. 7º) Capital: A 100.000. 8º) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente don Arnoldo Rubén Blumenkrantz; vicepresidente don Ramón Marcos Rosa, y directoras suplentes a doña Nora Slotopolsky de Blumenkrantz y doña Norma González Vera de Rosa. 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10º) La sociedad prescinde de sindicatura. 11º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 57.046

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 114 F. 283 4/4/1989 Reg. 49 San Martín Pcia. Bs. Aires, se protocolizó A. Gral. Extraordinaria del 18/8/1988 que resolvió: a) aumento de capital de A 30 a A 150.000 emitió 149.970 acc. ord. nom. no en dos. de A 1 c/u v/n 1 voto b) prescindencia de la sindicatura; c) reformó art. 4º y 11º Cuarto: Capital: A 150.000, art. 11º: Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 58.149

FADDES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día: Constitución S. A.: Erica Kolln de Carbonetto, arg., casada, empresaria, 47 años, LC 4.236.605, Dévora Judith Carbonetto, arg., soltera, empresaria, 24 años, DNI 18.195.197, Daniel Carbonetto, arg., casado, economista, 46 años, LE 4.628.541, Sergio Adrián Carbonetto, arg., soltero, empresario, 26 años, CIPF 7.697.928; y Ramiro Federico Russo González, uruguayo, soltero, empresario, 22 años, CI Uruguay 1.864.432-9, todos dom. Alsina 145 Quilmes, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 11/5/89. Denominación: "FADDES S. A." Domicilio: Tucumán 881, p. 7º, Of. "61" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las

siguientes actividades: La comercialización e industrialización de productos de granja. La sociedad podrá realizar la financiación de la operación social obrando como acreedor prendario en los términos de art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del libro II, Título X del Código de Comercio. Capital: 50.000 australes, dividido en 50.000 acciones ord. nominat. no endosables, de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Erica Kolln de Carbonetto: Vicepresidente Dévora Judith Carbonetto; Directores titulares Daniel Carbonetto, Sergio Adrián Carbonetto y Ramiro Federico Russo González; Director suplente Hugo Abel Herrera; Representación: Presidente o cualquier Director titular indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 58.099

FILALI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de FILALI S. A., celebrada el 24 de noviembre de 1989, elevada a escritura pública el 19 de abril de 1989, al folio 87, Registro 12 de la Capital Federal, modificó: El artículo 8º del Estatuto, estableciendo la obligatoriedad de que la venta, cesión, o gravamen con derechos reales a las participaciones permanentes en otras empresas, a los inmuebles y a los bienes inmateriales, deban ser resueltos por una Asamblea Extraordinaria convocada a tales efectos. Y el artículo 10º según la cual el quórum de las Asambleas Ordinarias en 1º y 2º convocatoria es el del artículo 243 de la ley 19.550 y las resoluciones se adoptarán en ambos casos por mayoría del 90 % de los votos presentes que pueden emitirse. El quórum de la Asamblea Extraordinaria en 1º y 2º convocatoria será del 90 % de las acciones con derecho a voto y las resoluciones serán tomadas por mayoría del 90 % de los votos presentes que puedan emitirse.

El Escribano
Nº 58.188

GUILLERMO TELL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26/5/1989. Socios: Catalina Ana Foti, argentina, divorciada, nacida el 26/8/1950, L.C. 6.285.759, comerciante, con domicilio en Avda. Corrientes 1296, piso 1º, Cap.; Guillermo Luis Foti, argentino, divorciado, D.N.I. 10.365.033, nacido el 18/9/1952, comerciante, con domicilio en Corrientes 1296, piso 1º, Cap. y Iván Mihanovich, argentino, nacido el 21/7/1959, D.N.I. 14.222.114, comerciante, con domicilio en Av. Corrientes 1296, piso 1, Cap. Denominación: "GUILLERMO TELL S. A." Domicilio Social: Crisólogo Larralde 2227, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y/o productos elaborados y/o manufacturados textiles, de cuero, hilados, tejidos naturales y/o artificiales, y la confección de prendas de vestir de todo tipo como así también sus accesorios. La creación, desarrollo y comercialización de diseños exclusivos, modelos y moldes para la indumentaria, Asimismo podrá efectuar la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, cualquiera fuere su destino. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: Australes doscientos mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por tres años. La representación legal; el Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Los socios ejercerán el contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Catalina Ana Foti; Vicepresidente: Guillermo Foti; Director Suplente: Iván Mihanovich.

La Autorizada
Nº 58.119

HAPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Carlos Alberto González, argentino, comerciante, de 33 años de edad, con DNI Nº 11.815.557, casado, domiciliado en la Avenida José María Moreno Nº 374, de esta Ciudad; Raúl Ricardo González, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, con DNI Nº 8.627.193, domiciliado en la Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 2211, de esta ciudad; José Ricardo González, argentino, casado, comerciante, de 63 años de edad, con L.E. 4.020.921, domiciliado en Puan Nº 260, de esta ciudad. Por escritura del 2 de junio de 1989, se constituyó la sociedad "HAPLA" SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Av. Rivadavia Nº 5725, piso 4º, dpto. "B", de esta ciudad. Plazo de duración: 99 años de desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, urbanización, loteos, fraccionamiento, subdivisión, refacción de inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y las comprendidas en la ley 19.724, y demás relacionadas con la vivienda en general. b) Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas, construcción de edificios, estructuras metálicas de hormigón, obras civiles, locación de obras y servicios de ingeniería y/o arquitectura que serán realizados por profesionales con título habilitantes en la materia y de acuerdo con sus reglamentos. c) Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Capital Social: es de ₳ 30.000, representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria, conforme al art. 188 de la ley 19.550. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de uno a un máximo de cinco, con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Carlos Alberto González. Vicepresidente: Raúl Ricardo González. Director Suplente: José Ricardo González.

La Escribana
Nº 58.195

LANOLEC

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 27/3/1989 ha resuelto modificar los artículos 3º y 8º del Estatuto Social de LANOLEC SOCIEDAD ANONIMA los que han quedado redactados con el siguiente texto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compraventa, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y explotación en todas sus formas, de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, incluso calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería hidráulica, de vialidad, energética. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y materiales del ramo de la construcción, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. c) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materiales inherentes a la industria de la construcción. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. d) Financieros: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones en general, compra, venta y transacciones sobre títulos acciones y otros valores cotizados en Bolsas y Mercados de Valores o no, exceptuando las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. e) Servicios: a) Mediante la prestación de toda clase de servicios parciales o totales de limpieza integral, conservación, higienización, mantenimiento, desinfección, fumigación y desinsectación de toda clase de bien mueble o inmueble y sus contenidos, mantenimiento y conservación de jardines y parques y todos sus contenidos, pertenecientes a cualquier establecimiento, explotación, institución, persona física o jurídica u organización, ya sean públicas o privadas; b) Mediante la prestación de servicios de asesoramiento contable, financiero, administrativo comercial y todo el relacionado con el objeto social. Cuando se trate de actividades reservadas a profesionales, según las respectivas reglamentaciones, las mismas serán desempeñadas por el profesional habilitado para su ejercicio. A tales fines la sociedad tiene amplia y plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá el primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (Doscientos Australes) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5962/65. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso".

El Presidente
Nº 58.192

MALAGU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 145 del 29/5/89. Accionistas: Carmen Victoria Puglia de Espinos, argentina, 35 años, casada, comerciante, DNI 11.022.585, Ruta 8, Nº 9829, Loma Hermosa, Osvaldo Morales, chileno, 55 años, comerciante, casado, CI 7.368.045, Salguero 2276, Pablo Podestá, y Eduardo Alejandro Galli, argentino, 44 años, Contador Público, divorciado, LE 4.606.169, Av. Callao 232, 7º piso 13, Capital. Denominación: "MALAGU S. A." Duración: 50 años. Objeto: Comerciales: a) Comercialización de juguetes, juegos de mesa, literatura infantil, artículos de librería para uso escolar y de oficinas álbumes, cámaras, películas, lentes para filmación y fotografía. b) Comercialización y reparación y mantenimiento de equipos de audio y sus repuestos. c) Ejecución de trabajos de imprenta y servicios de fotocopiado. y d) Edición, compra, venta y permuta de libros, folletos, catálogos, listados y revistas. Capital: ₳ 20.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/5. Presidente: Carmen Victoria Puglia de Espinos. Vicepresidente: Osvaldo Morales. Director Suplente: Eduardo Alejandro Galli. Sede Social: Callao 232 7º piso 13, Capital.

El Presidente
Nº 58.140

NEUMATICOS MASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 130 del 17/4/89; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/2/89; "NEUMATICOS MASTER S.A.", aumenta el capital social y modifica el artículo 4º de la siguiente manera: 4º: El capital social es de ₳ 600.007, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción.

El Apoderado
Nº 54.990

MOMARI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea del 1/10/87, resolvió aumentar el capital de ₳ 30 a ₳ 9.000, establecer accs. nominativas de 1 voto y ₳ 1 V. N. c/u y elevar la garantía de directores, modificando arts. 4, 5 y 8. Capital: ₳ 9.000.-

La Escribana
Nº 58.182

NEXIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 1/6/89 se constituyó la sociedad. Socios: Alexis Marie De Noailles de Mouchy de Poix, francés, soltero, D.N.I. 92.367.144, comerciante, nacido el 9/9/52, domiciliado en Tucumán 950, 4º "24" Cap. Fed. y Hernán Pastor de los Heros, argentino, escribano, casado, L.E. 4.020.686, nacido el 19/11/25, domiciliado en Roque S. Peña 1219, 9º Cap. Fed. Denominación: NEXIS S.A. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 5.000.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: ejercer representaciones, mandatos, agencia, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Realizar prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico. Realizar a nombre propio o de terceros negocios inmobiliarios, mediante la compraventa, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Cuando las leyes requieran título habilitante, los servicios se prestarán por profesionales. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Alexis M. de Noailles. Vicepresidente: Hernán P. de los Heros. Suplente: Enrique Jorge Carricart. 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Tucumán 950, 4º "24", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 58.101

N. J.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 28 de fecha 1/3/89, otorgada al folio 44 del Registro 186 de Cap. Fed., "N. J. S.A.", aumentó el capital social a la suma de ₳ 1.500.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social, a saber: "Clausula Cuarta: El capital social es de Australes un millón quinientos mil y se divide en 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción.

La Escribana
Nº 58.103

OCCIDENTE VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Fernando Ezequiel Carles, norteamericano, nacido 3/4/64, C.I. 8.697.691. Mercedes María Carles, argentina, nacida 20/11/69. D.N.I. 21.636.608, ambos solteros, comerciantes y domiciliados en 25 de Mayo 749 3º p. Dto. 10, Capital. 2) Escritura del 2/5/89. 3) OCCIDENTE VIAJES S.A. 4) Avda. Leandro N. Alem 762, 2º p. Of. 6, Capital. 5) Turismo nacional e internacional mediante la prestación de servicios turísticos, la reserva y venta de pasajes por cualquier medio, la venta de servicios programados de hotelería, gastronomía y excursiones, ya sea a clientes directos o actuando como empresa mayorista. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000 representado en acciones nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio.

Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente. 10) 31/3 de cada año. Presidente: Fernando Ezequiel Carles. Vicepresidente: Mercedes María Carles. Director Suplente: Margot Cristina Carles de Avellaneda.

Nº 58.164

R. A. FALBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica el art. 4 del estatuto social en la siguiente forma: "El capital social es de ₳ 100.000 (cien mil australes) y se divide en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción".

El Contador
Nº 58.127

SCEPTER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Walter Darío Labonia, argentino, nacido el 28/8/1959, soltero, médico, D.N.I. 13.238.409, domiciliado en Rivera Indarte 3261, Capital y José Javier Quintanilla, argentino, nacido el 8/7/1959, casado, Ingeniero Electrónico, D.N.I. 13.235.141, domiciliado en Alvear 1027, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Constituida por escritura de fecha 31/5/1989. Domicilio: Viamonte 1348, piso 1º A de Capital Federal. Objeto: La prestación de servicios de nefrología y hemodiálisis. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. Capital Social: ₳ 100.000.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Walter Darío Labonia; Vicepresidente: José Javier Quintanilla,; Directores Titulares: Pedro Labonia, Nélida Fernández de Labonia y Marcelo Luis Cañón; Director Suplente: Héctor Fernández. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 58.074

S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S. A. IND. Y COM.

SOCIEDAD ANONIMA

"S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A. IND. y COM.- Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/1988 se modificó el Art. 4º del Estatuto con el siguiente nuevo texto: "Artículo 4º. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La fabricación en plantas fabriles propias y/o ajenas de lustres, barnices, pinturas, ceras, lacas, fungicidas, insecticidas, productos farmacéuticos, medicinales y cosméticos, productos alimenticios, especialidades veterinarias, artículos para la higiene y otros productos químicos para el hogar, la industria y el uso humano, animal y agrícola en todas sus formas y calidades y para toda clase de aplicaciones.- b) La compra-venta, comercialización y distribución en todas sus formas, incluso importación y exportación de las mercaderías y productos de su elaboración, o de la de terceros y materias primas de toda clase.- c) La prestación de servicios relacionados con los productos a que se refiere el inc. a) de este artículo".

El Autorizado
Nº 58.132

SOSMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 150 del 29/5/89, pasada al folio 367 del Reg. Nº 522 Cap. Fed. se constituyó la sociedad SOSMAR S.A. Socios: Atilio Rodríguez Fontan, arg., nacido 1/3/19, casado 1º nup. Celia Lucía Ponce de León, D.N.I. 0.420.253, empresario, domiciliado en Rossetti 1170, Florida, Bs. As.; Luis Venancio Staghezza, arg., nacido 18/5/18, casado 1º nupc. Milda Waldtraut Hantzschel, D.N.I. Nº 1.914.079, Cap. de Ultramar, domiciliado en French 540, Banfield, Bs. As.; Luis Jorge Mujica, arg., nacido el 16/6/43, casado en 1º nupc. con Teresa Margarita Irigoyen, L.E. Nº 4.415.579, Ing. Narval, domiciliado en Superi 1705, de esta ciudad y Norberto Pérez, arg., nacido el 20/6/30, casado en 1º nupc. con Rosa Dora Pulido, L.E. 4.800.196, comerciante, domiciliado en Humberto Primero 1834, Lanús Oeste, Bs. As. Denominación y Domicilio: Se denomina SOSMAR S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente en Bartolomé Mitre 921 1º Of. 13. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en la I. G. J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la organización de la seguridad e higiene en todas sus etapas y modalidades. Efectuar reparaciones mantenimientos, conservación y/o provisión de elementos necesarios o concurrentes y prestación de servicios en general relacionados con el comercio e industria marítima. Operar en el negocio de fletes y transporte unimodal, o multimodal, venta o alquiler de embalajes, parciales o totales de uso permanente o temporario, pudiendo para ello realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto que no estén expresamente prohibidos por la Ley o este Estatuto. Asimismo podrá intervenir directa o indirectamente en negocios afines con su objeto social y toda actividad dependiente, complementaria y periférica del mismo. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Es de ₳ 10.000.- representado por 10.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 c/u. y un voto por acción. Administración y Representación: La administración y representación estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Duran 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Disolución y Liquidación: Producida la disolución su liquidación estará a cargo del Directorio o de una comisión Liquidadora. Directorio: Presidente: Atilio Rodríguez Fontán. Vicepresidente: Luis Venancio Staghezza. Directores Titulares: Luis Jorge Mujica y Norberto Pérez. Director Suplente: Oscar Boada Gasalla.

El Escribano
Nº 58.197

SUPERSKI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

1) Socios: Raúl Alberto Ossana, argentino, nacido el 7/8/1961, D.N.I. Nº 14.759.661, divorciado, instructor de esquí, domiciliado en Avenida del Libertador 1350, 8º p. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Juan Djapic, argentino, soltero, nacido 15/2/1963, D.N.I. 16.392.801, instructor de esquí, domiciliado en la calle Elflein 49, de Bariloche; don Egmont Cristian Dangavs, argentino, soltero, nacido el 1/10/1963, con D.N.I. 16.392.887, instructor de esquí, domiciliado en Primera Junta 580, de Bariloche; Martín Bacer, argentino, con D.N.I. Nº 16.392.246, soltero, nacido el 3 de julio de 1963, instructor de esquí, domiciliado en Avda. de Los Pioneros 1000, de Bariloche; Juan Carlos Madero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de octubre de 1953, con D.N.I. Nº 10.985.632, domiciliado en Avenida Cramer 1660, piso 11º, B, de Capital. 2) Instrumento Público: 2/6/89. 3) Denominación: "SUPERSKI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". 4) Duración: 99 años a contar de Inscripción en R. P. C. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Impartir elecciones de esquí, Recibir contingentes turísticos, ventas de tours, transporte de los turistas y los equipos, alquiler y venta de equipos de esquí, alojamiento de los turistas realización de actividades gastronómicas, comerciales y ventas de implementos para el uso de montaña, realización y comercialización de fotografías, videos y otro tipo de realización fotográficas y filmográficas o video gráficas, organización de cualquier tipo de torneos y competencias deportivas relacionadas con las actividades de montaña, guardería infantil, guardería de los equipos, conducción de equipos de competición, publicidad y venta de la publicidad del grupo y recepción publicitaria general, contratación publicitaria para el uso de sus servicios. b) Importación y Exportación de toda clase de bienes, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Capital Social: ₳ 50.000.- 7) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. 8) Directorio: Presidente: Egmont Cristian Dangavs, Director Suplente: Martín Bacer. 9) Domicilio: Cramer 1660, piso 11º, B, Capital Federal. 10) Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 58.205

VENTAS DE MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 16/5/89. Socios: Juan Bautista Vendramini, italiano, casado, industrial, nacido el 27/3/25, C.I. 2.198.570, domiciliado en Lambaré 1055, 7º, Capital; Raúl Alberto Gabbanelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/6/49, L.E. 7.866.802, domiciliado en Cnel. Díaz 2277, 15º, C, Capital; y Fabián Arnaldo Vendramini, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/9/62, D.N.I. 14.958.200, domiciliado en Cnel Díaz 2277, 8º, D, Capital. Denominación: "VENTAS DE MAQUINARIAS S.A." Domicilio: Maipú 812, P.B. 18, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta de maquinarias para uso industrial y equipos de computación, incluyendo el diseño y venta de sistemas operativos y accesorios. b) Importación y Exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 150.000.- Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatorio. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Juan Bautista Vendramini; Vicepresidente: Raúl Alberto Gabbanelli. Director Suplente: Fabián Arnaldo Vendramini.

El Apoderado
Nº 58.093

VERNASCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que por escritura de fecha 18 de mayo de 1989, ante el Escribano Domingo Pablo Barbé, al folio 259 del Registro 934 de la Capital Federal, "VERNASCA S.A.", con domicilio legal en la calle Asunción 3707 de la ciudad de Buenos Aires, procedió a elevar a Escritura Pública lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 1988, que estableció: 1) Modificar el artículo 1 de los estatutos sociales, quitando de su enun-

ciado el domicilio social; 2) Aumentar el Capital Social de ₳ 40 a ₳ 20.000, modificando en consecuencia el artículo 4 de los Estatutos Sociales; 3) Además se adecuó el estatuto social a la ley de nominatividad de las acciones y al nuevo signo monetario, se prescindió de la sindicatura, y en consecuencia se modificaron los artículos 5, 9, 11 y 16 y 4) Se efectuó un texto ordenado de los estatutos y se designó un Director Suplente.

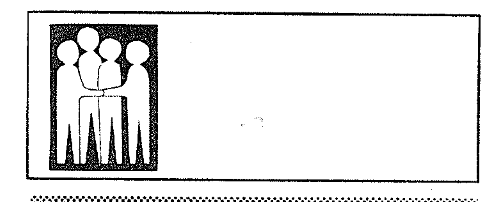
Nº 58.157

VIALMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 42, del 3/4/89 se constituyó: "VIALMAS S.A.". Socios: Carlos María Drughieri, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 28/7/58, D.N.I. Nº 12.317.303, y Orlando Eber Drughieri, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/5/32, L.E. Nº 4.816.477, ambos domiciliados en esta ciudad, en la calle Ambrosetti Nº 788. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: La elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de neumáticos, productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos, accesorios y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital Social: ₳ 20.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Suscripción e integración: Carlos María Drughieri: 10.000 acciones y Orlando Eber Drughieri: 10.000 acciones. Integración: 25 %. Domicilio Social: Venancio Flores Nº 531, 7º "24", de esta Ciudad. Directorio: Director Presidente: Orlando Eber Drughieri; Director Suplente: Carlos María Drughieri.

La Autorizada
Nº 58.191



Contratos de S.R.L.

ACUATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha constitución: 31/5/89. Socios: Haraldo Federico Dickerhof, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/6/1935, D. N. I. 5.602.499 y Felipe Alejandro Dickerhof, argentino, soltero, comerciante, nacido 7/7/1962, D. N. I. 14.955.591, ambos domiciliados en Tacuarí 429 Cap. Denominación: "ACUATEC S. R. L.". Domicilio social: Tacuarí 431 Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra-venta, importación, exportación, distribución y fabricación de equipos de bombeo, accesorios para la industria, el agro y la construcción, filtros y productos para el tratamiento de aguas y sus accesorios. Capital social: Australes cien mil. Dirección y administración: A cargo del socio Felipe Alejandro Dickerhof y/o Haraldo Federico Dickerhof en forma indistinta en carácter de socios gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligan a la sociedad. Los gerentes duraran en sus mandatos por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 58.086

ALFA SEMICONDUCTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 58 - Fº 116 - 9/5/1989 - Escb. Louge - Tit. Reg. 503, Cap. Cesión de cuotas sociales. Santemario Higinio Gandin vende, cede y transfiere en fv. Irene Verbitsky, arg., soltera, comerciante, 39 años, L. C. Nº 6.223.604, dom. Rosario 180 Cap. Fed. 80 cuotas sociales que repres. el 40 % del capital social por el precio ₳ 100.- Quedando el resto de capital social en poder del anterior socio Oscar Alfredo Musarra.

El Escribano

ADAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución y modificación: Según art. 10 ley 19.550: 1) Oscar Jorge Dallera, nacido 18/10/46, DNI 8.348.862, domicilio calle 21 Nº 140, La Plata; Carlos Alberto López, nacido 17/3/34, DNI 4.832.371, domicilio Av. Mitre 962, 7º, Avellaneda; Héctor Monteoliva, nacido 8/3/41, L. E. 7.395.835, domicilio calle 39 Nº 541, La Plata; Osvaldo Sosa, nacido 6/5/47, L. E. 8.230.469, domicilio calle 71 Nº 1740, La Plata; Alberto José Puscinski, nacido 7/6/49, L. E. 7.827.608, domicilio Hernández 379, Quilmes; Carlos Repetto, nacido 5/8/51, L. E. 8.559.523, domicilio Billinghurst 1976, 9º, B, Capital; argentinos, médicos, casados; Rubens Torresi, dentista, arg. nacido 3/10/33, L. E. 5.144.854, casado, domicilio Paraná 270, Barrio Parque Bernal-Quilmes; Miguel Angel Minetti, médico, arg. nacido 20/5/51, L. E. 8.576.250, soltero, domicilio Yatay 3130, Valentín Alsina. 2) Escrituras 14/6/85, Reg. 56 Quilmes y modif. escrit. 25/4/89, Reg. 238, Cap. Fed. 3) "ADAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Lavalle 1382, 3º piso, Bs. Aires. 5) Comerciales: La explotación de clínicas médicas, laboratorios de análisis clínicos, radiológicos y radiográficos, contratación con profesionales médicos y con todo otro auxiliar de la medicina, traslado de enfermos, rehabilitación, reeducación y fisioterapia. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones incluidas dentro del régimen de la ley 13.512 y sus reglamentaciones; compra venta de vehículos, maquinarias, aparatos electrónicos vinculados con su actividad social. 6) 99 años desde su inscripción órgano registral. 7) ₳ 15.000 8) Todos los socios son gerentes, actuando de a dos conjuntamente, por plazo duración sociedad. 9) 30 de mayo cada año.

El Autorizado
57.014

ARCOMEX ACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Ganchegui, arg., casado, comerciante, 4/11/22, CIPF 2.373.325, Belgrano 615 Cap. Fed.; Miguel Angel Fulgencio Artola, español, casado, comerciante, 4/11/31, CIPF 2.500.919, Guayaquil 226 7º p. "B" Cap. Fed.; Víctor Carlos Ganchegui, arg., soltero, comerciante, 14/7/54, DNI 11.198.317, Cardozo 2962 Castelar, Prov. Bs. As.; Oscar Ricardo Ganchegui, arg., soltero, comerciante, 9/10/55, DNI 11.776.451, Lavalle 750 8º p. "F" Cap. Fed.; Carlos Pascual Forte, arg., casado, comerciante, 20/11/51, LE 8.588.923, calle 15 Nº 834, Balcarce, Prov. Bs. As.; Ana María Machain, arg., casada, comerciante, 7/2/45, LC 5.078.347, Marcelo T. de Alvear 2078 Cap. Fed. Fecha Constitución: 14/4/89. Denominación: "ARCOMEX ACE S.R.L.". Domicilio: Lavalle 750 8º p. "F" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, y la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias. Financiera: Realización de todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de mercaderías en general. Comercial: La comercialización, compra, venta de mercaderías en general. Industrial: La industrialización, fabricación de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria química y alimenticia. Capital: sesenta mil australes, dividido en 60.000 cuotas de ₳ 1.- v/n c/u; suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Carlos Ganchegui, 12.000 cuotas; Miguel Angel Fulgencio Artola, 12.000 cuotas; Víctor Carlos Ganchegui, 12.000 cuotas; Oscar Ricardo Ganchegui, 12.000 cuotas; Carlos Pascual Forte, 9000 cuotas; Ana María Machain, 3000 cuotas. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en 2 dos años. Administración y representación: A cargo de cualquiera de los socios gerentes Carlos Ganchegui, o Miguel Angel Fulgencio Artola, en forma conjunta con cualquiera de los restantes socios Gerentes Víctor Carlos Ganchegui, Oscar Ricardo Ganchegui, Carlos Pascual Forte o Ana María Machain, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
58.098

ARGENSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: I) Constitución: escritura pública del 2/6/89, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: José Vicente Sayar, argentino, nacido el 12/8/56, de 32 años, DNI 12.558.787, divorciado, analista de sistemas, domiciliado en Guardia Vieja 4329, 3º "A", Cap. Fed.; Mario Enrique Romano, argentino, nacido el 23/6/51, de 37 años, DNI 8.586.551, casado, analista de sistemas, domiciliado en Brasil 343, 7º "C", Cap. Fed.; y Sergio Vladimiro Shabliko, argentino, nacido el 12/3/41, de 48 años, DNI 4.363.523, casado, analista de sistemas, domiciliado en Congreso 1865, 8º "B", Cap. Fed. Denominación: "ARGENSYS S.R.L.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Brasil 343, 7º "B". V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: La realización por cuenta propia, de y para terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Servicios: investigación y desarrollo en materia de informática y ciencias de la computación, desarrollo y venta de software, procesamiento de datos, análisis de sistemas, programación y operación de computadoras, servicio técnico y reparación de equipos de computación y sus accesorios; y 2) Industriales y Comerciales: Fabricación, producción, armado, instalación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación y consignación de equipos de computación y sus accesorios e insumos. VI) Capital: ₳ 15.000.- VII) Administración: a cargo de los tres socios, quienes actuarán con carácter de gerentes en forma individual e indistinta, revestirán dicho carácter mientras la reunión de socios no disponga lo contrario. IX) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
58.165

BONUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado, se efectuó la siguiente modificación al Contrato Original de "M.P. Regalos S.R.L." constituida por instrumento privado de fecha 12/4/89 e inscripto ante la I.G.J. el día 8/5/89, bajo el número 2014 del libro 91 de S.R.L. Primera: La Sociedad se denomina "BONUS S.R.L." en reemplazo de su denominación anterior "M.P. REGALOS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la calle Caldas 247 Capital Federal.

El Socio Gerente
58.126

CARLOS HUGO RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Por instrumento privado del 8/7/88. Socios: Adriana Irma Gurini de Rodriguez; argentina, 36 años, casada, psicóloga, domiciliada en Paris 855, Haedo Pvcia. de Bs. As., D.N.I. 10.455.332 y Carlos Hugo Rodriguez; uruguayo, 37 años, casado, empleado, C.I. 6.894.872, domiciliado en Paris 855, Haedo Pvcia. de Bs. As. Denominación: CARLOS HUGO RODRIGUEZ S.R.L. Domicilio: Ciudad de buenos Aires. Sede: Belgrano 2449 5º E Capital Federal. Duración: Veinte años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: Intermediación en la compra-venta, locación y todo otro tipo de negocios inmobiliarios incluyendo administración de propiedades y de alquileres. Capital Social: ₳ 2.000.- Administración y Representación Legal: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de diez ejercicios; habiéndose designado en el instrumento constitutivo a ambos socios en tal carácter. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

El Apoderado
58.091

CASA TOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los Socios resuelven modificar la cláusula Segunda del Contrato Social en lo referente a prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Segunda: El término de duración será de 99 (Noventa y nueve) años a contar del día 1 de Junio de 1989 fecha en que retrotrae sus efectos el presente contrato.

El Socio Gerente
58.125

CENTENERA 3507

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CENTENERA 3507 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica que por instrumento privado del 11/3/1981 se dispuso la siguiente cesión de cuotas: José Roberto Calabrese y José Benito Pérez Pérez, ceden, venden y transfieren las 4 cuotas de capital que ambos tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Gumersindo Castroman, español, casado, comerciante, nacido el 6/4/1925, C.I.P.F. 4.380.830, domiciliado en Belgrano 2286 piso 3º dep. "A" Cap. por el precio total y convenido de Diez millones de pesos ($ 10.000.000) colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación.

La Autorizada
58.117

CENTRO ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 27/4/89. Denominación: "CENTRO ESTETICA S.R.L.". Reconducción por expiración del plazo de duración; Aumento del capital a ₳ 5.000.- y reforma del contrato social. Denominación: "CENTRO ESTETICA S.R.L.". Domicilio: Santos Dumont 2459, Capital. Plazo duración: 90 años desde la inscripción de la reconducción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la elaboración, importación, exportación, distribución y venta de artículos de perfumería, tocador, cosmetología, preparados y naturales, materia prima para la elaboración del ramo, aparatos, instrumentales y otros productos destinados a tratamientos de belleza, masajes o de uso dermatológico. Capital: ₳ 5.000.- Administración y Representación legal: A cargo de los socios en su carácter de gerentes, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/10.

El Apoderado
58.111

CESAR A. AMOROSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESAR A. AMOROSO S.R.L.: Hace saber por un día que por escritura del 22/9/88, los socios Juan Ramón Mugica, Miguel Francisco Alomar, Juan Carlos Elias, Fernando Potente, Remigio Gómez, Alberto Arturo Cayetano Amoroso, Martín Moises Lerner y Manuel Tellez, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Franco Fallone, italiano, industrial, casado, C.I. nº 4.411.092, 57 años de edad, y Ferruccio Jorge o Jorge Ferruccio Fallone, italiano, comerciante, C.I. nº 4.937.627, casado, 46 años de edad ambos domiciliados en Rafaela 5146, Capital. Y se reforma la cláusula 4º de acuerdo al siguiente texto: "Cuarta: La Dirección, Administración y Gerencia de "CESAR A. AMOROSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", será desempeñada en forma conjunta, indistinta o alternativamente por los señores Don Franco Fallone y Ferruccio Jorge o Jorge Ferruccio Fallone, quienes en ejercicio de su mandato podrán realizar todos los actos y contratos relacionados con el objeto societario en la forma más amplia, confirmando en relación con este objeto las facultades contenidas en la última parte de esta cláusula y además todas las previstas por el artículo 1881 del Código Civil.

La Apoderada
58.179

C.E.P.A.P. COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ASFALTICOS Y PINTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) socios: Mirta Cristina Beroiz de Colli argentina nacida 25/4/1946 casada LC 5.319.521 comerciante dom. Stephenson 2937 El Palomar Pdo. Tres de Febrero Pcia. Bs. As. Juan Carlos Luogedo argentino nacido 21/8/1942 LE 4.591.757 casado comerciante dom. E.F. Morello 3333 San Andrés Pdo. Gral. San Martin Pcia. Bs. As. 2) Fecha de const.: 23/6/1988 28/12/1988 y 18/5/1989 3) Denominación: C.E.P.A.P. COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ASFALTICOS Y PINTURAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Alsina 2728 Capital Federal. 5) Objeto: por sí o por terceros o asociada a terceros a) Comercial: mediante la compra venta importación exportación representación consignación distribución y asesoramiento técnico de productos asfálticos y sus derivados b) Industrial: fabricación e industrialización de productos asfálticos y sus derivados c) Financiera: aporte o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse constitución o transferencia de prendas hipotecas demás derechos reales compra venta de títulos y acciones con o sin garantía. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera otra que requiera la intemediación con el ahorro público. 6) duración 20 años desde la Insc. en el R.P. Comercio. 7) Capital: ₳ 20.000.- div. en 2.000 cuotas de ₳ 10.- c/u v/n 1 voto por cuota. 8) Administrac. a cargo de Mirta C. Beroiz de Colli y Juan Carlos Lougedo con carácter de gerentes por toda durac. sociedad actuan forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 diciembre cada año.

La Autorizada
58.152

CYNSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 88 del 21-4-1989 al folio 188 del Registro 872 de Cap. Fed. Walter Hugo Sastre Guedez, DNI 92.295.851 cede, vende y transfiere a Alejandro Flavio Amestoy, uruguayo, soltero, DNI 92.720.527, comerciante, nacido el 20/9/1965, domiciliado en Güemes 3311, piso 13 de C. Fed. la totalidad de las 22.500 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad "CYNSA S.R.L." con domicilio en Esmeralda 762 6º piso C.F. El precio de esta cesión es de ₳ 50.000.- Consecuentemente se modifican los arts. 4º y 5º en la forma que sigue: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta mil australes (₳ 30.000) dividido en treinta mil cuotas de australes Uno cada una que los socios integran totalmente la siguiente proporción: Alejandro Flavio Amestoy Veintidós mil quinientas cuotas o sea ₳ 22.500.- y doña Gladys Hernández Machado Siete mil quinientas cuotas o sea ₳ 7.500.-" y "Quinto: La administración y representación de la sociedad, como el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente de lo socios doña Gladys Hernández machado de Amestoy y don Alejandro Flavio Amestoy, con el cargo de gerentes.

El Apoderado
59.129

DISTRIBUIDORA DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Marisol Velasco, 22 años, D.N.I. 18.160.535; María Alejandra Velasco, 25 años, D.N.I. 16.916.252, ambas argentinas, solteras, comerciantes, con domicilio en Del Valle 702, Haedo, Pcia. Buenos Aires; y Rodolfo Ramón Stanga, argentino, casado, comerciante, 39 años, D.N.I. 7.887.739, domiciliado Nueva York 4343, 5º "B", Capital. Documento Privado del 10/5/89. DISTRIBUIDORA DEL PILAR S.R.L. Pje Dr. Angel H. Roffo 7005, 2º "68", Capital. La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, fraccionamiento, distribución y venta, por mayor y menor, de fórmulas de productos químicos destinados a: limpieza, artículos de perfumería, de tocador y de uso higiénico, y en general, todo cuanto se relacione directa o indirectamente con los mismos o sean sus anexos, accesorios y/o afines, ya sean materias primas o productos elaborados, y maquinarias para ese destino, patentes de invención, comisiones, representaciones y mandatos. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estuvieren prohibidos por la Ley o por este contrato. 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. ₳ 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente manera: Marisol Velasco 3160 cuotas, María Alejandra Velasco 3160, y Rodolfo Ramón Stanga 3668. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. La administración y representación legal estará a cargo de todos los socios gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Gerentes: Marisol Velasco, María Alejandra Velasco y Rodolfo Ramón Stanga. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 58.110

EDUARDO RENZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por escritura del 17 de mayo de 1989, pasada ante el registro 636, de esta Capital Federal, a cargo de la Esc. Alicia Martha Trezza, se modificó el contrato social en la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denominará EDUARDO RENZI S. R. L. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cien australes, dividido en Cien Cuotas de Un Austral, cada una, de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1) Eduardo Alberto Renzi, cincuenta cuotas, Eduardo Alberto Renzi (h), veinticinco cuotas, y Ester Alicia Renzi, veinticinco cuotas. Quedan designados gerentes los señores Eduardo Alberto Renzi, Eduardo Alberto Renzi (h) y Ester Alicia Renzi.

La Escribana
Nº 58.167

FABELMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Que por instrumento privado del 7/12/88 Héctor Azrilevich, vende, cede y transfiere, las 400 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Isaac Azrilevich, 200 cuotas y a favor de Daniel Azrilevich, 200 cuotas, con efecto retroactivo al día 1/1/88 y por la suma total de ₳ 55.000. Se aumenta el capital social, se prorroga el plazo de duración y se modifica: 6) Plazo: 40 años, desde el 1/1/60. 7) Capital: ₳ 100.000.- representado por cuotas de ₳ 1.000.- valor nominal cada una. Se designa Gerentes a Isaac Azrilevich y Daniel Azrilevich. Se fija el domicilio social en la calle Gral. José Gervacio de Artigas 2226, Cap. Fed.

Nº 58.162

FEELING B A PRET A PORTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber de la constitución de la sociedad: "FEELING B A PRET A PORTER S.R.L., integrada por Mónica Beatriz Pugni de Yunes, D.N.I. 11.867.361; de 33 años; por María Lina Pugni de Yunes; D.N.I. 11.486.157; de 34 años; ambas argentinas, casadas, comerciantes, domiciliadas en Lavalle 643, 3º "F", Capital Federal y Víctor Mario Ludin, argentino comerciante, D.N.I. 4.545.795, de 53 años, domiciliado en Avenida del Libertador 2254, 14º "D". Escritura otorgada el 2 de mayo de 1989, al folio 127, del Registro 12 de la Capital Federal. La sociedad está domiciliada en la Capital Federal y con sede social en Camargo 284. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros compra, venta, acopio, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, elaborados o semielaborados, naturales, y artificiales; confección y semiconfección de prendas de vestir, como mayorista o minorista. La sociedad durará 20 años desde su inscripción. El capital es de quince mil australes dividido en quince mil cuotas de ₳ 1.- cada una, suscribiendo Mónica Beatriz Pugni de Yunes, tres mil setecientas cincuenta cuotas; María Lina Pugni de Yunes, tres mil setecientas cincuenta cuotas y Víctor Mario Ludin, siete mil quinientas cuotas. La administración será a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan como gerentes por el primer período a los tres socios. El cierre del ejercicio social será el 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 58.187

HORMI CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ernesto Leonel Pastelnik, argentino, soltero, de 22 años, comerciante, domiciliado en Marcos Paz 753 Villa Sarmiento, Haedo, DU Nº 17.933.667. Ana Graciela Schwarz, argentina, casada, de 26 años, empleada, domiciliada en Cangallo 637, Ramos Mejía, DU Nº 16.050.040. Denominación: HORMI CAR S.R.L. Domicilio Legal y Administrativo, Avenida Corrientes 3859, 4º piso "C", Capital Federal. Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, exportación e importación, por cuenta propia o de terceros, de hormigoneras, carretillas, puertas de gabinetes de gas y/o supergas y tapas de cámaras sépticas, de hierro, chapa, bronce y metales no ferrosos. Duración 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social 10.000 Australes. Administración y Representación Legal: Será ejercida por la socia Ana Graciela Schwarz con el cargo de gerente, por el término de 2 años. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Contador
Nº 58.081

INDUSTRIAS MAROSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Raúl Oscar González Videla, argentino, casado, cuarenta y cinco años de edad, L. E. 4.429.309, domiciliado en la calle Malabia 1962, Capital Federal, comerciante y Jorge Rómulo Sierra, argentino, casado, veinticuatro años de edad, D. N. I. 17.006.820, domiciliado en la calle Carlos Disarli s/n, Open Door, Provincia de Buenos Aires, comerciante. Fecha del Instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 31 de enero de 1989. Denominación: "INDUSTRIAS MAROSE S. R. L.". Domicilio Social: Malabia 1962, Capital Federal. Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la importación y exportación; fabricación de rollos de papel; compra-venta de artículos de plástico y adornos y compra-venta, locación y consignación de elementos de computación. Capital Social: El capital social es de ₳ 280.000.- (australes doscientos ochenta mil) dividido en doscientas ochenta mil cuotas de un austral (₳ 1.-) valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes (que duran tres años en su mandato). Gerentes: Raúl Oscar González Videla y Jorge Rómulo Sierra. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 58.097

KREYNESS & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adolfo Kreyness, argentino, casado, agente de seguros, nacido el 23 de noviembre de 1934, con C. I. 3.575.854 de la Policía Federal, domiciliado en Lambaré 999, Capital Federal; Sergio Adrián Kreyness, argentino, soltero, agente de seguros, nacido el 16 de diciembre de 1959, con D. N. I. 13.924.268, domiciliado en Lambaré 999, Capital Federal; y Judith Fabiana Kreyness, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2 de abril de 1963, con C. I. 7.344.853, domiciliada en Lambaré 999, Capital Federal. Denominación: KREYNESS & ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle San Martín 439, P. 5, Capital Federal. Duración: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Intermediar para la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y a asegurables pudiendo actuar como productor asesor directo o productor asesor organizador, todo ello con arreglo a lo normado por la ley 22.400. Capital Social: es de Australes cinco mil (₳ 5.000.-) dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1.- (Un austral) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adolfo Kreyness 3.500 cuotas, ₳ 3.500.-; Sergio Adrián Kreyness 750 cuotas, ₳ 750; Judith Fabiana Kreyness 750 cuotas, ₳ 750. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio Social: finaliza el 30 de setiembre de cada año. Gerentes: Se designa gerentes a los señores Adolfo Kreyness, Sergio Adrián Kreyness y Judith Fabiana Kreyness.

Nº 58.128

MAXIMPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 22/11/88, los socios de "MAXIMPLAST S.R.L.", resolvieron la reforma del art. 1 del contrato que los vincula, para cambiar la denominación social. Modificación. Denominación "MAXIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" como continuadora de "Maximplast S. R. L.".

El Apoderado
Nº 57.048

MASALPIBUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Quedó constituida por escs. 550 del 24/7/86 y 22 del 14/1/88 ante el Esc. Raúl H. Frontini (Reg. 24, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.) por 20 años cont d. inscripción en R. P. Comercio y domic. en Luis Sáenz Peña 24, Cap. Fed. Socios: Mastaglio Oscar Arnaldo, nac. el 12/3/24, L. E. 5.277.505, dom. Mitre 2430; Alvarez Juan Carlos, nac. el 28/4/31, Dom. Vergara 1671, D. N. I. 4.245.798; Bacelar Antonio Salvador, nac. el 20/7/27, L. E. 4.030.684, dom. Camarones 3102; Mastaglio Guillermo Eduardo, nac. el 21/11/58, D. N. I. 12.201.736, dom. San Luis 2029, 2º A; Mastaglio Susana Beatriz, nac. el 17/3/57, D. N. I. 13.089.275, dom. Mitre 2430, todos argentinos, casados, comerciantes, excepto la última nombrada que es soltera. Son vecinos de M. del Plata, excepto el Sr. Bacelar de Cap. Fed. Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros explotación de comercio de cafetería, bar, fabricación y elaboración de masas, postres, pastelería y confitería, restaurantes, pizzerías, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas; heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, servicio de lunch y toda otra actividad gastronómica. Capital 30.000 Australes rep. p. 30 cuotas de ₳ 1.000 c/u, totalmente suscriptas por los socios como sigue: Oscar Arnaldo Mastaglio y Juan Carlos Alvarez: 9 cuotas c/u y Salvador Bacelar, Susana Beatriz Mastaglio, Oscar Augusto Mastaglio y Guillermo Eduardo Mastaglio 3 cuot. c/u e integrad. conf. a balance al 1/7/86. Administración: Gerentes por el término de 5 años, actualmente Oscar Arnaldo Mastaglio, Oscar Augusto Mastaglio y Juan Carlos Alvarez, con uso de firma y rep. legal actuando en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos. Ejercicio cierra el 30 de jun. de cada año.

El Autorizado
Nº 58.178

MATT - HUNGO II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Flores Juan Alonso, argentino, casado, con domicilio real en la calle Pedro Ignacio Rivera 3916, 2º Dto. 2, Buenos Aires, camarógrafo, L. E. 7.752.213, de 44 años de edad y Lauria Omar Alberto, argentino, soltero, con domicilio real en la calle Paraná 457, Buenos Aires, representante de artistas, L. E. 7.775.247, 42 años de edad. Fecha de instrumento de constitución: 21 de abril de 1989, denominación de la Sociedad: MATT - HUNGO II S. R. L., domicilio Montevideo 708, quinto piso, Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) La compra-venta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, elaboración y edición de discos fonográficos, matrices, y todo material discográfico, sus partes, repuestos y accesorios. 2) La compra-venta, consignación, importación, exportación, distribución y fabricación de aparatos radiofónicos, eléctricos, electromecánicos, mecánicos, y electrónicos, sus partes, componentes y accesorios. 3) Montaje de estudios de grabación. 4) Ejercer representaciones de artistas, producciones artísticas y/o comerciales y de programas de televisión, publicitarias; organización de espectáculos y festivales artísticos; producciones de películas cinematográficas y de televisión y edición de música impresa y literaria, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo de duración: Cincuenta años contando a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. El capital social se fija en la suma de Australes cinco mil (₳ 5.000) dividido en cinco mil cuotas de un austral cada una suscripto por los socios en la siguiente proporción: El señor Flores Juan Alonso un mil quinientas cuotas o sea Australes un mil quinientos y el señor Lauria Omar Alberto tres mil quinientas cuotas o sea Australes tres mil quinientos que se integran en su totalidad en efectivo. Composición de los órganos de administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por término de duración del contrato. Organización de la representación legal a cargo de uno o más gerentes socios o no por todo el tiempo de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 58.206

OTER BLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Osvaldo Alejandro Justo argent. nacido 16/2/1945 viudo, empleado L.E. 4.522.741, dom. J. M. Bosch 1365 Dto. 3 Villa Bosch Pdo. Tres de Febrero Pcia. Bs. As. Gladys Teresita Celi, argent. nacida 1/10/1959 D.N.I. 13.978.924, empleada casada domic. Bazzini 1826 M. Coronado Pdo. Tres de Febrero Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "OTER BLA S.R.L." 3) Fecha const.: 4/5/1989. 4) Domicilio: Juan F. Aranguren 4170 Capital Federal. 5) Objeto: por sí o por terceros o asociada a terceros a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las

leyes que reglamentan la propiedad horizontal. b) Financiera: mediante el aporte o inversiones de capital a sociedad o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, constitución o transferencia de prendas hipotecas y demás derechos reales compra venta de títulos y acciones con o sin garantía. La sociedad podrá realizar las financiaciones de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la ley 12.526 o cualquier otra que dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. 6) duración: 20 años desde su insr. R.P. Comercio. 7) Capital ₳ 100.000 div. en 100.000 cuotas de ₳ 1 c/u v/n 1 voto por cuota. susc. por los socios en partes iguales. 8) Administración: adm. repres. legal y uso de firma por toda durac. de la sociedad a cargo en forma indistinta de los Gerentes Osvaldo Alejandro Justo y Apolinario Alberto Garcia, argent. comerciante, nacido 20/7/1945, casado D.N.I. 8.249.981 Dom. F. Hue 81 San Andrés Pdo. San Martin Pcia. Bs. As. 9) Cierre de ejercicio: 31 diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 58.151

PABOT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 46 del 17 de marzo de 1989, pasada ante la esc. de Avellaneda, Teodolina G. Bongiovanni, don Reynaldo Osvaldo Berdejo, casado, argentino, comerciante, nacido el 10/10/1929, con L.E. 4.795.406, doña Luisa Dominga Gandolfo, casada, argentina, comerciante, nacida el 1º/8/1931, con L.C. 1.708.258, ambos domiciliados en Paláa 626, 1º piso C, Avellaneda, don Héctor Miguel Paz, casado, argentino, comerciante, nacido el 10/5/1954, con D.N.I. 11.179.702, y doña Anabela Mónica Berdejo, casada, argentina naturalizada, comerciante, nacida el 29/10/1955, con D.N.I. 11.740.920, los dos últimos domiciliados en Pasaje Gral. Lemos Nº 19, Avellaneda, constituyeron la entidad "PABOT ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Perú 359, 2º piso, oficina 206, Capital Federal, cuyo objeto social es el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, operaciones de exportación, importación y representaciones. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 5º) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526. 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 9º) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción. Capital Social: ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una. Gerente administrador: Reynaldo Osvaldo Berdejo. Fecha cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

La Notaria
Nº 58.130

PAPABRAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado celebrado el 20/12/88, Isaac Conterjnic, argentino C.I.: 3.264.542, divorciado, comerciante, 52 años, domiciliado: Paraguay 5566, Daniel Rodolfo Perazzo, argentino, L.E. 8.386.759, contador público nacional de 38 años, casado con Maria Rosa Diotto, con domicilio en Rosario 424, 7º y Alfredo Gambier, argentino, con L.E.: 8.011.057, divorciado, abogado, de 38 años, con domicilio en Av. Corrientes 753 piso 26 "D", han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: "PAPABRAVO S.R.L." Domicilio: Paraná 539, 6º "38". Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La explotación comercial, construcción y administración de complejos deportivos, locales y canchas, propios o ajenos, y cualquiera otra actividad comercial accesoria y compatible con el objeto principal. b) Intervenir en licitaciones públicas y privadas relativas al objeto social. c) La comercialización, importación y exportación de artículos para deportes. Capital: ₳ 3.000. Administración y representación a cargo de dos o más gerentes que actuarán en forma conjunta de a dos, socios o no. Gerentes: Isaac Conterjnic, Daniel Rodolfo Perazzo y Alfredo Gambier, por diez ejercicios. Cierre del ejercicio 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 55.000

PREDIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber Constitución escritura pública Nº 60. Socios: Roberto Raúl Piriz, urug., soltero, D.N.I. 92.202.937, comerciante, nacido 4/10/50, domiciliado en Salta 1173 Cap., y Juan Carlos Decena, urug., soltero, comerciante, D.N.I. 92.586.793, nacido 29/7/53, domiciliado en Lamadrid 437 de Cap. Fed. Denominación: "PREDIMAR S.R.L." Domicilio en Villafañe 268 Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tareas de pintura, limpieza, reparaciones y restauraciones de buques o artefactos navales o sus depósitos, bodegas y tanques, como así también las mismas tareas en almacenes, muelles, obras portuarias, edificios y cualquier tipo de obra o construcción terrestre. Duración: 99 años a partir de la inscrip. en el R.P.C., Capital Social: ₳ 3.000. Administración y representación ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta e individual. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 58.083

PRODUCTOS QUIMICOS LA CIBELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Marisol Velasco, 22 años, D.N.I. 18.160.535; Maria Alejandra Velasco, 25 años, D.N.I. 16.916.252, ambas argentinas, solteras, comerciantes, con domicilio en Del Valle Iberlucea 702, Pcia. Buenos Aires; y Rodolfo Ramón Stanga, argentino, casado, comerciante, 39 años, D.N.I. 7.887.739, domiciliado en Nueva York 4343, 5º "B", Capital. Documento Privado del 10/5/89. "PRODUCTOS QUIMICOS LA CIBELES S.R.L." Pje. Dr. Angel H. Roffo 7005, 2º "68", Capital. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industriales: a) Formulación y fabricación de productos químicos destinados a limpieza, artículos de perfumería, de tocador y de uso higiénico, y en general, todo cuanto se relacione directa o indirectamente con los mismos o sean sus anexos, accesorios y/o afines; b) Fabricación de productos propios o de terceros de artículos plásticos y sus derivados, para utilizar como envase de los productos mencionados en el punto anterior, como así también la fabricación de las matrices de los mismos; 2) Comerciales: Mediante la importación, exportación, fraccionamiento, distribución y venta, por mayor y menor de productos químicos destinados a limpieza, a artículos de perfumería, de tocador y de uso higiénico, y sus anexos, accesorios, derivados y/o afines, y materias primas necesarias para sus fines y maquinarias para ese destino, patentes de invención, comisiones, representaciones y mandatos, y a la comercialización por menor y mayor de artículos plásticos y sus derivados destinados al envasado de los productos mencionados precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u., suscriptas de la siguiente manera: Marisol Velasco 3160 cuotas, Maria Alejandra Velasco 3160, y Rodolfo Ramón Stanga 3668. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. La administración y representación legal estará a cargo de todos los socios gerentes y el uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Gerentes: Marisol Velasco, Maria Alejandra Velasco y Rodolfo Ramón Stanga. Cierre del ejercicio 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 58.108

QUATRARO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 29/5/1989.- Socios: Carlos Félix Quatraro, argentino, casado, fecha de nacimiento 28/3/1927, D.N.I. 5.550.035, comerciante, domiciliado en Almirante Juan Francisco Seguí 1488, Cap. Fed.; Alicia Maria Lucia Lo Schiavo, argentina, casada, fecha de nacimiento 15/12/1928, D.N.I. 991.861, ama de casa, domiciliada en Almirante Juan Francisco Seguí 1488 Cap. Fed.; Carlos Antonio Quatraro, argentino, fecha de nacimiento 4/11/1951, D.N.I. 10.117.263, comerciante, domiciliado en Almirante Juan Francisco Seguí 1488, P. B. Cap. Fed.- Denominación: "QUATRARO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Domicilio social: Rodriguez Peña 189, piso 4º Dto. 8, Cap. Fed.- Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: Desarrollar las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La comercialización en todos sus aspectos: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y consignación de materiales y maquinarias utilizadas en la construcción edilicia y en la instalación de negocios y locales de comercio. b) La producción, fabricación y puesta en obra en elementos y materiales para la construcción. c) La compra venta, arrendamiento administración de inmuebles, urbanos, o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. d) La realización de operaciones financieras, mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia e hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otras valores mobiliarios y otorgamientos de creditos garantizados en cualquier forma admitida por las leyes, relacionados directamente con la actividad constructora e inmobiliaria, llevar a cabo convenios o contratos públicos o privados con los Gobiernos Nacionales o Provinciales, Municipales, reparticiones autárquicas con cualquier otra autoridad o entidad pública e intervenir en licitaciones.- Capital social: Australes diez mil.- Dirección y administración: A cargo de don Carlos Antonio Quatraro y Carlos Félix Quatraro, designados Gerentes por tres años y Alicia Maria Lucia Lo Schiavo como Socia.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

La Autorizada
Nº 58.118

QUELULEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Instrumento privado de fecha 18/5/89 complementario del instrumento privado constitutivo de QUELULEN S.R.L. del 6/89 para adjuntar ambos. Socios: Alberto Ricardo Mc Gann, argentino, casado, D.N.I. 4.688.574, nacido el 21/10/43, domiciliado en Conde 729 - 2do. "A" Capital, profesión: licenciado en administración de empresas; Carlos Antonio Benedetti, argentino casado, domiciliado en calle 5 Nro. 182 de La Plata L.E.: 4.925.846 nacido el 10/6/45, de profesión ingeniero mecánico y Marta Poggio, argentina, casada, domiciliada en calle 5 Nro. 2277, de Manuel B. Gonnet, La Plata, nacida el 9/11/49, L.C.: 6.161.629 profesión: profesora secundaria.

La Abogada
Nº 58.138

RESAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Ezequiel Slipakoff, 39 años, ingeniero, domiciliado en Av. Lincoln 3929, 5, B, Cap. D.N.I. 8.310.122. Perla Raosana Lifschitz de Slipakoff, 27 años, comerciante, domiciliada en Av. Linclon 3929, 5, B, Cap. D.N.I. 12.362.298, ambos casados, argentinos. 2) Documento privado de fecha 6/4/89. 3) "RESAX S.R.L." 4) Av. Lincoln 3929, 5, B, Cap. Fed. 5) La fabricación, comercialización, compra, venta, importación y exportación por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de caucho, látex y sus derivados y productos químicos en general para la industria. Para el cumplimiento del precitado objeto la sociedad podrá formar parte de otras sociedades, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, y otros bancos e instituciones de crédito oficiales y particulares, registrar marcas y patentes y ensenas comerciales, intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, en concursos de precios y en general, en todo acto de comercio lícito relacionado al objeto, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) 30 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000 dividido en 2000 cuotas de ₳ 10 c/u. 8) La administración y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de ambos socios, quienes se desempeñarán como gerentes. 10) 30/6 de cada año.

Nº 58.161

ST-DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ST-DATA S.R.L. "Fecha de constitución: 21/10/1988.- Socios: Jorge Alejandro Vecchio, argentino, nacido el 7/4/1960, casado, analista de sistemas, D.N.I. Nº 14.009.168, domiciliado en P. Pastorino 607 - 1º "A" Sáenz Peña (Bs. As.) y José Durán, argentino, nacido el 25/3/1947, comerciante, D.N.I. 7.780.513, domiciliado en Montiel nº 4933/35 - Cap. Federal. - Denominación social: "ST-DATA S.R.L." Domicilio social: Soldado de la Indedependencia nº 1258 - 6º "A" Cap. Federal. - Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C.- Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: a) la investigación, asesoramiento y desarrollo, divulgación cultural, e instalación de sistemas de computación y registración.- b) fabricación, exportación e importación y comercialización de computadoras, máquinas de contabilidad electrónicas y equipamientos para oficina - c) se incluye la prestación de servicios técnicos de reparación y mantenimiento de los equipos mencionados, asesoramiento sobre su uso y aplicación, análisis de sistemas y programación.- Capital social: Un mil australes.- Administración representación y el uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de c/año.- Gerentes: Jorge Alejandro Vecchio y José Durán.

El Autorizado
Nº 58.189

ZELDA IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ZELDA IMPORTADORA S.R.L.- Se hace saber por un día; 1º) Grunberg de Mayansky, argentina, comerciante, viuda, 66 años, D.N.I. 0.506.301, domiciliada en Neuquén 1760, Pº 9º. C. Cap. Fed,.- Zelda Mendelevic, argentino, naturalizada, comerciante, soltera 63 años D.N.I. 2.632.816, domiciliado an Billinghurst 1140. P 4º Cap. Fed.- 2º) 22 - de Mayo de 1989.- 3º) "ZELDA IMPORTADORA S.R.L.".- 4º) Carabobo Nº 136 Pº bajo. A. Cap. Fed.- 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, y venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, y distribución de relojería, marroquinería, regalos y afines así como de sus materias primas, componentes envases y/o accesorios, pudiendo ejercer comisiones, mandatos, consignaciones, suministros y representaciones de productos de esos ramos, nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá por medio de sus representantes realizar todos los actos, contratos y operaciones vinculados, directa o indirectamente con el objeto social.- 6º) 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.- 7º) Cincuenta mil australes.- 8º y 9º) - La administración, representación, legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta o individualmente de ambas socias, quienes quedan designadas Gerentes por todo el término de duración de la Sociedad.- 10º) 31 de Enero de cada año. Socia Gerente.

La Autorizada
Nº 58.114

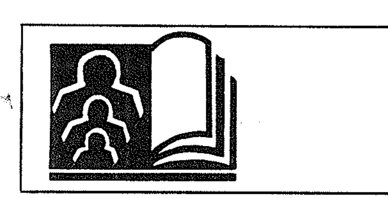
— ACLARACION —

TEMIS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificase aviso 53.345, 11/5/89, publicado Themis Sociedad de Responsabilidad Limitada por correcto "TEMIS ARGENTINA S.R.L."

El Autorizado
Nº 58.131



Sociedades en Comandita por Acciones.

JERALCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea extraordinaria del 9.12.88 y escritura pública 358 del 21.12.88 se dispuso la reconducción de "JERALCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio: Av. Santa Fe 1240 Subsuelo. Duración: reconducida por un plazo de 30 años contados a partir del 1.5.86. La sociedad había sido constituida por 10 años contados desde el 1.5.66 y reactivada por 10 años contados desde 1.5.76. Objeto: Tiene las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, locación, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación y toda forma de comercialización de materiales de construcción. Industriales: Mediante la fabricación de carpintería metálica para la industria de la construcción. Capital: A 0,035 dividido en capital comanditario A 0,03 dividido en 6 acciones de A 0,005 y 1 voto, y en capital comanditado A 0,005. Representante: Socio comanditario Enrique Grynblat con mandato por igual plazo de la sociedad. Síndicos: un titular y un suplente, con mandatos por un año. Balances: 30 de Junio.

El Abogado
Nº 58.156

MAIS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: 2) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 14/IV/1989 y Escritura Nº 130 del 18/V/1989, se aumenta el capital social de A 1.500.000 a A 7.500.000 mediante capitalizar parcialmente el ajuste del capital social. 3) "MAIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" continuadora jurídica de Mais Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria, Industrial y Financiera Sociedad en Comandita por Acciones. 4) Esmeralda 672 Piso 9º Capital Federal. 5) Tendrá por objeto: a) la compraventa de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, construcción, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) La explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas y ganaderos, propios o de terceros. 6) 80 años contados desde el 5/9/1968, fecha de inscripción Registro Público de Comercio. 7) A 7.500.000. Comanditado: A 62.500 representado por 625 cuotas de A 100 c/una valor nominal, con derecho a un voto cada una. Comanditario A 7.437.500 representados por 74.375 acciones ordinarias de valor nominal A 100 c/u, clase "b", de un voto por acción, nominativas no endosables. 9) Administración a cargo del socio comanditado o de un tercero designado por la Asamblea que elegirá tambien un suplente que durarán en sus funciones un año. Administrador: Dr. Jorge Roque Parrado y administrador suplente Sr. Mariano Humberto Vranjican. Síndico titular: Dr. Santos Oscar Sarnari y Síndico suplente: Dr. José Francisco Merlo. Durará un año en sus funciones. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 58.080

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/6/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26-6-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

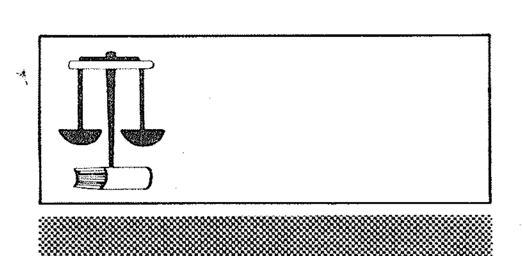
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	A 2.512.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	A 5.505.-
3a. Sección Contrataciones	A 6.555.-
Ejemplar completo	A 14.572.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. S. J. Nº 365/89.-



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS POSTIGLIONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Ernesto D. Julián, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/3 al 10/3/89.
e. 12/6 Nº 48.216 v. 14/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por este medio que con fecha 11 de octubre de 1988 en autos: "LEWIN LUIS c/ ZIMERMAN de LEWIN NORA M. s/ Divorcio", ha declarado disuelto el vínculo matrimonial que unía a LUIS LEWIN y a NORA MARTA ZIMERMAN, con los efectos previstos en la ley 23.515. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el B. O. y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 12/6 Nº 57.038 v. 13/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don RICARDO REDONDAS y de doña MARIA AMPARO FERNANDEZ REIGADA de REDONDAS o MARIA AMPARO FERNANDEZ de REDONDAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/6 al 8/6/89.
e. 12/6 Nº 54.739 v. 14/6/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber a don ORLANDO MANUEL BLANCO que los autos caratulados: "BLANCO ORLANDO MANUEL y FRANCO SARA s/ Divorcio" por Causa Reservada", se encuentran en su respectivo casillero; como así también lo resuelto con fecha 4 de diciembre de 1987. Que se transcribe: "Buenos Aires, diciembre 4 de 1987. Téngase al presente por peticionado en los términos del art. 8º de la ley 23.515 y hágase saber a la contraria. Notifíquese con remisión de copia de conformidad con lo establecido en el art. Nº 135, inc. 8º del Código Procesal y en el domicilio real (art. 42 del mismo cuerpo legal). Sin perjuicio de lo expuesto, cúmplase con la notificación ordenada a fs. 21 vta. Firmado: César Antonio Peccio, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 1º de mayo de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 12/6 Nº 54.998 v. 13/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a TORIBIO CARLOS CABRERA FLORES, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. En Autos "BIANCHI, MIRTHA WALKIRIA c/ CABRERA FLORES TORIBIO CARLOS s/ Divorcio Vincular". Expte. Nº 9117/89. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 12/6 Nº 57.024 v. 13/6/89

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA JULIA FULDAIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/5 al 1/6/89.
e. 12/6 Nº 54.445 v. 14/6/89

Nº 52

El Juzgado en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82 (Paraguay 1536, 2º Piso, Cap. Fed.) cita al Sr. SERGIO LEON KACS en el expediente: "KACS SERGIO LEON s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". La publicación se hará una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Isabel E. Núñez, secretaria interina.
e. 12/6 Nº 57.021 v. 12/6/89

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO REPARADO y doña DELIA ESTHER DUFFAU. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Liliana Mortara, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/4 al 28/4/89.
e. 12/6 Nº 51.133 v. 14/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Eugenio Bavastro Modet hace saber por dos días, que en los autos: ORTIZ S. A. I. C. e I. s/ Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, habiéndose dictado la siguiente providencia: "...con el objeto de poner en conocimiento de los Sres. Acreedores el proyecto de distribución de fondos proyectado a fs. 5948/5963, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, mayo 24 de 1989". Fdo.: Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 12/6 Nº 1795 v. 13/6/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, hace saber que en los autos caratulados: "LUIS SOBRINO S. A. s/ Concurso Preventivo (Expte. Nº 45.333)", resulta acreditado el cumplimiento del concordato oportunamente homologado y se resolvió declarar finalizado el concurso preventivo, y dándose por concluida la actuación del Síndico. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/6 Nº 58.199 v. 12/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BLANDI RIZZIERO", síndico: Juan Ulnik, con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 1 de setiembre de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 7 de noviembre de 1989 a las 10 horas, como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/6 Nº 1796 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FLEJE S. A. s/ Quiebra", se resolvió con fecha, 30 de mayo de 1989, declarar en estado de quiebra a FLEJE S. A.; fijar el plazo hasta el día 5 de setiembre de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinentes de los créditos, el síndico designado en autos es el Contador Don Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en la calle Fragueiro 554, Planta Baja; fijar audiencia para el día 10 de noviembre de 1989, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará a las 10, horas en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran: a) entregue al síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/6 Nº 1797 v. 16/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FLORES ENRIQUE ANTONIO s/ Concurso Civil Liquidatorio", hace saber que con fecha 22 de mayo de 1989 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de ENRIQUE ANTONIO FLORES (h), (C. I. P. F. 4.400.993, nacido el 30/10/37). Se hace saber al concursado que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y restante documentación relacionada con la actividad y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a los terceros y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a Enrique Antonio Flores (h), para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 14 de setiembre de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Don Osvaldo Rizzo, con domicilio en Libertad 451, Piso 5º "J" de esta Capital. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 23 de noviembre de 1989 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital. Cítese asimismo al concursado a la audiencia de explicaciones designada para el día 25 de setiembre de 1989 a las 11,30 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 12/6 Nº 1798 v. 16/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1989 se ha declarado la quiebra de "CONSTRUCTORA SUEIRO S. A.", que el síndico designado es Bernardo Zabuski con domicilio en Av. Corrientes 1302, Piso 14, Capital. Fíjase hasta el día 6 de setiembre de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta donde se pondrá a consideración y votación del Concordato resolutorio con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial). Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro del término de 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs., de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del artículo citado; se abstengan los administradores de salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/6 Nº 1799 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 17 de mayo de 1989 la quiebra de Sucesión de MARCOS VICTOR DURRUTY, designándose como síndico al Sr. Oscar J. Rojas Muñiz, con domicilio constituido en Tucumán 1539, Piso 2º, Of. "25", Capital. Fíjase hasta el 14 de setiembre de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 20 de noviembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio, con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial). Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs., de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado presente los requisitos exigidos por los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del artículo citado, se abstengan los administradores a salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/6 Nº 1800 v. 16/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "BONWITT JORDAN S. A.". Síndico Norberto Amadeo Antunez, con domicilio en Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 140, Piso 4º, "8", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 2 de agosto de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, a las 10 horas, el día 9 de octubre de 1989 con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 12/6 Nº 1801 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás D. Allende, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de don FERNANDO LO SURDO (C. I. 11.755.743) decretado el 2/5/89. Síndico: Dr. Eduardo E. Malde, con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus acreencias hasta el día 29/9/89; debiendo aquél presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. el 23/10/89 y 13/11/89 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 4/12/89, la que se realizará a las 9 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y/o documentos del mismo en su poder, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 12/6 Nº 1802 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber, en los autos "CRISTAL SIMON ANGEL s/ Quiebra" (Expte. Nº 144.091), que el síndico ha presentado un proyecto de distribución final y que los interesados cuentan con diez días para formular observaciones. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 12/6 Nº 1803 v. 13/6/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a GUSTAVO SERGIO TARANTINO, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación a estar a derecho en los autos "GEROLA Y CIA S. A. C. I. F. I. c/ TARANTINO GUSTAVO SERGIO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 12/6 Nº 58.143 v. 12/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreria, Secretaría Nº 45, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a PERPARD S. R. L. para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S. A. c/ PERPARD S. R. L. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/6 Nº 1804 v. 12/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "TALMAR S. A. C. I. F. I. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Osvaldo Revelli, con domicilio constituido en autos en la calle Talcahuano 893, Piso 4º, de esta Capital, hasta el día 9 de agosto de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 12 de octubre de 1989 a las 9,30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/6 Nº 1805 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en los autos caratulados CIUDAD EDUCATIVA S. A. s/ Quiebra", prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de la fallida y/o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndico Contadora Adriana Menchaca, con domicilio constituido en autos en la calle Ferrari 787 de esta Capital. Intimar a la Fallida para que dentro de las veinticuatro horas haga entrega a la Sindicatura de los libros de comercio y demás documentación, si tuviera, todo lo relacionado con su contabilidad (art. 95, inc. 4º). El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/6 Nº 1806 v. 12/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados FEBRE S. R. L. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en autos en la calle Culpina 145, Piso 2º, "F", de esta Capital, hasta el día 1º de julio de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 3 de octubre de 1989 a las 9,30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/6 Nº 1807 v. 16/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza al ejecutado OFELIO RENE OVIEDO para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, en autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ BODAS NORBERTO y Otros s/ Prepara vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 12/6 Nº 57.040 v. 12/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, de la Capital, Secretaría Nº 15, cita a ANTONIO CAPERRUVA para que comparezca en el juicio: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ ANTONIO CAPERRUVA y Otros s/ Ejecutivo" dentro del plazo de cinco días, a estar en derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 12/6 Nº 57.041 v. 12/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE EDUARDO SANCHEZ, argentino, de 52 años de edad, casado, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.681, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Eduardo Daffis Niklison, secretario.
e. 12/6 Nº 1808 v. 16/6/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO FABIAN GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al artículo 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
La Plata, mayo de 1989.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 12/6 Nº 1809 v. 12/6/89

JUZGADO FEDERAL — ROSARIO

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Rosario, Dr. Hernán J. Martínez, cita y

emplaza a ROLANDO CARLOS DRAULT o DRAWL, con último domicilio conocido en Av. Maipú 3090, Piso 12, Dto. "C" de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, en los autos caratulados "PESO ANTONIO E. y Otros s/ arts. 174, inc. 5º, en función del 172 y 173, 2º inc. del C. P.", Expte. Nº 34.779 de entrada por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Penal a cargo del suscripto, para que comparezca por ante este Tribunal dentro del quinto día hábil posterior a la publicación del presente a los fines de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y librarle orden de captura en su contra.
Secretaría, 26 de mayo de 1989.
Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.

e. 12/6 Nº 1810 v. 12/6/89

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA — CHUBUT

Por disposición del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría Civil, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, se cita y emplaza al Sr. MARIO FELIPE MONGI, mediante edictos a publicarse por dos (2) días en Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica local, para que dentro del plazo de ley, comparezca al proceso BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MONGI MARIO FELIPE s/ Sumario, Expte. Nº 9443/89, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente en juicio.
Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 1989.
Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 12/6 Nº 1811 v. 13/6/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MARGULIS SUSANA ROSA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.663/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MARGULIS SUSANA ROSA, M. I. 6.692.379, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MARGULIS SUSANA ROSA, M. I. 6.692.379". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 12/6 Nº 1564 v. 12/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MESSER BEATRIZ FLORA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 171.267/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MESSER BEATRIZ FLORA, M. I. 17.068.267, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 23.059, estimo que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de MESSER BEATRIZ FLORA, M. I. 17.068.267". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 12/6 Nº 1567 v. 12/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SZNAJDER DIANA BEATRIZ s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.025/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SZNAJDER DIANA BEATRIZ, M. I. 10.224.582, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SZNAJDER DIANA BEATRIZ, M. I. 10.224.582". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 12/6 Nº 1570 v. 12/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEIBOVICH ANA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.770/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEIBOVICH ANA, M. I. 3.030.156, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LEIBOVICH ANA, M. I. 3.030.156, clase 1917". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 12/6 Nº 1573 v. 12/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MINAKER SERGIO ARMANDO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 171.287/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MINAKER SERGIO ARMANDO, M. I. 10.483.754, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino MINAKER SERGIO ARMANDO, M. I. 10.483.754, clase 1951. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 12/6 Nº 1576 v. 12/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MICENMACHER HORACIO GABRIEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 187.525/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MICENMACHER HORACIO GABRIEL, M. I. 17.068.247, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de MICENMACHER HORACIO GABRIEL, M. I. 17.068.247". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 12/6 Nº 1579 v. 12/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEVIN MANUEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 260.544/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEVIN MANUEL, matrícula 3.316.273, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano LEVIN MANUEL, M. I. 3.316.273, clase 1913. Fiscalía, 13 de marzo de 1989. Fdo.:

Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 12/6 Nº 1582 v. 12/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MIRELMAN DAVID s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 177.004/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MIRELMAN DAVID, M. I. 11.040.334, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo MIRELMAN DAVID, M. I. 11.040.334, clase 1938". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 12/6 Nº 1585 v. 12/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MIROPOLSKY ROSA ADELINA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.425/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MIROPOLSKY ROSA ADELINA, M. I. 0.434.609, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MIROPOLSKY ROSA ADELINA, M. I. 0.434.609". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 12/6 Nº 1588 v. 12/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MISISSTRANO CLARA SILVIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 198.461/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MISISSTRANO CLARA SILVIA, M. I. 10.790.238, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa MISISSTRANO CLARA SILVIA, M. I. 10.790.238, clase 1953". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 12/6 Nº 1591 v. 12/6/89

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN SECRETARIA ELECTORAL

Por disposición del Sr. Juez Federal, de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, en autos Nº "22.173, caratulados: "SEÑOR PROCURADOR FISCAL S/ SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE CASTRO HÉCTOR RAMÓN", se ha proveído lo siguiente: "San Juan, 13 de febrero de 1989. Declárase la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa, en razón de registrar el último domicilio en esta jurisdicción. Córrase traslado al interesado por el término de quince (15) días laborales para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en el último domicilio registrado (art. 15, Decreto 3213/84). Notifíquese personalmente o por cédula". Dra. Marta Prudkin de Sambrizzi, Prosecretaria Electoral.
Marta Prudkin de Sambrizzi, Prosecretaria Electoral.
e. 12/6 Nº 1594 v. 12/6/89

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	María Luz Rivas Diez	22.5.89	ERNESTO REYNALDO GUTIERREZ	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
2	4	Guillermo Tiscornia	24.5.89	VICENTE ANTONIO MORINI	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
3	5	Ana Selva	22.5.89	JORGE ALBERTO ROSITTO	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
3	6	Ana E. Baldán	23.5.89	MARTINI CASANELLO EDUARDO	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
3	6	Ana E. Baldán	19.5.89	NELLY JUANA CARBALLO DE SIFREDI	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
4	7	Mariano Ungar	12.5.89	EDGARDO GABRIEL TESLER	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	19.5.89	OSCAR GABRIEL VERDEJO	3	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 12/6 Nº 30 v. 12/6/89

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
10	129	Alejandro E. G. Melik	22.5.89	RICARDO CARLOS DERMAN	3	INF. A LA LEY 20.771
12	137	Susana Beatriz Parada	17.5.89	ALEJANDRA DE GUADALUPE LUNA	3	HOMICIDIO
14	143	Omar Aníbal Peralta	15.5.89	CARLOS N. GUTIERREZ O JUAN JOSE LOTERO	3	ESTAFA

e. 12/6 Nº 31 v. 12/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/89 - Vence: 14/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	26.5.89	MARIA DEL PILAR RICARDA ANTONIA LAMOTA DE CROCE	54.981
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4.5.89	RODRIGUEZ DE GARCIA MARINA	56.990
2	4	Martín Alejandro Christello	24.4.89	ADELMO CONICELLA	54.950
2	4	Martín Alejandro Christello	31.5.89	ANA LEVIN	58.052
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12.5.89	LEOPOLDO FIDEL MANTARAS	58.023
3	6	Alberto Ugarte	24.5.89	GUILLERMA ZENOBIO	54.954
9	18	Ernesto D. Julián	3.4.89	AIDA ELSA DAL SANTO DE FISZMAN	58.035
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	20.2.89	JUAN JOSE VEGA	54.952
13	25	Ernesto Lucchelli	15.5.89	JUAN CARLOS GIOBBIO	54.960
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1.6.89	STELLA MARIS SANTANA MONZON DE CROCE	54.983
15	30	José Luis González	7.2.89	JOSE LABATE	54.972
15	30	José Luis González	2.6.89	LUCIANA FAUSTINA TERESA ARECHAVALA DE LAFOURCADE	58.004
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2.3.89	ARTURO ALFREDO BLAYER	54.959
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2.6.89	RAUL CARLOS BINI	54.942
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.3.89	ARGENTINA PALOMBINI DE FRANCHINI	54.963
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2.6.89	JOSE LEON GOLDSZER Y AMALIA SCHREIBER VDA. DE SOLDAZER	58.005
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3.5.89	ISABEL MARIA MUÑOZ DE KRIVITSKY Y LUIS KRIVITSKY	54.969
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.5.89	LUIS RAMON BRUNA	54.970
22	44	Carmen N. Ubiedo	8.5.89	JACOBO GREBLOVSKI	58.051
24	48	Rubén H. Malatesta	29.5.89	AURELIO TERMINE Y ANTONIA CARBONARA DE TERMINE	58.018
26	52	María Cecilia Albores	23.5.89	JOSE REJAS	54.971
28	56	Daniel Rubén Tachella	1.6.89	FIORAVANTE RATTO Y DORA MARTINEZ DE RATTO	54.956
28	56	Daniel Rubén Tachella	23.5.89	MARIA DOLORES FERNANDEZ DE GIMENEZ Y JOSE LUIS GIMENEZ	54.944
28	56	Daniel Rubén Tachella	26.4.89	DORA FARIÑA	54.980
29	57	Gustavo A. Carvallo	29.5.89	MARIA LUISA BADO	56.980
29	58	Gustavo A. Carvallo	8.11.88	AMPARO QUIROGA DE BOUZAS Y ABEL EMILIO PASCUAL BOUZAS	54.962
30	59	Santiago González Balcarce	5.6.89	VALENTINA ROSA MOREIRA DE PEREZ	56.993
30	59	Santiago González Balcarce	2.6.89	EVA KUZMA	58.014
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	29.5.89	ESTEFANIA GOJ	54.947
34	64	José María Pérez	31.5.89	CLEMENTE NATALIO DURANTI	54.978
34	64	José María Pérez	24.5.89	NIDIA LUISA GALVALISI DE IGLESIAS	56.975
35	65	Juan T. Battini Vidal	1.6.89	CATALINA MORAN	54.957

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	30.5.89	RAUL OSVALDO GAIANI	54.973
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5.5.89	LUIS LEVANTE, CONCEPCION BOCCADIFUOCO Y VICENTA JOSEFA LEVANTE	54.974
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	31.5.89	LUISA EVELINA LEVI Y JOSE TAVIL	56.977
41	71	Alberto Primero Narváez	8.5.89	JOSEFA CASTELO	54.948
42	72	Patricio F. Perren	5.6.89	SALINA BERNARDO	54.985
42	72	Patricio F. Perren	19.5.89	VICENTE PISARRO	58.032
44	74	Fernando O. Galán	26.5.89	GREGORIA GRACIA	54.984
46	76	Luis Alvarez Juliá	2.6.89	ANDRES O ANDRES JUAN TOSCANI	58.034
49	79	Virginia Simari de Landó	31.5.89	ENRIQUE DOMINGO VALLE	56.978
52	82	Isabel E. Núñez	11.5.89	CARLOS ANDRES GARAVAGLIA	58.031
53	83	Elsa Isabel Miranda	31.5.89	TEODOLINDA PALETTA DE LAVALLE	54.958
53	83	Elsa Isabel Miranda	31.5.89	PURA LIMPIA CONCEPCION ESCOBAR DE MIELGO	56.994
54	84	Paula I. Stanislavsky	30.5.89	MARIA MTANIOS	54.943
54	84	Paula I. Stanislavsky	1.6.89	WLADIMIRO LASZKIEWICZ	54.964
55	85	Olga María Schelotto	30.5.89	AMELIA D'AMBROSIO	58.009
56	86	Liliana Mortara	31.5.89	RICARDO ORLANDO JUAREZ	56.986
59	89	Adrián R. Del Federico	31.5.89	JUAN BENITO TREBINO	54.949
66	96	Juan José Caprin	24.4.89	EUSTAQUIA CORVALAN	54.982
67	97	Daniel F. Fognini	29.5.89	DORA NOVELLA	54.961
68	98	Patricia Barbieri	2.6.89	MARTA ELENA PINTOS	56.996
69	99	Nora O. González de Rosello	16.5.89	CARLOS ANSELMO LEGUISAMON	58.029
71	101	Susana A. Nóvile	26.5.89	NELIDA VIVIANI	54.951
71	101	Susana A. Nóvile	1.6.89	JOSE GERMAN DOMINGUEZ	56.979
73	103	Dolores Miguens	11.5.89	VICENTE CUTULI	54.941
74	104	Juan A. Casas	26.5.89	VICTORIA TERESA LAVITOLA	58.028
75	105	María Inés Lezama	2.6.89	MARIA LUISA FERNANDEZ	58.021
76	106	Adolfo Campos Fillol	26.5.89	MIGUEL CONTE	54.979
76	106	Adolfo Campos Fillol	7.4.89	DANIEL VILAPLANA	56.989
78	108	Luis de Preindlsperg	21.4.89	EUSTAQUIO SANCHEZ	54.953
80	110	María Elena Ucar	24.5.89	JOSE SALVADOR GANDOLFO	56.987
80	110	María Elena Ucar	26.5.89	MIGUEL PASCUAL ANGELICOLA	54.966

e. 12/6 Nº 103 v. 14/6/89



Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Chubut

CUADRO RESUMEN INGRESOS Y EGRESOS

DESDE EL 1/1/87 al 31/12/87

INGRESOS

1. Donaciones	₳	5.000,00
2. Gobierno Nacional	₳	52.304,40
3. Diezmos	₳	54.224,63
4. P. J. Nacional	₳	20.000,00
	₳	131.529,03
SALDO ANTERIOR DE BANCO PROVINCIA	₳	552,67
TOTAL	₳	132.081,70

EGRESOS

1.	Publicidad (escrita, radial y T.V.)	₳	44.981,61
2.	Aportes Campaña (según detalle Anexo I)	₳	57.720,75
3.	Pasajes	₳	3.673,30
4.	Gastos Congresos	₳	5.616,00
5.	Gastos Sede Central	₳	2.930,97
6.	Librería e Imprenta	₳	5.535,00
7.	Junta Electoral	₳	996,15
8.	Gastos Autoridades	₳	3.880,00
9.	Gira Candidatos y Autoridades	₳	2.140,00
10.	Fletes	₳	1.870,85
11.	Otros Gastos	₳	1.079,63
12.	Subsidios	₳	700,00
13.	Gastos Bancarios	₳	2.416,01
	TOTAL EGRESOS	₳	133.540,27
	Menos: SALDO BCO. PCIA. c/c Hoja 30:	₳	(1.458,57)
	TOTAL EGRESOS MENOS SALDO FINAL	₳	132.081,70

SALDO INICIAL CUENTA CORRIENTE BCO. PROVINCIA 01/01/87: ₳ 552,67

INGRESOS

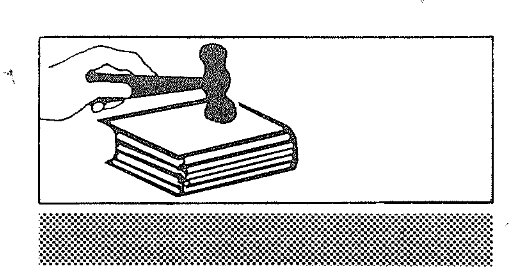
1. DONANTES			
1.1 Donante A	₳ 2.500,00		
1.2 Donante B	₳ 2.500,00	₳ 5.000,99	
2. APORTES GOBIERNO NACIONAL			
2.1 Ministerio del Interior F. P. P		₳ 52.304,40	
3. APORTES OBLIGATORIOS (DIEZMOS)			
3.1 Legislatura Provinc.	₳ 36.620,00		
3.2 Municipal. de Rawson	₳ 17.297,63		
3.3 Otros	₳ 307,00	₳ 54.224,63	
4. APORTE P. J. NACIONAL		₳ 20.000,00	
TOTAL INGRESOS		₳ 131.529,03	
TOTAL INGRESOS MAS SALDO ANTERIOR			₳ 132.081,70

ANEXO I — GASTOS CAMPAÑA

ESQUEL:	₳	2.000,00
TRELEW:	₳	28.493,65
RAWSON:	₳	10.902,10
COMODORO RIVADAVIA:	₳	5.000,00
CUSHAMEN:	₳	2.000,00
CAMARONES:	₳	800,00
SARMIENTO:	₳	375,00
LAS PLUMAS:	₳	650,00
GASTRE:	₳	1.000,00
GAN GAN:	₳	500,00
PASO DE INDIOS:	₳	500,00
SAN MARTIN-COSTA:	₳	2.000,00
GAIMAN DOLAVON 28 de julio	₳	1.200,00
TREVELIN:	₳	500
LAGO PUELO	₳	1.400.00
RIO MAYO:	₳	300,00
TELSEN:	₳	100,00
TOTAL:	₳	57.720,75

El Presidente

e. 12/6 Nº 1812 v. 12/6/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo del Dr. Juan Carlos Campos, Secretaría Nº 68 a cago del Dr. Luis M. Guerra, sito en la Av. Callao 635 4º piso Cap. Fed.; comunica por dos días, en los autos "MERLO JUAN CARLOS c/MAZZONI JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 23.130; que el martillero Alberto Gurevich rematará el día 16 de junio de 1989 a las 13,45 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 Cap. Fed., un departamento ubicado sobre la calle Rosario 465/69 3º piso U. F. 13 entre las de Doblas y J. M. Moreno de esta Capital Federal; de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos. Superficie aprox. 109,71 m². Porcentual: 2,05. Matrícula: 6-165/13. Se trata de un departamento compuesto de: living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño; en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra totalmente vacío y su dueño, demandado Sr. Juan Mazzoni, se ha mudado hace aproximadamente 6 meses. Todo ello según fs. 73/73 vta. Deudas: O.S.N.: fs. 56 ₳ 447,44 al 10/12/88; Municipal: fs. 51 ₳ 1044,97 al 29/11/88. Expensas: fs. 53 No adeuda al 31/10/88. Condiciones de venta: Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. todo en efectivo y en el acto del remate. Base: ₳ 49.615,98. El saldo de precio deberá integrarse conforme a Ley, cualquiera sea la objeción ya sea de forma o de fondo que se pueda hacer a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 14 y 15 de junio de 1989 de 10 a 12 hs. Informes: En autos, martillero Alberto Gurevich, TE: 46-9685, 87-9331 y 72-0619.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Luis María Guerra, secretario.

e. 12/6 Nº 58.172 v. 13/6/89

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, sito en Paraguay 1536, 1º Piso Capital, comunica por (1) día en los autos caratulados: "MOSQUERA DE LIPARA AMELIA PILAR c/OLSEN EVARISTO A. y OTRA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 195.478 Reservado) que el martillero Sergio Millán rematará el día jueves 22 de junio de 1989 a las 9:30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Rematadores calle Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: (1) un modular de madera marrón de 1,80 m x 1,60 mt. de tres cajones y cuatro puertas con tres estantes; (2) Dos sillones en cuerina Bordeaux de 1 cuerpo cada uno. Los bienes se encuentran en Galería Alberdi, J. B. Alberdi 6967, Of. Nº 69 1º Piso, Capital, siendo su exhibición el día 19 de junio de 1989 en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Se rematan en el estado en que se encuentran sin base, al contado y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Comisión: 10 %. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Liliana E. Abreut De Begher, secretaria interina.

e. 12/6 Nº 58.170 v. 12/6/89

Nº 51

El Juzgado Nacional Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "MICHELI JUAN JOSE c/MUTTINI JUAN CARLOS y OTRA s/Eje. Hipotecaria" (Exp. 38.413) que la martillera Ilda Vicente (Segurola 1546, 8º "62", Capital) rematará el día 16/6/89 a las 10 hs. en el Colegio de Martilleros de Morón, Av. Rivadavia 17.927/31, Morón, la finca ubicada en el Partido de General Sarmiento, Ptc. a la calle Gaspar Campos 4783 entre Callbuncurá y Coliqueo, Pcia. de Bs. As., N. C. Circ. II, Sec. A, Manz. 7, Parcela 2, Partida Inmobiliaria 152.228, edificada sobre lote de 10 mts. de frente por 23,75 mts. de fdo. Ocupada por Juan Roberto Palacios, su esposa Patricia Mónica Muttini y tres hijos menores de calidad de préstamo por sus padres Juan Carlos Muttini y Sra. Adeuda por impuestos municipales, pavimento al 30/11/87 ₳ 3757,79, alumbrado al 30/11/87 ₳ 305,21. Rentas al 16/4/87 ₳ 326,80. Inmobiliarios ₳ 133,17 al 29/1/88 y ₳ 17,91 al 29/1/88. Base de Venta: ₳ 371.223,79. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta que será al contado y mejor postor. El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, en Capital Federal. Visitar un día antes de la subasta de 14 a 16 hs.

Bs. As. 18 de mayo de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 12/6 Nº 58.068 v. 13/6/89

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87 a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi sito en Av. Callao 635, Piso 6º, comunica por tres días en autos caratulados: "ARMENTANO NELIDA CELIA GUILLERMINA c/INMOBILIARIA ESCOLAR S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 209.741, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 16 de junio de 1989, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Balbastro 936 (ente el Nº 920 y el Nº 948) de la Capital Federal. El bien consta de un local en la planta baja de aproximadamente 7,66 m de frente y 40 m. de fondo con instalaciones sanitarias y teléfono; una vivienda en planta alta de dos ambientes baño y cocina a la calle. Superficie total de la propiedad 315,04 m². según consta en Título agregado a Fº 30/33, edificado sobre terreno de 7,80 de frente por 40,39 m. de fondo "Ad-Corpus". El bien se encuentra ocupado por el señor Miguel Leonardo Falabella y familia según constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Cir. 1º, Sección 38, Manzana 31, Parcela 4, Partida Nº 3662. Deuda Municipal Fº 50/51. Deuda O.S.N. a Fº 46/47/48. Base: ₳ 143.289,23. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndose saber que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los (30) treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme el índice de precios para la construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 581 y 584 del C.P. Horario de visitas en días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 12/6 Nº 58.174 v. 14/6/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 64, Secretaría 94, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CLAROS DE MELITO HAYDEE c/MOLINA OSORIO, NORMA EMILIA y OTROS s/Ejecución Hipotecaria" expediente 187.077, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 20 de junio de 1989, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 1843/9, piso 9º, "B", unidad funcional 54, Cap. Federal, entre Santa Fe y Arenales, matrícula 19-6970/54. La propiedad consta de living-comedor, dos dormitorios, baños y cocina, balcón a la calle y frente. Todo en buen estado de conservación. La propiedad de halla ocupada por la demandada, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: O.S.N. al 17/11/88 ₳ 1164,82. M.C.B.A. al 25/11/88 ₳ 676,77. No adeuda expensas comunes al 30/11/88. Expensas comunes mes marzo/89 ₳ 682,20. Condiciones de venta, contado, mejor postor. Base: ₳ 914.225,94. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Dinero efectivo. Visitas días 14, 15 y 16 de junio de 1989 de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador, que para el caso de no depositar el saldo del precio dentro de los treinta días de realizado el remate, el mismo será reajustado a partir de la formalización del boleto y hasta el efectivo pago, conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Transcríbase a los edictos el presente apartado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.

e. 12/6 Nº 57.031 v. 14/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quintero, Secretaría Nº 94, que desempeña el Suscripto, (Uruguay 714, 1º Piso, Capital Federal), comunica por dos días en los autos caratulados: "CASAROTO BONIFACIO c/SOTO PELAYO RICARDO y OTROS s/Ejecutivo" (Exp. 188.143), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el día 16 de junio de 1989, a las 15 horas, en el local sito en la calle Córdoba 2206, Subsuelo, Capital Federal, y en

donde se exhiben los días 13, 14 y 15, del mismo mes y año en el horario de 15 a 17, los siguientes bienes: Un tocadiscos para Bar, marca Rowe-Ami, Stereo Sound System, con trece controles al frente, eléctrico, funcionando; tres banquetas altas de Bar; dos mesitas ratonas metálicas con tapas de azulejos; seis sillones dobles de cuerina negra. Condiciones: Sin base, al contando en dinero efectivo, y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 12/6 Nº 58.069 v. 13/6/89

Nº 76

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106 a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, sito en Paraguay 1536 4º piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "RACO PEDRO c/GONZALEZ DE GOMEZ ALEJANDRINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 48.330/87; que el martillero Alberto Gurevich rematará el día 16 de junio de 1989 a las 13,30 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 Cap. Fed.; Un inmueble ubicado sobre la calle Curapaligüe 940 entre las de 25 de Mayo y Bristol, Pque. Gral San Martín Pdo. de Merlo Pcia. de Buenos Aires. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, con las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos. Se trata de un inmueble compuesto de: 1 comedor de 3,70 x 3,70 m; 2 dormitorios de 3,70 x 3,70 m y 2,00 x 3,00 m; cocina de 3,00 x 3,00 m; baño principal instalado de 1,50 x 2,00 m. En los fondos existe una construcción que consta de: Comedor de 3,50 x 3,00 m; 1 dormitorio de 3,50 x 2,50 m; baño sin instalar; posee un fondo libre de 10 x 10 m. Todas las medidas son aproximadas y ad corpus. Superficie del terreno aprox. 350 m². Matrícula: 25.318. Nomenclatura Catastral: Merlo Cir.: II; Sec.: W; Manz.:278-a; Parc.: 15. Partida 78.791. Ocupado por el demandado y familia según fs. 79. Deudas: O.S.N.: fs. 40 vta. Municipal: fs. 41 ₳ 260,04. Rentas: fs. 62/63 ₳ 1058,19. Base: ₳ 69.920,42. Condiciones de venta: Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá ajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Cód. Procesal y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 14 y 15 de junio de 1989 de 9 a 11 hs. Informes: En autos, martillero Te: 46-9685; 87-9331 y 72-0619.

Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 12/6 Nº 58.175 v. 13/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio Enrique Meincke, secretaría Nº 10, sito en Diagonal Norte 1211 piso 8º Capital, comunica por dos días en autos "CANTOR LUIS s/ Quiebra" Expte. Nº 24.834; que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día veintidós (22) de junio de 1989 a las 11 horas en Humberto Primo 2042 Capital: Un aparato de aire acondicionado frío y calor marca "Conqueror". Una radio con televisor incorporado marca "Panasonic" modelo TY-173L. Un reloj despertador marca "Sansei" modelo ECF290. Un arcón con dos puertas de madera tallada. En el estado que se encuentran. Sin base al contado, en efectivo. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en el lugar del remate de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 17 hs.

Buenos Aires, a los dos días del mes de junio del año 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 12/6 Nº 58.168 v. 13/6/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Oscar D. Dell'Arciprete, sito en la Avenida Roque S. Peña Nº 1211 Pº 9 de Capital, comunica y hace saber que por el término de un (1) día, en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/POWAREN ALEJANDRO y OTRO s/Ejec." Expte. Nº 55.704, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 16 de junio de 1989, a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital, lugar donde se exhiben de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17; los siguientes bienes: Un proyector marca Chinon Souna DS 300 con pantalla incorporada; un radio grabador marca Sanyo Mod. 9800 MK y un televisor color I.T.T. Drean 16' con control remoto. Condiciones de venta: Sin base al contado en dinero en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, saldo de precio dentro de las 48 horas de realizado el remate, los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 12/6 Nº 58.171 v. 12/6/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 28 a cargo del Dr. Víctor A. Pesino, Secretaría a mi cargo, comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos Expte. Nº 34.880 "MONTIEL, ELIGIO R. c/DAIQUI CHEVALIER, ROMEO s/Despido" que el martillero Arturo Guillermo León, rematará el día 15 de junio de 1989, a las 11 horas, en local de Av. Corrientes 6663, Cap. Fed., sin base, al contado y al mejor postor, y en el estado en que se encuentran: Una heladera mostrador con vidrios exhibidores al frente, con tres puertas; y un horno de dos puertas, marca Joson. Dichos bienes se pueden ver en el local los días 13, 14 y 15 de junio de 1989, de 9 a 11 horas, y en días anteriores por la tarde. Seña: 30 %, Comisión 10 %, Sellado 0,5 %, todo en efectivo-australes y a cargo del comprador del remate, y fijando domicilio en la Capital Federal. El saldo se depositará dentro de los cinco de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo oblado y los derechos emergentes, en caso de incumplimiento. El martillero entregará los bienes previa autorización del Juzgado, siendo por cuenta y riesgo del comprador el retiro de los bienes de su actual emplazamiento. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, calle Roseti 792 (1427) Cap. Fed. TE.: 553-3122, de 15 a 19 horas.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 18 de mayo de 1989.
Ricardo Oscar González (h), secretario.
e. 12/6 Nº 58.173 v. 12/6/89

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO — SAN MARTIN —

Nº 1

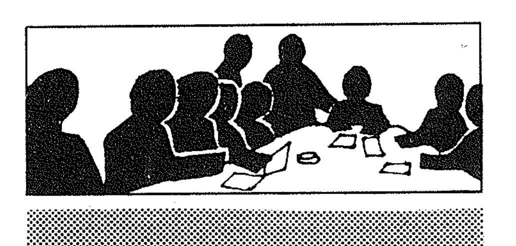
El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso-Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Marta Raquel Ildarráz, sito en la calle 85, Bonifacini Nº 166, de la ciudad y Partido de San Martín, comunica por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FIORILISO PEDRO, s/Ejecución Fiscal" expte. 9646, que el martillero Norberto I.A. Calí rematará el día 15 de junio de 1989, a las 15 horas, en calle Teniente Ibáñez Nº 6643, de Loma Hermosa, Partido de Gral. San Martín: 1 Struder marca Fotor de 90 mm. de Ø con motor aparentemente de más de 25 H.P., sin Nº, incompleta, sin funcionar, desarmada; 1 struder de 75 mm. de Ø con motor de 10 H.P., funcionando, incompleta, sin Nº; 1 molino sin marca a la vista ni Nº, sin motor, sin funcionar; todos los cuales se exhiben en el lugar del remate, y los que se exhiben en calle Tte. Ibáñez esquina Brasil, lindero al Nº 6295 de Brasil, de la misma localidad, siguientes: una pila de sachets de detergente usados, vacíos, de un volúmen aproximado a 20 toneladas de peso. Exhibición días hábiles de 10 a 11 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %.

San Martín, 1º de junio de 1989.
Marta Raquel Ildarráz, secretaria.
e. 12/6 Nº 58.207 v. 13/6/89

JUZGADO FEDERAL Nº 1 DE CORDOBA

O/Juez Federal Nº 1 de Córdoba, Secretaría Fiscal. Autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CORVIAL S.R.L. por Ejecución Fiscal" (exp. 89-D-86). El martillero Bessi, matr. 01-184, rematará 21/6/89, 10 hs. En Secretaría Fiscal del Tribunal (C. Arenal esq. W. Paunero, 4º piso, Córdoba) Lote de terreno en esta ciudad, designado Lote 2 Mz. 72, sup. 218,76 m². Matrícula 141.363 (11). Edificio en construcción de 400 m². cubiertos aproximadamente. Desocupado. Seña 8 %, contado, mejor postor, comisión, saldo aprobación de subasta. Base ₳ 180.000. Informes al martillero TE: 051-222748.

Córdoba, oficina, mayo 31, de 1989.
Secretaría.
e. 12/6 Nº 57.027 v. 13/6/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

AVICOLA SAN MIGUEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1989 a las 9,30 horas, en el local social Libertad 353 piso 7º, oficina "L", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Continuación del trámite concursal.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.136 v. 16/6/89

"B"

BANCO QUILMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de julio de 1989, a las 17,00 hs. en la sede social Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable Leyes 19.742 y 21.525 y normas del Banco Central de la República Argentina, al 31 de marzo de 1989. Su inclusión en el Balance General a esa fecha.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al 82º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas durante el ejercicio (artículo 30º del Estatuto) y de los honorarios que se proponen por aplicación del art. 38 inc. 2º del mismo.
6º) Consideración de las capitalizaciones del "Saldo Ley 19.742" y del "Ajuste de Capital".
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y determinación del orden para su incorporación.
9º) Aumentos del Capital para registrar lo resuelto en el punto 3º y 6º.
10º) Emisión de acciones.
11º) Reforma del Estatuto. Otorgamiento de poderes para gestionar su aprobación e inscripción.

El Directorio

NOTAS: 1º) Los asuntos enunciados en los puntos 9 y 11 corresponden ser considerados en Asamblea Extraordinaria. 2º) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 328 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea: a) Los Accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. b) Los Titulares de Acciones nominativas depositadas en custodia en el Banco Quilmes S. A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. 3º) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires. 4º) Vencimiento de depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 27 de junio de 1989 a las 15,00 horas.

e. 12/6 Nº 58.107 v. 16/6/89

"C"

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN" S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de junio de 1989 a las 19,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del Acta.
2º) Motivo del atraso en llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
4º) Aprobación gestión Directores y Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.184 v. 16/6/89

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Accionistas de CLUB "EL CARMEN" S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 28 de junio de 1989 a las 20,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del Acta.
2º) Fijación de cuotas ordinarias.
3º) Fijación de cuotas extraordinarias.
4º) Aprobación modificación Reglamento de Construcciones y Uso del suelo.
5º) Aprobación Reglamento de Convivencia.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.186 v. 16/6/89

"E"

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de junio de 1989, a las 15 hs., en la sede social, Viamonte 752 5º piso Of. 9 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria y realización fuera de término.
3º) Ratificación de lo tratado y resuelto por Asambleas Generales Ordinarias del 28 de abril de 1987 y del 25 de abril de 1988.
4º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio al 31 de diciembre de 1988. Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Fijar el número de Directores y designación de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Depósito de Acciones según art. 238 Ley 19.550.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.121 v. 16/6/89

"G"

GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1989, a las 14 horas, en la sede social, calle Rivadavia 717, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del retiro voluntario de la cotización de títulos-valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la oferta pública de las acciones de la Sociedad. La resolución asamblearia para aprobar este punto deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a un voto. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso conforme el Art. 245 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones. 3º) Aprobación del Balance Trimestral al 31 de marzo de 1989, el cual será tomado en cuenta a los accionistas recedentes. 4º) Aprobación del valor de reembolso a ₳ 0,52493113 por acción de valor nominal ₳ 0,01 y de su forma de ajuste hasta la fecha de pago.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a tomar parte de la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, en nuestra sede social en el horario de 13 a 17, hasta el 26 de junio de 1989. Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar certificados de depósito.

e. 12/6 Nº 58.084 v. 16/6/89

"H"

HELIOS S. A. COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el domicilio de la Sociedad, Lima 1125, Capital Federal, el día 30 de junio de 1989 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la actualización de valores contables Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 88 cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación.
4º) Elección de dos Directores Suplentes por el término de tres años y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5º) Aprobación de la remuneración acordada al Síndico Titular por el ejercicio 1988 y fijación de la retribución por el ejercicio 1989.
6º) Tratar atraso en llamado a Asamblea.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir, los señores Accionistas deberán depositar en la Administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedido por una institución autorizada, tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.141 v. 16/6/89

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30/6/89 a las 11,30, en J. E. Uriburu 153 Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 28/2/89 y destino de las utilidades.
2º) Remuneraciones al directorio.
3º) Elección de autoridades.
4º) Elección contador certificante.
5º) Dos accionistas para firmar Acta. El directorio.

El Presidente

NOTA: Par asistir se deberá cursar comunicación antes del 26/6/89, o presentar certificado de caja de Valores.

e. 12/6 Nº 58.109 v. 16/6/89

"L"

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CITACION A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 27 de abril de 1989 se cita a los señores socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día lunes 26 de junio a las 10 horas en la sede de la Institución. Avda. Santa Fe 4292 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Técnica, Memoria Contable, Balance Anual, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. 3º) Renovación del primer tercio de la Comisión Directiva (Vicepresidente 2º; Secretario de Actas; Vocal Titular 1º; y Vocal Suplente 1º) 4º) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Designación del Vocal Titular 3º por renuncia del señor Raúl Barugel. En caso de no obtenerse quórum legal para la primera convocatoria se cita a los señores asociados para realizar la Asamblea en segunda convocatoria el día jueves 29 de junio a las 10 horas. La Asamblea sesionará válidamente con el número de asociados que concurran a la segunda convocatoria. Se recuerda lo establecido en el art. 28º de los Estatutos.

El Presidente
e. 12/6 Nº 58.071 v. 12/6/89

"N"

NOW
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se realizará el 30 de junio de 1989, a las 8,30 horas, en nuestra sede social, Santiago del Estero 112, piso 3º, oficina 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 10º ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Aumento de capital.
4º) Reforma parcial del contrato social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia para la inscripción en el Registro de Asistencia, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea. (Art. 238, Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903).

e. 12/6 Nº 58.104 v. 16/6/89

"O"

OLIALFER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1989, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 785, 2º piso, "F" Capital Federal, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos (2) accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de propuestas de acuerdo resolutorio, y autorización para mejorarlas si fuera necesario.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.075 v. 16/6/89

"R"

RADIO FAMILIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Radio Familia S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/6/89 a las 17 hs. en la calle Tacuarí Nº 2035, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para tratar el Acta.
2º) Fundamentación de los motivos del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración del Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás Cuadros y Anexos, Informe de la Sindicatura y del Contador Certificante por el ejercicio económico Nº 6 cerrado el 30 de junio de 1987.
4º) Determinación del Nº de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

La Comisión Fiscalizadora
e. 12/6 Nº 58.105 v. 16/6/89

ROTOM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Comunícase que en la convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 21 de junio de 1989, publicada los días 2 a 8 del corriente mes, Rbo. Nº 56.274 figura erróneamente la denominación de la Sociedad, Roton S. A., en lugar de la correcta: ROTOM S. A.

El Síndico Titular
e. 12/6 Nº 58.113 v. 12/6/89

"T"

TASIA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera Convocatoria para el día 30 de junio de 1989 a las 15,30 horas, en la sede social de Cerrito 146 1º Piso de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos, para establecer el Capital Social en la suma de Australes dos millones.
2º) Aumentar el capital social en la suma de ₳ 1.999.999,975 en acciones nominativas ordinarias de 5 votos cada una, a suscribir e integrar en el mismo acto. Los accionistas presentes no podrán ejercer derecho a acrecer sobre la parte no suscripta por los accionistas que no ejerzan el derecho de preferencia en la Asamblea.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación por medio fehaciente hasta el día 26 de junio de 1989 para su correspondiente inscripción en el Registro.

e. 12/6 Nº 58.079 v. 16/6/89

TATUTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca en 1ª convocatoria a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27/6/89, a las 19 hs, en Lavalle 3161, 6º; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social por revalúo contable hasta ₳ 25.000.000 y reforma del art. 5º.
3º) Modificación integral y adecuación del estatuto social a leyes 19.550, 20.643, 23.299 y decreto 83/86.
4º) Autorizaciones para instrumentación e inscripción de la reforma.

La Autorizada

NOTA: Proyecto de estatuto a disposición de accionistas en la sede social.

e. 12/6 Nº 58.169 v. 16/6/89

"U"

U.D.S.A. UNION DEVOTO SOCIAL ALLENDE

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de comunicarle que, por resolución adoptada en la reunión realizada el día 20 de mayo de 1989, bajo la presidencia del Sr. Reynaldo Núñez, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de acuerdo al Art. Nº 12 de nuestros Estatutos, para el día 2 de julio de 1989 a las 10 horas en nuestra sede social sita en la calle Melincué Nº 4656; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Aprobación de Memoria y Balance e Inventario, correspondiente a los años 1987 y 1988.
3º) Elección de los Miembros para integrar la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
4º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

NOTA: Concurrir con la presente circular para su indentificación en el libro de asociados y verificar su estado con tesorería, debiendo estar al día para participar de la Asamblea.

e. 12/6 Nº 58.087 v. 12/6/89

"U"

UNION NACIONAL DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS ACTIVOS AUTONOMOS Y AMAS DE CASA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la entidad convoca a sus asociados, a Asamblea General Ordinaria, para el día 21/7/89 a las 16 horas, en el local sito en Sarmiento 643, piso 2º oficina 217, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Motivo del llamado, Asamblea fuera de término.
b) Consideración ejercicios sociales cerrados al 30/6/84; 85; 86; 87 y 1988 respectivamente.
c) Renovación de autoridades.
d) Consideración del reglamento de prestaciones de servicios.
e) Elección de dos asociados para firmar el acta.

El Presidente
e. 12/6 Nº 58.088 v. 12/6/89

"W"

WELLS (Argentina)
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de Wells (Argentina) S. A. I. C. y F. resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 16,00 hs. en el domicilio social, calle Santa Fe 1531, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Notas, Anexos, Cuadro H. Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio correspondientes al 48º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 539.589,92 (Australes quinientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y nueve con noventa y dos centavos), correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1989 el cual arrojó quebranto.
4º) Aumento del Capital Social hasta la suma de ₳ 7.725.508 (Australes siete millones setecientos veinticinco mil quinientos ocho), mediante la emisión en su caso de 7.725.508 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y de ₳ 1 de valor nominal cada una a ser ofrecidas en suscripción, a la par o con prima, y con derecho a

percibir dividendos a partir del 1º de marzo de 1989 inclusive, forma y condiciones de pago.

5º) Conversión de acciones cartulares en acciones escriturales.

6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Retribución al Contador Certificante correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.

8º) Designación del Contador Certificante y fijación de su retribución para el Ejercicio 1989/90.

9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley Sociedades Comerciales, en la sede legal de la Sociedad Santa Fe 1.531, 5º piso, Capital Federal, hasta el 26 de junio de 1989 de 14 a 18 horas.

Bs. As., 6 de junio de 1989.

e. 12/6 Nº 58.100 v. 16/6/89

Transferencias

NUEVAS

"A"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que Ezequiel S.R.L. venden a Martina Librada Villalba el negocio de Despacho de Pan y Sandwichería, sito en esta Capital, AVENIDA CONGRESO Nº 2700. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 58.147 v. 16/6/89

Ethel Inés Rojo, transfiere su local de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B. M. 15.419 AD. 740-24 a Héctor Ricardo García, sito en la calle AV. CORRIENTES 746, Capital. Reclamos de Ley en el local.

e. 12/6 Nº 58.160 v. 16/6/89

Impogal S.R.L. comunica que transfiere su fondo de comercio de artículos fotográficos, cinematográficos, video y afines, con habilitación Municipal Nº 103548/86, con domicilio en AVDA. TRIUNVIRATO 4489 a Caypa S.R.L., en formación, domiciliada en 25 de Mayo 460 1. piso. Reclamos de ley en Escribanía Etchart, 25 de Mayo 252, piso 13.

e. 12/6 Nº 58.183 v. 16/6/89

"M"

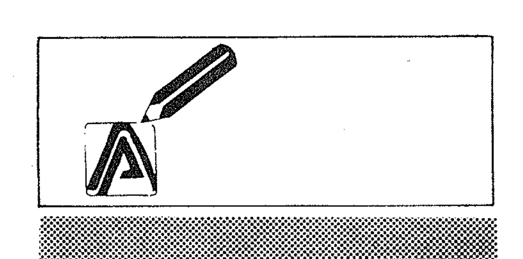
Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con Ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que José Luis Llamas Barreiro vende a Juan Carlos Santillán el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares hasta 50 m², comercio minorista, despacho de pan, sito en esta Capital, calle MEXICO Nº 1685. Reclamos de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 58.146 v. 16/6/89

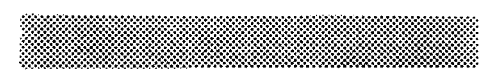
"V"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que Adelina Margarita Pelosa de Chefle vende a Oscar Coronel el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Comestibles Envasados, Venta de Galletitas y Golosinas sueltas y Envasadas y Bebidas en General Envasadas- Habilitado Existente: Venta de Pan por Expte. Nº 56.425/80, sito en esta Capital, calle VIRREY LINIERS Nº 1865/99, SALCEDO Nº 3401/45 E INCLAN Nº 3460/74 P.B. PUESTO 1 y 2. Reclam. de Ley y dom. de las ptes. n/of.

e. 12/6 Nº 58.145 v. 16/6/89



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

APLICAMPO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Sociedad Anónima

Resultados del vigésimo Acto de Adjudicación Circulos de Bienes realizado el 24/5/89 y del cuarto Acto de Adjudicación Circulos de Dinero realizado el 31/5/89.

	GRUPO	DURACION (meses)	ORDEN	SISTEMA
MAINERO				
	C09-006	25	039	S
	C09-006	25	026	L
PLAN				
	C10-007	25	039	S
	C06-010	25	048	S
	C06-010	25	030	L
	C06-009	25	039	S
	C06-009	25	011	L
	C18-100	25	030	S
	C18-100	25	021	L
	C18-101	25	024	S
DINERO	C18-101	25	014	L
	C18-101	25	012	L
PLAN	C18-102	25	024	S
	C18-102	25	004	L
	C18-043	25	030	S
	C18-043	25	039	SLD
	D20-230	40	024	S
	D20-130	40	053	L
	D20-130	40	067	L
	D20-056	40	024	S
	D20-056	40	060	L
	E21-065	50	098	S
	E21-065	50	057	L
	E21-065	50	068	L
	E21-066	50	098	S
	E21-066	50	085	L
	E22-080	50	098	S
	E22-080	50	025	L

S: Sorteo — L: Licitación — SLD: Sorteo Licitación Desierta

El Gerente

e. 12/6 Nº 58.123 v. 12/6/89

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
S. C. A.

Comunica que el Directorio a resuelto poner a disposición los dividendos en efectivo aprobados por Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 1989 a partir de la publicación del presente aviso. Domicilio de pago Av. Corrientes 857 (Altos) Capital Federal.

El Directorio

e. 12/6 Nº 58.137 v. 12/6/89

"B"

BRACERAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Rural, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que la Asamblea del 14/11/88, resolvió aumentar el capital a ₳ 500.000, suprimiendo la sindicatura. Capital: ₳ 500.000.- Sindicatura: Se prescinde.

La Escribana

e. 12/6 Nº 58.181 v. 12/6/89

"C"

COTECSUD COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA
S. A. S. E.

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 25/10/88, se aumentó el capital social en ₳ 50.000.- de ₳ 100.000 a ₳ 150.000.

La Autorizada

e. 12/6 Nº 58.200 v. 12/6/89

"D"

DAPETROL
Sociedad Anónima

Comunica que por actas de Directorio y Asamblea del 17 de mayo de 1989 su Directorio y Comisión Fiscalizadora quedaron integrados así: Presidente: José Alberto Estenssoro. Vicepresidente: Oscar Horacio Secco. Directores Titulares: Nells León, Juan Carlos Pisanú. Directores Suplentes: Francisco Adolfo Calvo, Miguel Meresman, Anibal Cini, Carlos Olivieri. Comisión Fiscalizadora: Carlos Alberto Lagomarsino, Héctor Oscar Mariño, Juan María Steverlynck.

El Autorizado

e. 12/6 Nº 58.208 v. 12/6/89

"G"

GRAPLASTIC
Sociedad Anónima

Por Escr. 105 F. 266 31/3/1989 protocolizó ante Reg. 49 Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires, Acta Asamb. Gral. Ord. del 29/7/1988 y acta Directorio del 29/7/1988 Nº 24, que aprobaron la designación por un año de Presidente: Evelina Claudia Wosner de Grausz; Vice Presidente: Sergio Lewin; Director Titular: Teresa C. Geist y José Wosner; Director Suplente: Natan Lewin y Rosa Pasternak de Lewin.

La Autorizada

e. 12/6 Nº 58.148 v. 12/6/89

GRISSINO TORINESE
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 31 de marzo de 1989 se designó Presidente al Sr. Pablo Carlos Casarsa; para Vicepresidente, al Sr. Mario Blengino; para Directores Titulares, Pablo Casarsa y Pedro Mario Blengino.

El Presidente

e. 12/6 Nº 58.193 v. 12/6/89

"I"

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES
S. A. C. e I.

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9/5/89 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Carlos Alberto Lobbosco; Vicepresidente: Sr. Eduardo O'Brien; Directores Titulares: Sres. Ricardo Luis Peri, Juan Mario Jarvis, Juan Ignacio Colmeiro, Aldo Guillermo Ancarola, Roque Lucio Basilio, Raúl Oscar Rodriguez y María Cecilia Recalde; Síndico Titular: Sr. Ricardo Silvagni; Síndico Suplente: Sr. Angel O. Valle.

La Autorizada

e. 12/6 Nº 58.204 v. 12/6/89

ISOLDI HNOS. Y CIA
Sociedad Anónima

Registro Nº 5709, Fº 41, Libro 74 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5341, Capital Federal. Informa que por disposición de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, del día 4 de abril de 1989, designó a su nuevo Directorio por el término de 2 años, eligiéndose a los Señores Angela Di Mario, como Presidente; Eduardo Luis Bermatov, como Vicepresidente; Claudio Gustavo Maiellaro como Director Titular; y Judith María Pinheiro Quintao, como Directora Suplente.

La Presidente

e. 12/6 Nº 58.076 v. 12/6/89

"LL"

LLENAS Y CIA.
Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio del 5/5/89, de "LLENAS Y CIA S.A.", se ha designado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Horacio Alberto Llenas; Vicepresidente: Dominga Carmen Ferraro; Directores Titulares: Alejandro Horacio Llenas, Enrique Oscar Llenas, Aristides Jaime Hernández, Carlos Alberto Petrucci, Jorge Carlos Alliaud y José Orlando Pizzaferri; Director Suplente: Marcelo Andrés Zalazar.

El Apoderado

e. 12/6 Nº 58.092 v. 12/6/89

"N"

NORIAMA
Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 16/3/1989 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designándose liquidadores a

Juan Sallato y Marta Murchio. Síndico: Carlos Alfredo Navone.

El Presidente
e. 12/6 Nº 58.139 v. 12/6/89

"P"

PACCAR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22/9/86, se resolvió disolver y liquidar la Sociedad designándose para conformar el órgano de administración que tendrá a su cargo la liquidación, a los Dres. Horacio C. Soares, Miguel Menegazzo Cané y Carlos Mariano Malaret; y como Síndicos Titular y Suplente, a los Dres. Gonzalo E. Cáceres y Juan José Castagnola, respectivamente.

El Abogado
e. 12/6 Nº 58.201 v. 12/6/89

PARKER PEN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/4/89, y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó al Sr. Moisés Jaime Chalupowicz para desempeñar el cargo de Director Titular, en reemplazo del Sr. Omar Iglesias; y al Sr. Eduardo Alfredo Siruffo, como Director Suplente en reemplazo del Sr. Blas Ambrosio Pellerano.

La Autorizada
e. 12/6 Nº 58.203 v. 12/6/89

"S"

SCHOTTEL SUDAMERICANA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Por Asamblea y reunión de directorio del 10/4/89 el directorio de "SCHOTTEL SUDAMERICANA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA" quedó constituido así: Presidente: Franz Krautkremer; Vicepresidente: Ricardo Federico Place; Directores: Mario Echazarreta y Rodolfo Heriberto Dietl. Bs. As. 6/5/89.

El Vicepresidente
e. 12/6 Nº 58.072 v. 12/6/89

STAFFORD MILLER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/4/89 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Jorge R. Cosentino; Directores Titulares: Sres. Leonard Block, Thomas R. Block, Miguel Menegazzo Cané y Adolfo Durañona; Directores Suplentes: Sres. Bentley T. Braffet, Martín E. Gaing y Juan José Castagnola; Síndico Titular: Sr. Ignacio González García; Síndico Suplente: Sr. Alberto R. López.

La Autorizada
e. 12/6 Nº 58.202 v. 12/6/89

"T"

TOTAL PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Sociedad Anónima

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de Mayo de 1989, realizado el día 31 de mayo de 1989: Grupo N0001, Orden 008 (S); Orden 018 (L); Grupo N0002, Orden 011 (S); Orden 031 (SLD). Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente, si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Suscripción.

El Apoderado
e. 12/6 Nº 58.135 v. 12/6/89

"V"

VIRJUL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Hacer saber que, por error en el aviso del B. O. del 30/11/1988, Nº 32.393 se omitió que esta sociedad absorbía por fusión a "AROMLINES Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", domiciliada en Rómulo S. Naón 3517, Capital.

La Gestora
e. 12/6 Nº 58.077 v. 14/6/89

"W"

WARNER LAMBERT ARGENTINA
Sociedad Anónima

La asamblea gral. ordinaria del 17/3/1989 designó Directores Titulares a los señores Isaías Mauricio Drajer, Eduardo David Rosenfeldt y Edsel Oscar Martínez Viademonte; y Síndicos, a los Dres. Fernando Pedro Tetamanti y Héctor Germán Wasserman, titular y suplente respectivamente. En la misma fecha el Directorio designó presidente al señor Isaías Mauricio Drajer y vicepresidente al señor Eduardo David Rosenfeldt.

El Directorio
e. 12/6 Nº 54.992 v. 12/6/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 16,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 16,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 16,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 16,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 56,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 32,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 144,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 96,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 16,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 24,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 24,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 76,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 64,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 76,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 120,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 16,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 108,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 76,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 44,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 56,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 188,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 220,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 132,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68,-

- **Nº 244**

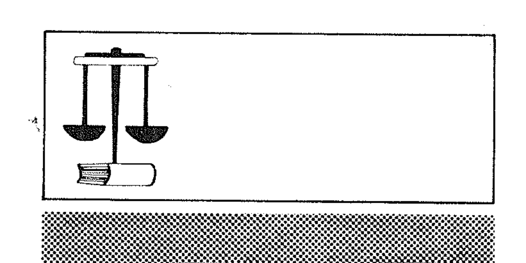
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 242,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 16,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 32,-



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/6/89 - Vence: 12/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18/5/89	CONCEPCION LOPEZ	54.896
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22/5/89	DELICIA ELEUTERIA FUENTES VDA. DE ZALAZAR	54.895
2	4	Martín Alenjandro Christello	24/5/89	ANGEL ANTONIO DEGIFICO	56.876
4	7	Silvia V. Guahnon	26/5/89	JOSE GENARO PUGA	54.887
4	7	Silvia V. Guahnon	29/5/89	CONCEPCION D'ELIA	56.788
8	8	María del Carmen Aguirre	17/5/89	MARIA SEVERI	56.855
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	10/4/89	GARCIA MARCOS PEDRO	54.850
11	21	Julio Campos	31/5/89	PLINIO MASSETTI	54.849
11	21	Julio Campos	24/5/89	DANIEL PITALUGA	54.870
11	21	Julio Campos	5/4/89	MARIA IRMA SCHUFFMAN	56.790
11	22	María Isabel Benavente	1/6/89	ALFREDO BENNO FISHER	54.856
12	24	Ezequiel E. Goitia	28/4/89	CATALINA NIGLIA DE MACRI	54.841
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22/5/89	NESTOR NORBERTO CAPANO	54.889
14	28	Guillermo C. Mercado	31/5/89	JOSE VICENTE GUALDONI	54.847
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27/4/89	DOMINGO SASTRE Y JOAQUINA ROSA MARIA PAZ DE SASTRE	56.841
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30/5/89	JUSTO JIMENEZ	54.871
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30/5/89	DOMINGA SANTOIANNI	54.873
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/8/88	ELISA ENCARNACION INSUA VDA. DE BLANCO	56.813
17	34	Julio César Dávolos	24/5/89	DOMINGO LOPEZ	54.874
18	36	María Isabel Millán	9/5/89	ANA STRADA DE CHIESA	56.868
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24/5/89	LUISA ELENA BARLETTA	54.860
19	38	Nartha B. Gómez Alsina	19/5/89	CARLOS LORENZO DUBATTI	56.827
20	40	Celia Angeles Pérez	11/5/89	VITO ANTONIO GUGLIELMI	56.795
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25/4/89	GONZALEZ TERESA VDA. DE MAZOLINI	54.878
22	44	Carmen N. Ubiedo	19/5/89	PEDRO DARDICK	54.843
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19/5/89	JOSE IGNACIO PARERA	56.809
25	49	Adriana C. de Frezza	7/3/89	ANTONIO LOPEZ	56.791
26	51	Stella Maris Etchepare	4/5/89	ANGEL MIGNINI Y MARIA CARMEN MIGNINI DE LANCONI	54.890
29	57	Gustavo A. Carvallo	26/5/89	MARIA GUARNERA DE GATTI	54.869
29	58	Gustavo A. Carvallo	29/5/89	SZEINA NIZAK DE FRYDMAN	54.865
33	63	Horacio Alejandro Liberti	26/5/89	CESAR LINO REINERO	54.839
34	64	José María Pérez	31/5/89	WIGNUDEL WOLF	54.862
35	65	Juan T. Battini Vidal	19/5/89	MARIA FELISA PEREZ DE GACCETTA	54.855
38	68	Luis María Guerra	26/5/89	ESTER ADJEMIAN	54.853
41	71	Alberto Primero Narváez	29/5/89	HECTOR ANTONIO ROLDAN	54.861
41	71	Alberto Primero Narváez	26/5/89	PABLO LUIS MORETTI	54.880
41	71	Alberto Primero Narváez	26/5/89	MARIA GARCIA O MARIA GARCIA QUIROGA	56.799
42	72	Patricio F. Perren	30/5/89	JESUS MATILDE RUFRANCOS	56.797
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	8/5/89	MARGARITA CHAINE	54.848
44	74	Fernando O. Galán	23/5/89	EDUARDO RAUL CASO	56.810
46	76	Luis Alvarez Juliá	24/5/89	GARGAGLIONE DE DE LA VEGA FILOMENA	54.881
46	76	Luis Alvarez Juliá	27/4/89	DAVID BONFIL	56.789
46	76	Luis Alvarez Juliá	22/5/89	DIEGO ALVAREZ	56.871
49	79	Virginia Simari de Landó	29/5/89	HORACIO LORENZO LOMBARDI	54.867
49	79	Virginia Simari de Landó	30/5/89	ALONSO JOSE RODRIGUEZ	56.853
50	80	Angel E. Krkcs	31/5/89	JOSE DE GIORGIO Y BELARMINA BARRIO	54.868
50	80	Angel E. Krkcs	16/5/89	JUAN ANTONIO POCO	54.844
50	80	Angel E. Krkcs	29/5/89	MARIA DINA O MARIA DINAH CAZABAN DE GORIN	54.879
50	80	Angel E. Krkcs	26/5/89	TERESA BALBINA HERMIDA	56.794
51	81	Jorge A. Cebeiro	30/5/89	EDUARDO TALIAN	56.881
52	82	Isabel E. Núñez	9/5/89	FORTE FRANCISCO TEODORO LUIS	54.852
53	83	Elsa Isabel Miranda	19/5/89	BLANCA YOLANDA ALBORNOZ	56.870
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	5/5/89	ABRAHAM GAUSTEIN	54.891
60	90	Jorge Blanco	26/5/89	IRENE GROSSO DE OTERO	54.877
61	91	Eduardo José Gorris	23/5/89	CARLOS ALBERTO CALMELS	54.846
61	91	Eduardo José Gorris	15/5/89	HIPOLITO SANZ	56.854
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/5/89	MANUELA OFELIA RONCO DE CONTE GRAND	56.861
77	107	Domingo Antonio González Tojal	29/5/89	DOMINGO ANTONIO GONZALEZ TOJAL	54.851
77	107	Luis A. Giménez	14/5/89	AGUSTIN LORENZO	54.882
78	108	Luis De Preindlsperg	30/5/89	AMELIA PEÑA VDA. DE DOMINGUEZ	54.859
78	108	Luis De Preindlsperg	22/5/89	LEIRA VDA. DE BUDANO MARIA ELIDA	54.876
78	108	Luis De Preindlsperg	24/5/89	VICTORIO JOSE MARTINO	54.883
78	108	Luis De Preindlsperg	2/5/89	HAYDEE MARGARITA DE MARIA DE ROSSI	56.800

e. 8/6 Nº 101 v. 12/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/6/89 - Vence: 13/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	29.5.89	JOSE CHICO	56.934
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17.5.89	ERNESTO DIAZ	54.933
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.5.89	ANTONIA VACCARO	54.914
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24.5.89	JUAN BAUTISTA ZABALA	54.925
17	34	Julio César Dávolos	30.5.89	FRANCISCO JOSEFA BOHESEN	56.902
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26.5.89	MARIA CRISTINA PATERNOSTE DE DUARTE	54.908
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20.5.89	ELVIRA PEREZ DE BISSO	54.920
18	36	María Isabel Millán	18.5.89	JOSE DELACQUA	56.899
19	38	Marta B. Gómez Alsina	30.5.89	OLGA GODOY DE SEIJO	56.906
21	42	Ramiro E. Rodríguez	24.5.89	HECTOR ESPOSITO	56.917
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20.4.89	ORTIZ DE SOREL MARIA	56.915
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22.5.89	PAULA AIDEE BARRERA DE SCIASCIA	54.938
24	48	Rubén H. Malatesta	1.6.89	SUSANA CONCEPCION RAMAS DE FRAGA Y JORGE ALBERTO FRAGA	54.917
27	53	María Isabel Di Filippo	9.5.89	MARIA SCIGLIANO DE CURTO	54.905
28	55	Mónica C. Fernández	24.5.89	VICENTA CASTROGIOVANNI VDA. DE GENTILCORE	54.929
33	63	Horacio Alejandro Liberti	17.5.89	MILED DACU	54.906
34	64	José María Pérez	16.5.89	MARIA ANA JESUS FERNANDEZ	54.907
34	64	José María Pérez	24.5.89	JOSE MARIA FOGUET GARCIA	54.939
35	65	Juan T. Battini Vidal	26.5.89	ANA MOREIRAS	54.924
37	67	Gustavo Daniele	12.5.89	CORREA JUSTA MATILDE	54.935
37	67	Gustavo Daniele	31.5.89	JORGE CONVERSO	56.900
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	29.5.89	CHAPLIC DE MENDELSON TZIVIA	54.904
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	30.5.89	JUAN EDMUNDO GERVAN	54.911
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	1.6.89	MARIA ANTONIA CORREA	56.918
47	77	Silvia R. Rey Daray	30.5.89	SUSANA MABEL ROTILI	56.962
48	78	Ana María Himschoot	26.5.89	HILDA CLEMENCIA MOLINA	54.940
48	78	Ana María Himschoot	29.5.89	ANA PALOPOLI	56.888
49	79	Virginia Simari de Landó	31.5.89	NORBERTO MARRE	54.932
51	81	Jorge A. Cebeiro	18.5.89	MARIA CARMEN GOMEZ DE LAGÜELA	56.924
51	81	Jorge A. Cebeiro	26.5.89	FRANCISCO TOMAS MANFREDO	56.925
51	81	Jorge A. Cebeiro	22.5.89	ETELVINA NICOLASA RABELLINO	56.947
55	85	Olga María Schelotto	31.5.89	ELISEO JUAN LESCARBOURA	54.899
55	85	Olga María Schelotto	26.5.89	ANTONIO FRANCISCO FERRARI	54.909
55	85	Olga María Schelotto	22.5.89	MARIO NUDELMAN	54.926
56	86	Silvia Liliana Mortara	2.6.89	ANGELA DOMINGA MELE	54.937
56	86	Silvia Liliana Mortara	9.5.89	GUILLERMO MARCELO LYNCH	56.884
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	31.5.89	RITA LEONOR ARRUA	56.912
59	89	Adrián R. Del Federico	24.5.89	RAIMONDO DE FERRUGGIARO, ANGELA, CLAUDINA, FERRUGGIARO CANDIDO OSCAR y/o FERRUGGIARO y/o FERRUGGIARO OSCAR y/o FERRUGGIARO OSCAR CANDIDO Y DE FERRUGGIARO OSCAR NESTOR	54.921
65	95	Enzo M. Mazzardi	30.5.89	JOSE ESCALANTE	54.916
66	96	Juan José Caprin	1.6.89	HALINA TREBSKA	54.930
69	99	Nora C. González de Rosello	30.5.89	OLGA FELISA AGO	54.918
69	99	Julio A. Auliel	24.5.89	JUAN CARLOS BLASCHI	54.928
69	99	Nora C. González de Rosello	30.5.89	DI FRANCESCA DE DI FRANCESA DORA TERESA	56.905
69	99	Nora C. González de Rosello	5.5.89	SARKIS GUZELIAN Y SATENIK KODJADOURIAN	56.959
70	100	Julio A. Auliel	17.5.89	MARIA PIA DEL MISTRO DE CONSTANTIN	54.912
70	100	Julio A. Auliel	30.5.89	PURIFICACION BALTAR RODRIGUEZ y/o BALTAR SZAMRO	54.919
72	102	Daniel H. Russo	23.5.89	ANTONIO COTON	56.908
73	103	Dolores Miguens	18.5.89	PEDRO BENJAMIN CORTES Y MARIA FULCONI	56.894
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	22.5.89	CATALINA MAZZEO DE MAZZITELLI	56.935

e. 9/6 Nº 102 v. 13/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos: "RENUS DE CALZONE MARIA DEL CARMEN c/CALZONE MARIO JORGE s/ Divorcio," notifica: "Buenos Aires, 11 de mayo de 1989: ...Resuelvo: Convertir la separación personal de los cónyuges MARIO JORGE CALZONE y MARIA DEL CARMEN RENUS decretada a fs. 67/69 en divorcio con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del C. Civil. Notifíquese... Publíquese por dos días. Fdo.: Lucas C. Aón, Juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 9/6 Nº 54.965 v. 12/6/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AIDA GARRAMONE Vda. de BECCACECE y de don JACINTO JOSE PACIFICO EUGENIO BECCACECE.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5 al 10/5/89.
e. 8/6 Nº 51.550 v. 12/6/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, sito en Paraguay 1536, 2º Piso, Capital Federal, notifica a CARMEN REGINA MARGARITA SOFIA y RAMONA CALDARELLI, que el 17 de mayo de 1989, se realizó la subasta del bien de calle Conde 842 de esta ciudad, que fuera decretada en los autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c/ FONTANELLA s/ Hipotecario" que tramitan ante este Tribunal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 9/6 Nº 58.055 v. 12/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, con asiento en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, Piso 5º, hace saber por cinco días que se ha procedido a decretar la quiebra de la firma ACOUSTECH SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Curapaligue 449 de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico el Contador Norberto José Tañez, con domicilio legal en la calle Paraná 457, 5º Piso, Of. "B". Se hace saber que se ha fijado hasta el día 3 de agosto de 1989 a fin de que los señores acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; fijándose audiencia de Junta de Acreedores el día 9 de octubre de 1989 a las 10 hs. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores constituyan domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/6 Nº 1769 v. 14/6/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "BAIRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Expediente Nº 52.781, Síndico contador David Ventura, con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1312, Piso 10, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de agosto de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 20 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 8/6 Nº 1770 v. 14/6/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, con asiento en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 9º de la Capital Federal, en autos "SMITH BECERRA PABLO E. s/ pedido de quiebra por PANCROMATICO S. A." cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Pablo Enrique Smith Becerra, para que comparezca a estar a derecho, e invoque y pruebe cuanto estime conveniente (conf. art. 91, Ley 19.551), bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario
e. 9/6 Nº 58.013 v. 12/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en el Expediente Nº 56.198 "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ ALOMAR JOSE G. y Otra s/ Ejecutivo", cita

y emplaza para que en el término de cinco días posteriores a su publicación comparezca JOSE GENARO ALOMAR a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez".
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario
e. 9/6 Nº 58.024 v. 12/6/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de VIRGILIO JOSE LEIVA, Síndico, Contador, Dr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576, Piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de agosto de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 3 de noviembre de 1989 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 9/6 Nº 1787 v. 15/6/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos D. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos caratulados "LA EMILIA SAN LUIS S. A. s/ Cancelación", Expte. Nº 17.180, se ha dispuesto la cancelación del pagaré extendido por CONENCO S. A., a favor de RATOWECKI S. A. I. C. y endosado a favor de La Emilia San Luis S. A. Con vencimiento el día 31/1/89 por la suma de ₳ 94.005,14. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 54.832 v. 27/6/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "ARENERA IGUAZU S.A.C.I.F. y A. s/ Quiebra", expediente Nº 48.337 síndico: Héctor López con domicilio constituido en Rondeau Nº 3921 piso 2º "C" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 14 de agosto de 1989. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar a los administradores de la fallida para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Para el supuesto que corresponda su celebración, fijar audiencia para el 18 de octubre de 1989, a las 8.00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Jose María Fanti, secretario.
e. 7/6 Nº 1743 v. 13/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la apertura del concurso civil liquidatorio del Sr. DANIEL RICARDO SANCHEZ, expediente Nº 48.369, síndico; Horacio Héctor Parma con domicilio constituido en Rivarola Nº 111, Piso 1º, Dto. "1", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 22 de agosto de 1989. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que en el plazo de 48 hs., los pongan a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 25 de octubre de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario
e. 9/6 Nº 1788 v. 15/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO de "JUAN JOSE FERRARI". Síndico: Alfredo J. Di Iorio, con domicilio constituido en Suipacha 576, Piso 5º, Of. 4/6 de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de agosto de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 27 del mes de octubre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14/9/89 y 5/10 de octubre de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a Juan José Ferrari que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 6/6 Nº 1721 v. 12/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "AUTOMOTORES CUMBRE S.A.C.I.F. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don José María Garbarini, habiendo constituido domicilio en la calle Cuba Nº 2724 de la Capital Federal: Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de agosto de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 4 de setiembre de 1989 y 25 de setiembre de 1989, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Designar el día 17 de octubre de 1989, a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sita en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de agosto de 1989, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico (Insértese en el edicto). Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 7/6 Nº 1744 v. 13/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta en los autos caratulados "TAVOBE S.A. s/ Quiebra Indirecta", cuyo síndico es la contadora Doña Marta Elena Angeleri Szabo, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1484, 4º piso, Dto. "C" de la Capital Federal; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificati-

vos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de setiembre de 1989 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551) debiendo el funcionario concursal presentar a los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 2 de octubre de 1989 y, 24 de octubre de 1989 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Designar el día 14 de noviembre de 1989, a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores al solo efecto de los cómputos. Citar a los directores de la fallida Sres. Gustavo Humberto Buffa y Benjamín Eduardo Buffa, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/6 Nº 1745 v. 13/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "ANTONIO CONSOLI E HIJOS S.A. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don Juan Jorge Gerchkovich, quien constituyó domicilio en la calle San José Nº 83, piso 5º, de la Capital Federal; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de setiembre de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 25 de setiembre de 1989 y 17 de octubre de 1989, respectivamente, con cumplimiento de este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Designar el día 7 de noviembre de 1989, a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto). Intimar a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/6 Nº 1746 v. 13/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "MENDEZ MUDANZAS S. C. A. s/ Quiebra", Síndico designado M. Noemí Abad, con domicilio constituido en Rivadavia 6817, Piso 2º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1989. Asimismo se consigna el estado de falencia del socio comanditado Sr. JUAN CARLOS OTTONELLO de la fallida. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 24 de octubre de 1989 a las 9 hs., en relación Méndez Mudanzas S. C. A. y a las 10 hs., respecto al Sr. J. C. Ottonello; con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que posean pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., en esta jurisdicción, bajo apercibimiento tenerlo por constituido en los términos de los arts. 133 y 41 del CPr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre y 2 de octubre de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 9/6 Nº 1789 v. 15/6/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días que ha ordenado la cancelación del plazo fijo 0465199, librado a favor de ADORACION GONZALEZ DE ARIAS y/o ZENON ARIAS por el BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Sucursal Buenos Aires, por ₳ 52.600,05 a su vencimiento ocurrido el día 21 de diciembre de 1988. La publicación se ordena en autos: ARIAS ZENON s/ Cancelación (Expte. Nº 56.841). Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 1/6 Nº 54.595 v. 22/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín Zottele, hace saber que en autos: "REALE INES MABEL s/ Cancelación", se ha resuelto con fecha 5/5/89 disponer la cancelación del pagaré a la vista suscripto entre fines de junio y principios de julio de 1986 por LUCIO GONZALEZ, por la cantidad de Un mil Dólares Estadounidenses (USS 1000). El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.
e. 6/6 Nº 54.818 v. 27/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "ASTILLEROS PUERTO DESEADO S. A. s/ Quiebra", Expte Nº 58.288, decretada con fecha 29 de mayo de 1989. El Síndico designado es el Contador Carlos Sánchez con domicilio en Uruguay 594, Piso 5º "I" Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1989. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 6 de setiembre de 1989 y el informe del art. 40 de la citada ley el día 27 de setiembre de 1989. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. A los efectos del art. 97 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 6/6 Nº 1722 v. 12/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "PUGA OSCAR- MATTA de PUGA-LUCIA BEATRIZ, Soc. de Hecho, PUGA OSCAR y MATTA de PUGA LUCIA BEATRIZ s/ Quiebra", (Expte. Nº 59.407) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 1 de junio de 1989.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 9/6 Nº 1790 v. 15/6/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1989 se decretó la quiebra de HECTOR PEDRO SERRA. Fue designado síndico el Sr. Alberto Oscar Parada con domicilio en la calle Tucumán 1429, 2º Piso "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de agosto de 1989. En caso de presentarse acuerdo resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 16 de octubre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del decreto-ley 19.551/72; entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 6/6 Nº 1723 v. 12/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1989 se declaró abierto el Concurso Preventivo de NATALIO PASCUAL LAVORATO (L. E. 4.055.702) con domicilio en Avda. Libertador General San Martín 6370 Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 30 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico Designado, Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en la calle Talcahuano 464, Piso 5º, Dpto "B", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. los días 26 de setiembre y 19 de octubre de 1989 respectivamente. Fíjase la audiencia del día 13 de noviembre de 1989 a las 8,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, Piso 7º o en la que se designe al efecto, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.

Fernando Miguel Duras, secretario.

e. 6/6 Nº 56.604 v. 12/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 5/5/89 se decretó la quiebra de "GRILLO PEDRO ALDO", con domicilio en la calle Avda. Córdoba 2008, de esta Capital Federal, en estos autos caratulados: "GRILLO PEDRO ALDO s/ Quiebra", Expte. Nº 14.924. Se ha designado Síndico al Contador Jorge Alberto Bustos, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, 3º Piso, Capital Federal, fijándose el día 12 de setiembre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al Síndico, los días 3/10/89, y 26/10/89, en los cuales rendirá su informe individual y el estado general de negocios del fallido conforme los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 16 de noviembre de 1989 a las 8 hs., para celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95, incs. 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 1 de junio de 1989.

Federico Santiago Johnson, secretario

e. 9/6 Nº 1791 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Santiago Federico Johnson, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días, que en autos "FORBAT S. R. L. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 15.794 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FORBAT S. R. L., con domicilio en Av. Corrientes 531, Piso 4º, de la Capital Federal, con fecha 8/5/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 385, Piso 3º, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 27/9/89. Se ha señalado para el día 30 de noviembre de 1989 a las 8 horas la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran (art. 14, inc. 4º, Ley 19.551).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.

Federico Santiago Johnson, secretario

e. 9/6 Nº 58.053 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Santiago Federico Johnson, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en autos "FORBAT FARMA S. A. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 15.793, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Forbat Farma S. A., con domicilio en Av. Corrientes 531, Piso 4º, de la Capital Federal, con fecha 8/5/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Bottarelli, Miguel Angel, con domicilio en Montevideo Nº 595, Piso 7º, Dto. "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 27/9/89. Se ha señalado para el día 30 de noviembre de 1989 a las 8 horas la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran (art. 14, inc. 4º de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.

Federico Santiago Johnson, secretario

e. 9/6 Nº 58.054 v. 15/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados "RAUL E. PIÑERO PACHECO s/ Concurso civil preventivo", se ha fijado como fecha para la junta de acreedores el día 3 de julio de 1989 a las 9,30 hs. que votará la propuesta de concordato formulada a fs. 115/6.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 7/6 Nº 56.873 v. 13/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DI-TRA S. R. L. s/ Quiebra" la quiebra de la Sociedad DI-TRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Hágase saber a los Sres. acreedores que podrán presentar los títulos para la verificación de sus créditos hasta el 4 de agosto de 1989 al síndico designado contador Dino Ricardo Deon, quien constituyó domicilio en Ramón L. Falcón 7051, 2º "3", y convócaselos para la reunión de la junta de acreedores que tendrá lugar, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, el día 10 de octubre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado. Cítase a los administradores de la fallida Vicente Antonio Cartolano e Israel Adler a la audiencia de explicaciones del día 30 de junio de 1989, a las 9,30 horas. Ordénase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás

documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho el 1 de junio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/6 Nº 1771 v. 14/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LETRA "J"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional letra "J", a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio de Arslanian, Secretaría Nº 64, de la Dra. Susana Mabel Castañera de Emiliozzi, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación del presente a OSCAR FLORENCIO CABRERA, para que comparezca a este Juzgado sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 3º, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 20.746, que se le sigue por el delito de lesiones culposas, previsto y penado en el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Susana M. Castañera de Emiliozzi, secretaria.
e. 8/6 Nº 1773 v. 12/6/89

JUZGADO FEDERAL Nº 2 — LA PLATA

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, cita y emplaza a JAVIER PEDRIDO PEREZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ SANCHEZ FELIX O. y PEDRIDO PEREZ JAVIER s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el juicio. El Presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Pregón" de Lanús.
La Plata, 27 de abril de 1989.
Juan Pablo Augé, secretario
e. 9/6 Nº 56.992 v. 12/6/89

JUZGADO FEDERAL Nº 3 — LA PLATA

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 9 de La Plata, cita y emplaza a LUIS ALBERTO DOMINGUEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ DOMINGUEZ LUIS y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Sol" de Quilmes.
La Plata, 21 de marzo de 1989.
María Inés Spinetta, secretaria
e. 9/6 Nº 56.991 v. 12/6/89



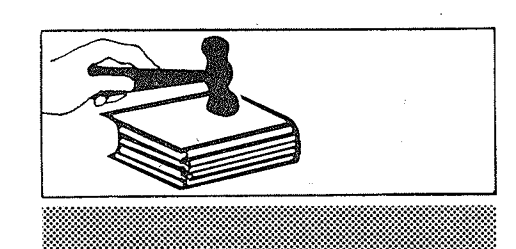
Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "RENOVADOR"

Distrito Catamarca

El Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación "Partido Renovador" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 4 de noviembre de 1988. Fdo. Dr. Efraín Alberto Rosales - Juez Federal con Competencia Electoral. Expte. Nº 259/88.
Catamarca, junio de 1989.
Américo Morcos, secretario electoral.
e. 8/6 Nº 1786 v. 12/6/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago y Secretaría 81, del autorizante Dr. A. Cebeiro, comunica por dos días en autos HARDOY RODOLFO L. c/ EUSEBIO MANUEL F. s/. EJECUTIVO HIPOTECARIO. Exp. Nº 140.423 que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el día 15 de junio de 1989 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, en efectivo, estado en que se encuentra y visitará los días 13 y 14 de junio en el horario de 10 a 12 hs., una finca en la Ciudad de La Plata, Provincia de Bs. As., calle 68 Nº 771, entre 10 y 11, y un lote de terreno lindero, designado como Nº 2, parte de la Manzana Q., Sección 27, Inscripto en el Dominio bajo el Nº 554. El inmueble se encuentra ocupado por el Propietario y su familia. Adeuda: Direcc. Provincial de Rentas (fs. 47) y (fs. 49), por ₳ 20.216,60 y Obras Sanitarias (fs. 55 y 57) por ₳ 18.196,73, todas a reajustar. El comprador constituirá domicilio legal en la Capital Federal y abonará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Base: ₳ 497.541, al contado. Seña 30 % y Comisión 3 %, en efectivo. El inmuele se compone de Casa Principal, con entrada privada, varios ambientes, cocinas, baños y dependencia varias y entrada de coches, con rejas y amplísimo jardín. Superficie total 600 m².
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 9/6 Nº 58.038 v. 12/6/89

Nº 54

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84 comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SCATELLO MARIA EVA s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 185.562, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de junio de 1989 a las 10,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1985, tipo sedán 4 puertas, motor Chrysler Nº F5S02575, carrocería Volkswagen Nº FS1502721Z, dominio C 1.266.886, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor.' Base ₳ 9.222,18, seña 20 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 8/6 Nº 56.932 v. 12/6/89

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Nº 89, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "FRIZ, GUIDO c/ WERTHEIM, PABLO LEON s/ Ejecución Hipotecaria Expediente Nº 14.111" Que el Martillero Alberto Carlos Martínez, con oficinas en la calle Córdoba 1522, piso 1º T. E. 812-1834, 41-3042, Capital Federal. Rematará el día 21 de junio de 1989, a las 9,00 horas en el salón de los Martilleros y Corredores Públicos ubicado en la calle Talcahuano Nº 479, La Unidad Funcional Nº 7, del Séptimo piso, de la Propiedad de la calle Tres de Febrero Nº 2025, entre Juramento y Echeverría. La 1/8 ava parte indivisa de la unidad Complementaria IX de la Planta Baja (Cochera) y la Unidad Complementaria VII Planta Sótano (Baulera). Matrícula 16-8724/7. Zona Norte, Nomenclatura Catastral, Circ. 16 Secc. 25 Manz. 39. Parcela 7. La Unidad Funcional Nº 7, tiene una Superficie de 204,97 m². Consta de tres Dormitorios, una Oficina, cocina, cuatro baños, dependencias de servicio, living comedor con balcón que abarca todo el frente del Edificio, todo en muy buen estado de conservación, se encuentra ocupado por el demandado y su Sra. de acuerdo al Acta de Constatación de fs. 142/43. Deudas de la M.C.Bs.As. ver fs. 110/111. Deudas de O. S. N. ver fs. 85/93. Deudas de Expensas Comunes ₳ 2.403,00 ver fs. 118. Base ₳ 400.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellados 1 %. Todo al Contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. En el acto de suscribir el pertinente Boleto de Compra-Venta, se exigirá de quien y/o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el artículo 133 del Código de rito. Días de visitas, los días 15 y 16 de junio de 1989, desde las 14,00 horas hasta las 16,00 horas. Dentro de los días Cinco de aprobado el remate, el Comprador y/o Compradores deberán depositar el importe del precio que corresponda abonar, al Contado, en el Banco de Depósitos Judiciales, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Adrián R. Del Federico, secretario.
e. 9/6 Nº 54.945 v. 12/6/89

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 del Dr. Hugo de Gouvea, Secretaría Nº 97 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "CRIVELLI DE HEGI, Amelia Florencia c/ BOLZON DE COSENTINO, Laura Beatriz s/ Ejec. Hipotecario. Exp. Nº 100.512", que el martillero Mario César Romero rematará el día 22 de junio de 1989 a las 13 horas, en Talcahuano 479 Capital: La Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y 1º piso y Complementarias I (1º piso) y II (Azotea) del edificio de Marcos Sastre 4783/4785/4787, entre Benito Juárez y Allenda de Capital Federal; el que consta de Living, garage convertido en dormitorio, un dormitorio, baño, completo, cocina comedor-diario, patio y lavadero. En altos habitación de servicio y terraza cubierta; todo en buen estado general. A título informativo, línea telefónica instalada. Superficie: Total U/Funcional 78,30 m². Porc. 29,83 %; Complementarias: Total I 23,03 m². Porc. 6,52 %; Total II 16,64 m². Porc. 6.92 %. Matrícula: FR 15-58406/1 Complementarias I y II. N/CATASTRAL: Circ. 15 Secc. 87 Manz. 76 Parc. 27. Deudas: MCBA fs. 70/71 ₳ 573,934. OSN fs 41/48; ₳ 6.480,50; Expensas sin deudas según constancia de fs. 51; con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La Unidad se encuentra ocupada por la demandada Sra. Laura Beatriz Bolzon, su cónyuge José Cosentino y dos hijos menores. La venta se efectúa al contado, estado de ocupación y conservación en que se encuentra. Base ₳ 150.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar dentro de los cinco días de la aprobación Judicial de la subasta a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, bajo apercibimiento y constancias que resultan del auto por el que se decreta la subasta y boleto de compra-venta a suscribir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Exhibición: los días 20 y 21 de junio 89 de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de la demandada, ocupante. Más informes: al martillero Hipólito Yrigoyen 850, 4º p. 419 Cap. Lugar de remate. Expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714, 7º piso, Capital.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 9/6 Nº 58.045 v. 12/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 8º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CITIBANK N. A. c/ CASTILLA RUBEN FERNANDO s/ ejecutivo" (exp. 24.417) que el martillero Daniel Eduardo Naveira rematará el día 15 de junio de 1989 a las 13,30 hs. en el local de ventas sito en la calle Humberto 1º Nº 2046 de esta Capital Federal un (1) televisor marca "Korting" de 26 pulgadas gabinete de madera con control remoto; un (1) televisor marca "Subaru" de 14 pulgadas gabinete plástico con control remoto, ambos funcionando. Los bienes se exhiben en la calle Humberto 1º Nº 2046 de esta Capital Federal, los días hábiles de 15 a 18 hs. Sin base, al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo y al contado. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 9/6 Nº 54.894 v. 12/6/89

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en los autos: "SERPI HUGO C/FOLGUERAS MARIA S/ SUMARIO", Exp. Nº 51.627, que los martilleros Alberto E. Bicule y Raúl F. Barbotto rematarán el día 15 de junio de 1989, a las 11,30 hs. en la corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Carabobo Nº 1646, Planta Baja Unidad "3" Capital Federal; Matrícula 1-18038/3, ocupada por inquilinos sin contrato, y que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y amplio jardín. No tiene gastos por expensas comunes. Sup. cubierta 71,45 m², sup. semicub. 8,06 m²; sup. descub. 139,73 m², Superficie Total 219,24 m²; Porcentual 45,91 %. Base: Aus. 23.526,10 al contado Seña 30 %, Comisión 4 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 C. P. C. C. Postor Remiso, y que en el acto del remate deberá oblarse el correspondiente sellado, y dentro de los cinco días de otorgada la posesión del bien, el impuesto fiscal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 12, 13, 14 de junio de 1989, de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Secretaría.
e. 9/6 Nº 54.977 v. 12/6/89

Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 55 de nuestro Estatuto, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede, Viamonte 640 Piso 6º, de esta ciudad, el jueves 27 de julio de 1989 a las 17:30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Instalación.
2.- Designación Comisión de Poderes.
3.- Lista de Asistencia — "Declaración del quórum".
4.- Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
5.- Consideración de:
5. 1 La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1988 y el 31 de marzo de 1989.
5. 2 El Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de igual ejercicio.

6.- Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el periodo 1º de abril de 1989 al 31 de marzo de 1990.
7.- Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" en que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
8.- Elección de miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el periodo que en cada caso se indica:

COMISION DIRECTIVA

Presidente	1 año	renuncia
Vicepresidente 1º	1 año	renuncia
Vicepresidente 2º	1 año	renuncia
Secretario	1 año	renuncia
Prosecretario	1 año	renuncia
Tesorero	1 año	renuncia
Protesorero	1 año	renuncia
Vocal Titular 1º	1 año	renuncia
Vocal Titular 2º	1 año	renuncia
Vocal Titular 3º	1 año	renuncia
Vocal Titular 4º	1 año	renuncia
Vocal Suplente 1º	1 año	renuncia
Vocal Suplente 2º	1 año	renuncia
Vocal Suplente 3º	1 año	renuncia
Vocal Suplente 4º	1 año	renuncia

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Rev. Ctas. Tit. 1º	1 año	renuncia
Rev. Ctas. Tit. 2º	1 año	renuncia
Rev. Ctas. Sup. 1º	1 año	renuncia
Rev. Ctas. Sup. 2º	1 año	renuncia

9.- Proclamación de los miembros electos, conformación de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
10.- Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

El Presidente

Art. 62: La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada cuando el número de los Asociados presentes alcance a la mitad más uno de los asociados activos con derecho a voto y una hora después de la hora señalada, se podrá sesionar con cualquier número.

e. 8/6 Nº 56.968 v. 12/6/89

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 Capital el día 28 de Junio de 1989 a las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. — Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1989.
3. — Exposición y aprobación de la situación económico-financiera al 28 de Febrero de 1989.
4. — Elección de seis consejeros por tres años.
5. — Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, Junio de 1989.

El Director Administrativo

e. 9/6 Nº 58.044 v. 15/6/89

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
(Expediente Nº 59.470)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 26 de Junio a las 20 horas en la sede social de Arenales 1468, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3) Distribución Honorarios Directorio en Exceso.
4) Elección de Directores y Síndicos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/6 Nº 56.982 v. 15/6/89

BOREALIS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29 de junio de 1989 a las 19,30 horas en la sede social, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variaciones del Capital Corriente, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º Capitalización Cuenta Ajuste del Capital.
4º Distribución de Utilidades.
5º Reforma de Estatutos por aumento de Capital (art. 5º).
6º Remuneración de Directores y Síndicos.
7º Elección de Directores.
8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Copias de la documentación a que refiere el punto 2º se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia obligatoriamente, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias en el domicilio legal de la Sociedad, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas hasta el 23 de junio de 1989.

e. 9/6 Nº 58.060 v. 15/6/89

"C"

CAMBLOR Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1989 a las 10,00 hs. a realizarse en Av. Libertador San Martín 103, Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación del art. 234 de la Ley de Sociedades para el ejercicio cerrado el 31/12/88;
2º) Aprobación del revalúo Ley 19.742 y su destino, y del Balance y remuneración de Directores y Síndico;
3º) Designación del Directorio por dos años y Síndicos titular y suplente por un año;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.555 y su reforma se deberá depositar en Av. Libertador San Martín 103, Tigre, las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea.

e. 6/6 Nº 56.687 v. 12/6/89

CLINICA LAS HERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1989 a las 15 horas en Las Heras 2492, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 al 31/12/88.
3º) Consideración causas de la convocatoria fuera del plazo legal.
4º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 400.000.-
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Reforma del Estatuto Social para adecuarlo a lo que resuelva la Asamblea en los puntos 4º y 5º

El Directorio

e. 6/6 Nº 56.753 v. 12/6/89

CLINICA MARIANO MORENO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de junio de 1989 a las 19 hs. en el local de calle Alsina 1441, piso 2º, oficina 217; Capital Federal y en segunda convocatoria a las 20 horas en el mismo día y lugar, si no se hubiera logrado quórum en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Anulación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de setiembre de 1986; y la escritura pública que la protocolizó Nº 447, de fecha 3 de diciembre 1986 ante el escribano Edgardo Martín Zanotto.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Cambio de la sede social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 7/6 Nº 56.844 v. 13/6/89

COMINE SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de junio de 1989 a las 20 hs., en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse quórum legal, Convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Causas de la convocatoria fuera de término.
2.- Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988. Distribución de resultados.
3.- Cambio de denominación social.
4.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5.- Elección de Síndico Titular y Suplente.

6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 hs.

e. 8/6 Nº 56.897 v. 14/6/89

CRESPO OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria en la sede social de calle Crespo 2924, Capital Federal, el dia 29 de junio de 1989 a las 16 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación del Director Ingeniero Eduardo Nahuel Masjuan, quien ha hecho abandono de sus funciones en la empresa en forma injustificada, desde diciembre de 1988, su eventual remoción y análisis de otras medidas a adoptar.
2º) Consideración de las sumas abonadas al mismo con cargo a su cuenta personal.
3º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

El Directorio

e. 8/6 Nº 56.946 v. 14/6/89

"CH"

CHIVILCOY GAS
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 20º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el dia 1 de julio de 1989, a las 9 horas, en calle Viamonte Nº 1819 - piso 2º, dep. 7 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Causa de la demora en la convocatoria.
3) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 de la ley 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
4) Designación de Sindicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del art. 21 de los Estatutos Sociales y las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 a cuyo efecto los mismos podrán concurrir al domicilio social de calle Viamonte Nº 1819 piso 2º dep. 7 de esta Capital Federal los dias comprendidos entre el 15 al 27 de junio de 1989 en el horario de 10 a 13 horas.

e. 9/6 Nº 58.003 v. 15/6/89

"D"

DICON DIFUSION CONTEMPORANEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el dia 23 de junio de 1989 a las 15 horas, en la sede social sita en Pavón 2444, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del Directorio. Designación de reemplazantes de conformidad con el estatuto social y por el término legal.

El Directorio

NOTA: No podrán participar otras acciones que aquellas cuyos titulares hayan sido mencionados en el acta oficial de adjudicación o autorizadas a ingresar posteriormente por "la autoridad administrativa conforme la ley 19.798 (art. 13 del Estatuto Social)".

e. 6/6 Nº 56.832 v. 12/6/89

DOMINGO BONGIORNO Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el dia 30 de junio de 1989, a las once horas, en el local social, Diógenes Taborda 982/90, Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión de Directores y Sindico.
3º) Distribución de utilidades. Remuneraciones a Directores y Sindico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Sindicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/6 Nº 56.727 v. 12/6/89

DROGUERIA TARAZI
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el dia 29 de junio de 1989 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Juncal 2291, piso 1º Depto. "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo aprobado en la asamblea de fecha 30/7/87;
3º) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidadores;
4º) Cambio de sede social y modificación del articulo 1º del estatuto.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán efectuar comunicación en los términos y plazos fijados en el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio fijado para la asamblea Juncal 2291, piso 1º, Dpto. "B" de Capital Federal.

El Presidente

e. 6/6 Nº 56.740 v. 12/6/89

DIJUGAS
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 20º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el dia 1 de julio de 1989, a las 11 horas, en calle Viamonte Nº 1819 piso 2º, dep. 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Causa de la demora de la convocatoria.
3) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 de la ley 19.550, relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4) Designación de Sindicos Titular y Suplente.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del art. 21 de los Estatutos Sociales y las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 a cuyo efecto los mismos podrán concurrir al domicilio social de calle Viamonte Nº 1819 piso 2º, dep. 7 de esta Capital Federal los dias comprendidos entre el 15 al 27 de junio de 1989 en el horario de 10 a 13 horas.

El Directorio

e. 9/6 Nº 58.002 v. 15/6/89

"E"

EL TRUST JOYERO RELOJERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el dia 26 de junio de 1989, a las 10 horas, en Corrientes Nº 1000, 1º piso. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, de acuerdo con disposiciones legales y estatutarias se llama a segunda convocatoria para el mismo dia a las 11 horas, en el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la venta del edificio sito en Avda. Corrientes Nº 980/1000 esquina Carlos Pellegrini 385.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el articulo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen participar en esta Asamblea deberán cursar comunicación a nuestra sede social, Corrientes Nº 1000, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas hasta el dia 21 de junio inclusive. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito emitido por la misma.

e. 6/6 Nº 56.645 v. 12/6/89

EPSILON
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el dia 28 del mes de Junio de 1989, a las 16,30 horas en Dr. L. Beláustegui 2952, Cap. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Directores y Sindicos.
2) Informe sobre la situación juridica de la Empresa.

La Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238-Ley 19.550. Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.

e. 9/6 Nº 58.007 v. 15/6/89

"H"

H. H.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 47724

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27/6/89 a las 18 hs. en Llavallol 3339, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 7/6 Nº 56.819 v. 13/6/89

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Químicas Carbinol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 23 de junio de 1989, en primera convocatoria a las 10,30 hs., y en segunda convocatoria a las 11,30 hs. ambas en su local de la calle Esnaola 620 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Señor Presidente.
2º) Consideración del aumento de Capital Social, fijación de su aumento, emisión de acciones y reforma del Estatuto de la Sociedad.

La Asamblea en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de Accionistas presentes. Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres (3) dias de anticipación al acto de la Asamblea en el domicilio arriba mencionado. Sociedad no comprendida en el articulo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

e. 6/6 Nº 56.646 v. 12/6/89

IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de junio de 1989 a las 17,00 hs. en Montevideo 708 7º "38", con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación del Capital de Trabajo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus cuadros, notas y anexos e informes del Sindico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Destino a dar a los resultados del ejercicio 1988.
4º) Consideración de las causas por las que se convoca a la Asamblea fuera de los plazos previstos por la legislación vigente.

El Directorio

e. 7/6 Nº 56.865 v. 13/6/89

IMAGENES POR COMPUTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ª convocatoria a celebrarse el dia 26 de junio de 1989, a las 10:30 hs. en el local de Av. Callao 1016, Piso 8º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Designación de Sindicos, Titular y Suplente.
3) Solución problemas económicos financieros a corto, mediano y largo plazo. Aumento de capital. Financiación.

El Directorio

e. 8/6 Nº 56.921 v. 14/6/89

ITA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el dia 27 de junio de 1989, a las 9 horas, en el local social de la Av. Belgrano 271, 5º piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley 19.550.
2) Aumento del Capital Social y reforma del Art. 6º del Estatuto Social actual, o del que en definitiva corresponda.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 8/6 Nº 56.942 v. 14/6/89

INDUSTRIAS SKIPPY
S. A.
Expediente Nº 11.052

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 29 de junio de 1989, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º Piso, Capital a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos suscriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
2º) Aprobación honorarios de Directores y Sindicos.
3º) Destino utilidades.

4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Bs. As. 31 de mayo de 1989.
El Directorio
e. 9/6 Nº 58.015 v. 15/6/89

"J"

JOLUCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y Minera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de junio de 1989, a las 17 horas, en Av. Gaona 1809, 2º piso Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Información Complementaria, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Tratamiento del resultado del referido ejercicio.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988, el que arrojó quebranto.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 6/6 Nº 56.693 v. 12/6/89

"L"

LA NACION
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 30 de Junio de 1989 a las 8 horas en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 1601, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Limitación del derecho de preferencia conforme art. 197 de la Ley 19.550.
3º) Aumento del capital social hasta la suma de ₳ 20.000.000,00 (Veinte millones de australes) y reforma del Estatuto de la Sociedad.
4º) Rescate de los certificados provisorios y acciones emitidos por la Compañía conforme art. 211, 235 inc. 5, ss. y concordantes de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 9/6 Nº 58.037 v. 15/6/89

"M"

MAREL INDUSTRIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 1989 a las 15.00 horas, a realizarse en la sede social Darwin 279, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Modificación de estatuto en lo atinente a eliminación de la Sindicatura de acuerdo a ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.
El Presidente
e. 6/6 Nº 56.640 v. 12/6/89

MERCHANT EXPORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1989, a las 16 hrs., en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Reforma del artículo noveno y concordantes del Estatuto Social a efectos de prescindir de la Sindicatura.
3) Designación de un Directorio suplente.
4) Ratificación de lo actuado por Asamblea y Directorio.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
El Directorio

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, 2º piso, Capital Federal, de 16 hrs. a 18 hrs. hasta el día 20 de junio de 1989.
e. 8/6 Nº 56.892 v. 14/6/89

MICROOMNIBUS Nº 246
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1989 a realizarse en Juan Bautista Alberdi 3180, Capital Federal, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración Decretos Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550, Balance General al 31 de diciembre de 1988.
4) Consideración de los resultados acumulados.
5) Consideración de la gestión del Directorio.
6) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
7) Consideración Acciones Art. 220, Inc. 3 Ley 19.550.
8) Elección del Directorio.
9) Elección del Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 8/6 Nº 56.969 v. 14/6/89

"N"

NEOSOL
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 25 de junio de 1989 a las 10,00 horas y a las 11,00 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Elevación del Capital Social de ₳ 100.000 a ₳ 500.000 dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los Señores Accionistas.
e. 6/6 Nº 56.661 v. 12/6/89

NUEVOS RUMBOS
S. A. T. A. C. I. F. I.
LINEA 132

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de Junio de 1989 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º Ampliación del Capital Social de ₳ 54,43 a ₳ 603.094 y modificación del Art. 6º del Estatuto Social en concordancia con la ampliación.
El Directorio
e. 9/6 Nº 58.065 v. 15/6/89

"P"

PLATA LAPPAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Nº 4565

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 1989, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2437, 1º piso, Dpto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1989, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, con respecto al depósito de acciones.
e. 6/6 Nº 56.742 v. 12/6/89

PLAYAS DEL FARO
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de esta sociedad, a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1989, a las 17 horas, en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989, como también de la Memoria, Inventario, Balance General, demás estados contables e Informe del Síndico, correspondientes a ese mismo ejercicio.
3º) Destino de las utilidades: Declaración de dividendo, retribución de directores y síndico; otros destinos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de la segunda convocatoria, el mismo día 28 de junio de 1989 a las 18 horas, en el mismo lugar.
Buenos Aires, mayo 31 de 1989.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 44.132.
El Directorio
e. 6/6 Nº 56.637 v. 12/6/89

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria, la que se celebrará el día 20 de junio de 1989, a las 15 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la fusión de PILAGA S.A. GANADERA con las que giran bajo la denominación de "S.A. Pastoril Correntina, Establecimiento Los Talas Sureños S.A., y Estancia El Ombú S.A. Inmobiliaria y Ganadera", mediante la absorción de esas tres sociedades último nombradas y su disolución. Consideración del compromiso previo de fusión suscripto con S.A. Pastoril Correntina, Establecimiento Los Talas Sureños S.A., y Estancia El Ombú S.A.I. y G. el 19 de mayo de 1989.
3) Consideración del Balance Especial al 31 de marzo de 1989 y del Balance consolidado de Fusión a igual fecha.
4) Consideración de los informes del Síndico.
5) Aprobación de la disminución y posterior aumento del Capital Social y Emisión de acciones a fin de entregar éstas a los señores accionistas de las sociedades a absorberse, previa consideración y aprobación de la relación de canje.
6) Aumento de Capital superando quíntuplo estatutario por capitalización parcial de la cuenta de ajuste de Capital por hasta ₳ 1.500.000. Emisión de 14.456.702 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N ₳ 0,10 c/u de 1 voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1/7/1988 y Reforma de Estatuto del art. 4º. Autorizaciones pertinentes.
7) Desafectación de reservas.
8) Distribución de utilidades.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deben cursar comunicación al respecto en el domicilio antes citado de lunes a viernes de 10 a 16 hs. con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 7/6/89
e. 8/6 Nº 56.236 v. 14/6/89

PLUM ISLAND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "PLUM ISLAND S.A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de junio de 1989, a las 15 horas, en Avda. Julio A. Roca 610 7º piso "C", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/89.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Canje de acciones de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Nº 10 de fecha 26 de mayo de 1986.
4º) Adjudicación de las acciones que no se han presentado al canje.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 8/6 Nº 56.898 v. 14/6/89

"Q"

QUESORO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1989, a las 10 hs. en primera convocatoria y las 13 hs. en segunda convocatoria, en Yatay 343/45, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de 2 a 9 directores por el término de 2 años.
El Directorio
e. 7/6 Nº 56.866 v. 13/6/89

"S"

SANATORIO HUMBOLDT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1989, a las 19,00 horas en Humboldt 2461/5, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Aprobación del Ravalúo Contable y su destino.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de directores y síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/6 Nº 56.919 v. 14/6/89

"T"

TEXTIL ESCOBAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 17 horas en la calle Carabobo 937 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para aprobación y firma el acta de asamblea.
2º) Causales del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación del revalúo contable Ley 19.742.
4º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Resultados. Honorarios.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores y su elección. Designación de síndicos titular y suplente.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 18 horas en la calle Carabobo 937 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para aprobación y firma del acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a ₳ 500.000, por capitalización de aportes irrevocables Modificación de los estatutos sociales a tal fin.

El Directorio
e. 7/6 Nº 56.877 v. 13/6/89

"V"

VASA VIDRIERIA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29 de junio de 1989 a las 18,30 horas en la sede social, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variaciones del Capital Corriente, e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º Capitalización Cuenta Ajuste del Capital.
4º Distribución de Utilidades.
5º Reforma de Estatutos por aumento de Capital (art. 5).
6º Remuneración de Directores y Síndicos.
7º Elección de Directores.
8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

NOTA: Copias de la documentación a que se refiere el punto 2º se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia obligatoriamente, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias en el domicilio legal de la Sociedad, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas hasta el 23 de junio de 1989.

El Directorio
e. 9/6 Nº 58.056 v. 15/6/89

VASA VIDRIERIA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 12.00 horas, en el domicilio de Av. Corrientes 1386, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

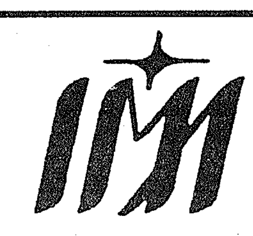
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la escisión de la sociedad y constitución de una nueva sociedad.
2º Aprobación del Balance General y Especial de Escisión al 31 de marzo de 1989. Reducción de Capital y determinación de Balances del patrimonio escindido y del no escindido.
3º Aprobación del Acta Constitutiva y Estatuto social de la nueva sociedad constituida por escisión. Designación de Directores y Síndicos. Atribución de acciones. Tratamiento de las fracciones de Acción.
4º Reducción del Capital social de la sociedad escindente y reforma del Art. 5º del estatuto de Vidriería Argentina S A.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Copia de la documentación a que se refiere el punto segundo se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se informa a los señores accionistas titulares de acciones nominativas la obligación de comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 9/6 Nº 58.057 v. 15/6/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Estudio "Dipol", reptado. Por Elida Puig, corred. Mat. 43 avisa que: Josefina Pampín Gómez vende: "Comercio minorista: Librería, juguetería", sito en A. MARGARIÑOS CERVANTES Nº 2530, P.B., Cap., sin deudas y/o gravámenes, y sin personal a: Nora Elisa Dell'Osa, const. domic. las partes en n/ of. Av. Gaona 2660, Cap. Se reciben oposic./ Ley.

e. 6/6 Nº 56.603 v. 12/6/89

Roca y Cía. Martilleros Corredores, representada en este acto. Por el Sr. J. M. Roca Matrícula Nº 248, libro 75, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255, p. 3º ofic. 304, de esta Capital. Avisan, que los Sres. Eliseo Serantes, José Manuel González, Ilidio Floreal Paredes, vende su negocio de restaurant, bar, pizzería, fainá, fugazas, empanadas, postres, venta de helados sin elaboración, y afines, situado en la AV. SEGUROLA Nº 87, esquina la de YERBAL Nº 3996/4000, libre de toda deuda, gravámenes, personal, ocupantes. Hb. t. Municipal Nº 30.324, al Sr. Pablo Sanromán Gómez; reclamos de ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 6/6 Nº 56.563 v. 12/6/89

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abreham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Martín Domínguez, vende libre de toda deuda y/o gravamen a: Alfredo Rafael Oliveros su negocio de: Almacén, fiambrería; lácteos, sito en la calle AGRELO 3956, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 56.951 v. 14/6/89

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Fabián Osvaldo Cataldi con domicilio en Cuba 2982, 1º "D" de Cap. Fed., vende a Susana Valdi De Leggero con domicilio Av. Corrientes 6495, 1º "B" de Cap. Fed. el Fondo de Comercio del ramo quiosco-venta de golosinas envasadas ubicado en la AV. CORRIENTES 5624 P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 8/6 Nº 56.886 v. 14/6/89

"C"

En las ediciones publicadas desde el 30/5/89 hasta el 5/6/89 recibo Nº 56.001, donde RAGAZZA S. R. L. transfiere, el local sito en CERVANTES 2975, a Pogar Cueros's, se deslizó el siguiente error:

DONDE DICE: REGAZZA S.R.L.
DEBE DECIR: RAGAZZA S.R.L.
Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 8/6 Nº 56.939 v. 14/6/89

"E"

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Miguel A. Paradelo de Urquiza, con domicilio en Gorriti 4108, P. B. Cap. Fed. vende a Horacio Boffa, con domicilio en J. A. Cabrera 3094, 5º "A" Cap. Fed. un Fondo de Comercio del ramo quiosco ubicado en la calle ECUADOR 1309, P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario: Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 8/6 Nº 56.887 v. 14/6/89

"L"

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Daniel N. Cerisola, Corred. Públ., México 1220, Cap., avisan que Roberto Aníbal Derocco y Julio Roberto Derocco venden a Serafín Castro, negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en calle LIMA 555/57, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 8/6 Nº 56.972 v. 14/6/89

"M"

Aviso: José Alejandro Pugliese transfiere imprenta y encuadernación, impresión sobre polietileno; fórmica de mapas y laminados de ciencia; impresiones sobre cuero, papel y tela; taller de litografía editoriales (impresión de libros), taller de fotograbado, taller de fotomecánica, impresión de calcomonías, fotoduplicación (hasta 50 m²); y 2 operarios y comercio minorista: Venta de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos filatelia, juguetería, discos y grabaciones. Calle MUÑIZ 574 P.B. y P.A., Gráfica Nueva Era S.R.L. Reclamos de Ley mismo domicilio.

e. 6/6 Nº 56.636 v. 12/6/89

"P"

Antonio Migliazza, Martillero y Corredor Público con oficinas en Luis María Campos 5312, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, avisa que el Señor José Ronco vende al Señor Augusto Cesario Fredes, su negocio de despacho de pan, fiambrería y derivados, sito en la calle PEDERNERA 422 de Cap. Fed., libre de toda deuda. Reclamos de Ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/1 al 20/1/89.

e. 6/6 Nº 38.697 v. 12/6/89

Se comunica por el término de cinco días que la Sra. Angela Elena Medici de Medici transfiere al Sr. Hugo Miguel Angel Latagliata el fondo de comercio ubicado en la calle PTE. FRAGATA SARMIENTO 52/54 de la Capital Federal, denominado garaje "Walpa" destinado a garaje. Reclamos de partes en el mismo local.

e. 7/6 Nº 56.805 v. 13/6/89

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Marta Celestina Vargas de Loréfice vende a Belia Martínez, negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, galletitas, Bebidas envasadas, Venta de helados (sin elab.), Confitería, Venta de postres, masas, y emparedados, con depósito complementario, elaboración de postres, masas, pasteles, churros y empanadas, sito en calle PEDRO MORAN nº 4900, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 8/6 Nº 56.970 v. 14/6/89

"R"

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Serafín Castro vende a José Luis Moledo, negocio de Panadería y Confitería (Elaboración y venta de masas, postres), comestibles envasados, golosinas y bebidas en gral. envasadas, sito en calle RUY DIAZ DE GUZMAN Nº 301, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 8/6 Nº 56.971 v. 14/6/89

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ, Méjico 1220, Cap. avisan que con retroactividad al 12 de abril de 1989, vende a su condómino Serafín Castro, el 30 % del negocio de Panadería, confitería (elab. de masas, postres, comestibles envasados, golosinas y bebidas en general) envasadas, sito en RUY DIAZ DE GUZMAN 301, cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 8/6 Nº 56.973 v. 14/6/89

"S"

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Eva Vergara, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Ramón García, su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas) (300023), Carpeta 21.589/83 denominado: "Texas", sito en la calle SERRANO 2090, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 56.952 v. 14/6/89

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Osvaldo Héctor Calviño, vende libre de toda deuda y/o gravamen a: María Inés Moisés, su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas 300023), capacidad 11 habitaciones, expediente Nº 90.579/74, sito en la calle SOLIS 306, piso 1º "A", Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 56.953 v. 14/6/89

"T"

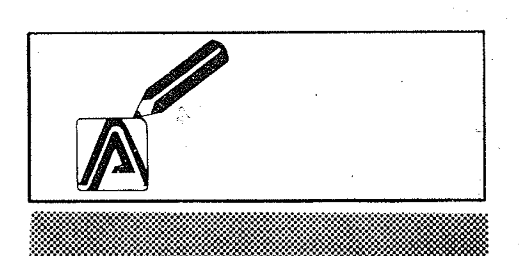
Estudio "Dipol", reptado. Por Elida Puig, corred. Mat. 43 avisa que se rectifica edicto Nº 20.135 de fecha 19 al 23/9/88, léase rubro Correcto: "Comercio minorista: Venta de productos de Abasto. Frutería. (201.003). Verdulería. (201.002). Huevos hasta 60 (sesenta) docenas. Productos alimenticios (202.001). Bebidas envasadas. (202.002). Fiambrería. Quesería. (202.003). Lácteos (202.012). Galletitas (202.005). Dietéticos (202.010)" del fondo de comercio sito en TALCAHUANO Nº 27 (veintisiete) P. B., Cap. Reclamos de Ley Av. Gaona Nº 2660, Cap.

e. 6/6 Nº 56.601 y 56.798 v. 12/6/89

"V"

Mirta Silva, corredora inmobiliaria con oficinas en Libertad 145, 5º P. Capital Federal, avisa que Rubén Horacio Crescio vende su negocio de comercio minorista y servicios, despacho de comestible por menor y venta de bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería, mantequería, rotisería con spiedo a gas y elaboración de comidas para llevar, con depósito Expte. Nº 3422/81 sito en VIAMONTE 2281, Capital Federal, a Jorge Oscar Fandiño, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos en mis oficinas.

e. 7/6 Nº 56.814 v. 13/6/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

AUXI - THERAPIA S. A.

Atento el aumento de capital social dispuesto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 2 del 20 de marzo de 1989, hasta la suma de ₳ 4.500.000, se cita a los señores accionistas para que hagan uso de su derecho de preferencia (art. 194 Ley de Sociedades) para suscribir e integrar el importe que les corresponda, dentro de los días siguientes al de la última publicación. La integración deberá hacerse en efectivo en la fecha indicada, vencida la cual se dispondrá del remanente de la emisión no suscripta e integrada, que será puesta a disposición de otros accionistas o terceros.

El Directorio.

e. 8/6 Nº 56.955 v. 12/6/89

"C"

COLGATE-PALMOLIVE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

KENDALL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

COLGATE-PALMOLIVE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de mayo de 1927 bajo el Nº 90 al Fº 575 del Libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, y KENDALL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1970 bajo el Nº 5512, Folio 187 del Libro 73, Tomo "A" de Sociedad Anónimas Nacionales, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, hacen saber a sus accionistas y acreedores, a los efectos de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550, que el 27 de marzo de 1989 suscribieron un compromiso previo de fusión, que fue aprobado por las asambleas extraordinarias de ambas sociedades de fecha 28 de marzo de 1989, resultando en la absorción de KENDALL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL por COLGATE-PALMOLIVE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, bajo cuyo nombre continuarán los negocios de las dos sociedades con domicilio social en la calle Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal. El capital social de COLGATE-PALMOLIVE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL se aumenta como consecuencia de la fusión en el monto de ₳ 714.707 (Australes setecientos catorce mil setecientos siete), o sea de la suma de ₳ 4.180.000 (Australes cuatro millones ciento ochenta mil) a la suma de ₳ 4.894.707 (Australes cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil setecientos siete). La valuación del activo y del pasivo de las sociedades que se fusionan, realizadas con iguales criterios al 31 de diciembre de 1988, es para COLGATE-PALMOLIVE SOCIEDAD ANONIMA de ₳ 291.174.723 (Australes doscientos noventa y un millones ciento setenta y cuatro mil setecientos veintetres) y ₳ 229.342.377 (Australes doscientos veintinueve millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete) respectivamente, y para KENDALL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, de ₳ 12.913.287 (Australes doce millones novecientos trece mil doscientos ochenta y siete) y ₳ 3.605.717 (Australes tres millones seiscientos cinco mil setecientos diecisiete) respectivamente. Interviene en la operación el escribano Dr. Ubaldo Ferrer, con domicilio en Avda. Córdoba 838, piso 1º "2", Capital Federal, donde se pueden formular oposiciones.

El Apoderado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 5/6/89.

e. 8/6 Nº 56.253 v. 12/6/89

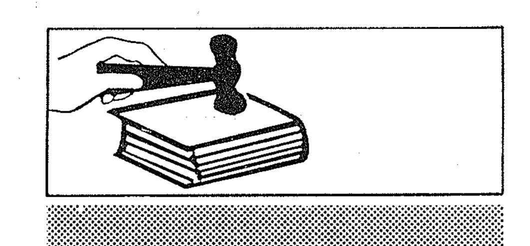
"I"

INDUPLASTIC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Hace saber por 3 días, a fin de que los señores accionistas ejerzan su derecho de preferencia, que la Sociedad por Asamblea Extraordinaria del 27/10/86, elevó el Capital Social a la suma de ₳ 15.000.- emitiendo acciones de ₳ 50 c/u, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción.

El Presidente

e. 9/6 Nº 58.067 v. 13/6/89



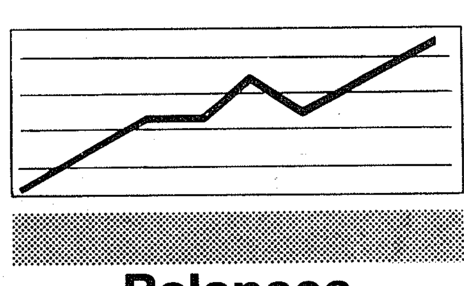
Remates Comerciales.

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651 P. 3º Capital Federal (T. E. 801-0753) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 23 de junio de 1989 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 13, 14 y 15 de junio de 1989, de 10 a 15 horas en Rivadavia 619 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Sierra L, año 1985, motor Ford FEAZ 25490, bastidor Ford KA61FE 19122, dominio C 1.304.942 en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 500.000 al contado. En el acto del remate el comprador deberá abonar en efectivo el 30 % del precio de la venta en concepto de seña, el 10 % de comisión y el 1 % del sellado. El 70 % restante será abonado en efectivo, en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 horas hábiles siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del subastante. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 8/6 Nº 56.930 v. 12/6/89





Balances

BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31.3.89

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

	Columna 1	Columna 2
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	81.857.440	79.600.380
— Bancos y Corresponsales	257.718.748	112.805.136
	339.576.188	192.405.516
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	17.646.888	—
— Sin Cotización	20.094.459	22.213.321
	37.741.347	22.213.321
Menos: Previsiones (Anexo F)	2.000.000	—
	35.741.347	22.213.321
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:	770.646.151	343.542.717
— Adelantos	297.028.258	181.230.406
— Documentos a sola firma	17.752.478	16.427.806
— Documentos descontados y comprados	2.402.485	12.317.637
— Prendarios	86.416	598.266
— Personales	54.428.455	44.510.594
— Otros Préstamos	400.104.405	90.496.603
Menos: Intereses Documentados	(1.156.346)	(2.038.595)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	28.203.773	27.117.903
Menos: Previsiones (Anexo F)	(18.478.806)	(10.090.708)
	780.371.118	360.596.912
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:	351.732.660	386.319.891
— Responsabilidad de terceros por Aceptaciones	50.885.830	94.117.620
— Pagos por cuenta de Terceros	18.816.210	3.633.394
— Diversos	282.030.620	288.568.877
— B. C. R. A. - Dep. a Plazo (Com. "A" 1241)	194.319.043	190.411.249
— Compra de Cambio a Término	33.648.417	33.825.541
— Deudores por venta de cambio contado a liquidar	18.237.721	18.889.246
— Otros	35.825.439	45.442.841
Más: Ajustes e Intereses devengados a Cobrar	108.166.221	76.525.044
	459.898.881	462.844.935
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En Entidades Financieras	688.734	461.891
— Otras	1.932.028	144.955
— Emprendimiento Compartido S. A.	1.406.000	—
— Vivienda Federal S. A.	499.215	—
— Otras	26.813	144.955
	2.620.762	606.846
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:	11.776.112	8.155.064
— Accionistas	—	2.928.824
— Anticipos por Impuestos	2.454.821	1.365.743
— Pagos Efectuados por Adelantado	1.426.982	1.238.411
— Deudores Varios	2.949.596	1.881.169
— Anticipos al Personal	112.196	90.312
— Ahorro Obligatorio	4.564.071	289.218
— Otros	268.446	361.387
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	1.351.159	726.517
Menos: Previsiones (Anexo F)	(7.516)	(37.167)
	13.119.755	8.844.414
H. BIENES DE USO (Anexo D)	216.742.380	278.498.986
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	9.453.252	10.897.898

ACTIVO

	Columna 1	Columna 2
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	11.145.716	15.916.328
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	554.286	169.503
TOTAL DEL ACTIVO	1.869.233.685	1.352.967.659

PASIVO

	Columna 1	Columna 2
L. DEPOSITOS		
Capitales:	1.074.627.138	554.980.887
— Cuentas Corrientes	90.285.506	79.739.654
— Otras Cuentas a la Vista	5.181.676	3.635.447
— Ahorro Común y Especial	31.272.120	30.640.795
— Otras Cuentas Especiales	74.606	—
— Plazo Fijo	914.135.255	413.611.015
— Otros	33.677.975	27.353.976
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	34.074.204	18.413.900
	1.108.701.342	573.394.787
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:	335.292.615	315.584.244
— Aceptaciones	50.885.830	94.117.620
— Banco Central de la República Argentina	27.747.304	71.092.529
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	16.883.077	42.429.065
— Diversas	239.776.404	107.909.030
— Diversas no Sujetas a Efectivo Mínimo	157.645.583	39.726.845
— Ventas de Cambio a término	33.648.417	33.825.542
— Ventas de Cambio Contado a liquidar	19.102.236	20.767.784
— Otros	29.380.168	13.588.859
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	11.518.369	8.929.850
	346.810.984	324.478.094
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:	99.563.696	87.410.733
— Dividendos a Pagar en Efectivo	73	—
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	8.508.970	4.787.784
— Impuestos a Pagar	17.440.472	16.594.634
— Otras	73.614.181	66.028.315
— Acreedores Varios	71.862.768	64.291.008
— Otros	1.751.413	1.737.307
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	1.443.538	1.606.746
	101.007.234	89.017.479
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.361.351	9.339.154
TOTAL DEL PASIVO	1.558.880.911	996.229.514

PATRIMONIO NETO

	Columna 1	Columna 2
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	9.500.000	17.307.789
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	278.645.277	314.878.565
SUBTOTAL	288.145.277	332.186.354
S. RESERVAS DE UTILIDADES	8.327.979	6.733.785
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	13.869.518	17.818.006
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	310.342.774	356.738.145
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.869.223.685	1.352.967.659

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.03.89

(Cifras expresadas en australes)

	Por Operaciones en Australes	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Columna 1 Total	Columna 2
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes a Intereses por Disponibilidades y Otros Créditos por Interm. Financiera.	1.127.822.580	5.852.819	1.133.675.399	803.637.627
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones transitorias.	55.815.559	1.924.322	57.739.881	8.910.069

	Por Operaciones en Australes	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Columna 1 Total	Columna 2
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas por Venta de Cambio a Término.		51.066.080	51.066.080	29.735.439
	1.183.638.139	58.843.221	1.242.481.360	842.283.135
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Interm. Financiera	995.398.868	7.526.033	1.002.924.901	685.497.113
— Aporte al Fondo de Garantía	2.076.395		2.076.395	1.850.208
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones transitorias				91.909
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos Financieros	13.917.534	2.170.208	16.087.742	15.670.927
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas por Compra de Cambio a Término.				70.378
	1.011.392.797	9.696.241	1.021.089.038	703.180.535
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	18.584.538		18.584.538	9.550.463
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	79.203.696	10.748.790	89.952.586	92.486.633
— Otros	72.317.167	769.638	73.086.805	112.499.480
— Valores al Cobro	29.347.340		29.347.340	49.677.231
— Tarjetas de Crédito	31.534.217		31.534.217	38.974.124
— Otros	11.435.610	769.638	12.205.248	23.848.125
	151.520.863	11.518.428	163.039.291	204.986.113
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	16.225.264	1.557.106	17.782.370	31.219.646
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos por servicios	8.956.681	675.929	9.632.610	13.322.488
	25.181.945	2.233.035	27.414.980	44.542.134
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(96.787.360)	(9.233.070)	(106.020.430)	(76.146.349)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y Cargas Sociales	116.885.665		116.885.665	119.515.791
— Honorarios y Servicios Adm. Contratados	24.106.454		24.106.454	24.122.543
— Depreciación de Bienes de Uso	8.622.602		8.622.602	9.364.028
— Otros	81.683.543		81.683.543	81.689.393
— Propaganda y Publicidad	1.003.548		1.003.548	1.735.323
— Servicios de Seguridad	2.558.301		2.558.301	3.416.083
— Alquileres	12.427.162		12.427.162	14.329.623
— Papelería y Utiles	8.831.352		8.831.352	14.184.218
— Electricidad y Comunicaciones	2.961.904		2.961.904	4.015.125
— Impuestos	6.204.120		6.204.120	5.010.259
— Gastos de Conservación y Mantenimiento	14.345.976		14.345.976	13.458.092
— Representación, Viáticos y Movilidad	8.492.106		8.492.106	6.194.265
— Servicios al Personal	3.303.334		3.303.334	3.185.103
— Seguros	938.095		938.095	1.578.906
— Amortización Gtos. Org. y Desarrollo	1.820.545		1.820.545	1.662.463
— Otros	18.797.100		18.797.100	12.919.933
	231.298.264		231.298.264	234.691.755
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(48.085.902)	49.199.303	1.113.401	(20.841.988)
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por Participaciones Permanentes	753		753	2.042
— Utilidad por Operaciones con Bienes de Uso y Diversos	111.897		111.897	—
— Previsiones Desafectadas	527.920		527.920	30.289
— Otras	5.784.673		5.784.673	4.002.911
— Ajustes e Intereses por Créditos Diversos	2.383.416		2.383.416	844.076
— Diversos	933.141		933.141	476.370
— Servicios Prestados	233.483		233.483	260.339
— Intereses Punitorios	1.250.460		1.250.460	1.545.007
— Honorarios Sociedades Depositarias	199.255		199.255	97.814
— Sobrantes de Caja	82.451		82.451	50.766
— Otros	702.467		702.467	728.539
	6.425.243		6.425.243	4.035.242
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de Bienes Diversos	233.212		233.212	204.079
— Amortización Llave de Negocio	3.174.906		3.174.906	3.177.700
— Otras	6.524.993		6.524.993	6.501.621
— Donaciones	2.209.960		2.209.960	1.921.446
— Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	2.472.637		2.472.637	2.518.085
— Otros	1.842.396		1.842.396	2.062.090
	9.933.111		9.933.111	9.883.400
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	28.916.661		28.916.661	41.780.224
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(22.677.109)	49.199.303	26.522.194	15.090.078
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	5.567.000		5.567.000	7.664.878
RESULTADO DEL EJERCICIO	(28.244.109)	49.199.303	20.955.194	7.425.200

CUENTAS DE ORDEN

	Columna 1	Columna 2
— CREDITOS ACORDADOS (saldos no utilizados)	168.995.074	114.570.545
— DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y SUS INTERESES DEVENGADOS (En Moneda Extranjera)	375.224.624	145.475.388
— GARANTIAS RECIBIDAS	449.520.954	244.337.072
— GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	—	7.794.686
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	2.675.963	5.139.948
— DOCUMENTOS REDESCONTADOS	19.895.100	13.078.210
— VALORES EN CUSTODIA	472.002.269	440.546.059
— VALORES AL COBRO	442.289.184	415.573.026
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	28.203.465	17.722.182
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	39.872.203	31.893.433

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.03.89
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	83.215.685
TITULOS PıBLICOS	19.895.100
PRESTAMOS	78.243.888
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	89.746.248
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	688.734
TOTAL	271.789.655
PASIVO	
DEPOSITOS	24.838.401
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	149.721.730
OBLIGACIONES DIVERSAS	68.327.467
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.261.645
TOTAL	245.149.243
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	122.215.800
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL B.C.R.A. Y SUS INTERESES DEVENGADOS	375.224.624

CUENTAS DE ORDEN

GARANTIAS RECIBIDAS	415.826.136
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	19.895.100
VALORES EN CUSTODIA	392.577.565
VALORES AL COBRO	229.560.153
TOTAL	1.555.299.378

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. — BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
COLUMNA 1:

Las cifras expuestas surgen de libros de contabilidad llevados conforme a disposiciones legales vigentes. Las mismas consideran el efecto de la desvalorización monetaria, habiendo para ello reexpresado en moneda de cierre del ejercicio el valor de origen de los rubros no monetarios.

Por otra parte y con el objeto de reflejar los resultados producidos como consecuencia del mantenimiento de Activos y Pasivos monetarios por efecto de la inflación, se han abierto las siguientes cuentas:

a) Resultado Monetario por Intermediación Financiera en Australes y Moneda Extranjera: Incluye el efecto neto del mantenimiento de activos y pasivos monetarios relacionados con la actividad de intermediación financiera.

b) Resultado Monetario por Otras Operaciones: Incluye el efecto neto por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios no relacionados con la actividad de intermediación financiera.

Los criterios de valuación seguidos para su presentación son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, en especial estos son:

— Activos y Pasivos en Moneda Extranjera:

Fueron valuados al tipo de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del mes de marzo.

Existencias en Oro:

Fueron valuadas a la última cotización de cierre vendedor, en dólares estadounidenses de la Onza Troy en el Mercado de Londres neto de sus gastos directos estimados de venta, efectuando su conversión al tipo de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de operaciones del último día hábil del mes.

En lo referente al oro amonedado, también se ha aplicado el mismo criterio.

— Inversiones en Títulos Públicos

— En Australes:

— Con Cotización: Fueron Valuados según la cotización de cierre del Mercado de Valores de Buenos Aires neto de los gastos estimados de venta, al 31.3.89.

— Sin Cotización: fueron valuadas a su valor de costo más el ajuste y las rentas devengadas hasta la fecha de cierre del Ejercicio.

— En Moneda Extranjera:

— Sin Cotización: Fueron valuadas al tipo de cambio vendedor transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al 31 de marzo de 1989 e incluyen las rentas devengadas al cierre del Ejercicio.

— Devengamientos de Ajustes e Intereses:

El mismo fue realizado en forma lineal en función del tiempo en que el capital prestado o recibido, estuvo expuesto a la incidencia del ajuste o fue generando intereses. Operaciones a 30 días.

— Participaciones en Otras Sociedades:

— En Australes: Fueron valuadas a su valor de costo, ante la imposibilidad de su comparación con el valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de la sociedad emisora.

— En Moneda Extranjera: Fueron actualizadas al tipo de cambio vendedor transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al cierre del último día hábil del mes de marzo.

— Bienes de Uso y Diversos:

El valor contable de esos bienes fue reexpresado al 31 de marzo de 1989.

La depreciación del Ejercicio se calcula proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Durante el mes de Noviembre se procedió a verificar que los valores residuales de los bienes propiedad de la entidad no excedan los corrientes en plaza.

Tal hecho se realizó en virtud de las disposiciones de la Comunicación "A" 551 CONAU 1-38 del B. C. R. A. Como consecuencia de lo expuesto fue necesario disminuir el valor del inmueble afectado a la Casa Central en ₳ 97.586.800 con contrapartida en la cuenta Nº 430015 -Ajustes al Patrimonio- Fondo de Ajuste Patrimonial - Revalúos Técnicos.

— Bienes Intangibles:

Están valuados a su valor de costo más su reexpresión y amortizados en función de su vida útil expresada en meses.

COLUMNA 2:

Responde al ejercicio finalizado el 31-3-88 (cuyos criterios de valuación y exposición son los mismos que los aplicados en el Balance al 31-3-89), habiendo sido sus cifras reexpresadas al 31-3-89 a los efectos de su comparación con las cifras volcadas en la columna 1.

2. — EVOLUCION DE LA CUENTA DE AJUSTE DE CAPITAL

Saldo al 31.3.85	₳	324.728
Saldo al 31.3.86	₳	554.141
Saldo al 31.3.87	₳	8.660.552
Saldo al 31.3.88	₳	30.716.370
Saldo al 31.3.89	₳	189.567.256

3. — En virtud de lo normado por el B. C. R. A. en la Comunicación "A" 120 de fecha 22 de junio de 1988, se deroga la Comunicación "A" 702 que establecía el desagio del coeficiente de actualización correspondiente al mes de junio de 1985.

Debido a esto se producen una serie de modificaciones en distintos rubros de los Estados Contables que hacen que no sean comparables las cifras de los cuatro últimos trimestres. Estas modificaciones son:

— Incremento del Activo en ₳ 37.947.641
— Disminución en Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores en ₳ 9.057.712
— Incremento del Patrimonio neto en ₳ 47.592.872
— Disminución del Resultado del Ejercicio en ₳ 587.519

4. — Conforme a lo dispuesto por el inciso f) del art. 17 de la Ley 19.322, la entidad adoptó el criterio de liquidar los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios sobre los intereses y comisiones percibidos de acuerdo con las leyes vigentes en la materia.

5. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

De los Títulos Públicos en cartera, los Promissory Note, que al 31 de marzo de 1989 ascendía a USS 399.500.-, se encuentran afectadas en garantía de redescuento según la CAMEX 1-113, Comunicación "A" 764 de este Banco Central.

6. — El saldo de la cuenta Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores, se compone de la siguiente manera:

— Ajuste según Comunicación "A" 1210	(9.057.712)
— Gastos en personal	(1.226.229)
— Intereses	(13.957)
— Otros	(99.925)
— Total	(10.397.823)

7. — RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Por disposición del B. C. R. A., el 20 % de las utilidades del ejercicio neteadas de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se deberá afectar a la constitución de una reserva legal. Tal importe asciende a ₳ 2.111.474.

8. — "De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables".

Francisco Guastavino, Subgerente General Adsc. — Jorge F. Christensen, Presidente. — Domingo C. Corbeira, Gerente General. — Héctor C. Gayani, Consejo de Vigilancia. — Amilcar Calvo, Presidente. — Roberto P. Guala, Consejo de Vigilancia. —

Firmado a los efectos de su identificación con ni informe de fecha 8 de Mayo 1989. — Estudio González Fischer, Roberto A. Hourclé, Contador Público Nacional UBA. C.P.C.E. Tº XXXVI Fº 54.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores Accionistas del
Banco Federal Argentino S. A.

Los Balances Generales cerrados al 31 de Marzo de 1989 y 1988, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos expresan razonablemente la situación patrimonial y financiera del Banco Federal Argentino y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y han sido confeccionadas de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y normas contables profesionales.

Hemos procedido al cumplimiento de nuestra función de acuerdo con las disposiciones de las Leyes 19.550 y 22.903 y las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina contando para ello con el apoyo de la Auditoría Externa y la colaboración de la Comisión de Administración del Directorio y de la Auditoría Interna del Banco.

Dejamos constancia de haber asistido a las reuniones de Directorio y, por intermedio de nuestro Presidente, a las sesiones del Comité Ejecutivo, lo que nos permite expresar nuestra satisfacción sobre la labor desarrollada.

Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1989 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

Por lo expuesto y no considerando necesario incluir otros temas especiales en el Orden del Día de la Asamblea, aconsejamos a los Señores aprobar la situación cumplida por Directorio y la documentación que se somete a consideración.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.

Héctor C. Gayani. — Amilcar Calvo. — Roberto P. Guala.

INFORME DEL AUDITOR

Al Directorio del
Banco Federal Argentino S. A.

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la Auditoría que hemos realizado de los Estados Contables del Banco Federal Argentino S. A. detallados en el apartado I) de este informe.

I — Estados Auditados

— Balances Generales al 31 de Marzo de 1988 y al 31 de Marzo de 1989.

— Estado de Resultados por los ejercicios finalizados el 31 de Marzo de 1988 y el 31 de Marzo de 1989.

— Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Marzo de 1989.

— Estados, Anexos y Notas del Balance General al 31 de Marzo de 1989.

II — Alcance del trabajo de Auditoría

Hemos examinado el examen de la información contenida en los estados indicados en I) de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Circular CONAU -1 del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, previamente se ha emitido el 9 de Mayo de 1988, informe de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1988.

III — Dictamen

En nuestra opinión, los Estados contables mencionados en I, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco Federal Argentino S. A., al 31 de Marzo de 1988 y al 31 de Marzo de 1989, así como los resultados por los ejercicios finalizados en estas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

IV — Información especial requerida por disposiciones legales vigentes

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la entidad, los que han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.250 al 31 de Marzo de 1989 la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de registros contables asciende a ₳ 2.216.164,72 no existiendo deuda exigible a esa fecha.

c) En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular Comunicación "A" 716 CONAU-1-41 del Banco Central de la República Argentina, respecto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (incido f del artículo 17 de la Ley 19.322) informamos que de acuerdo con el criterio adoptado y mencionado en Nota Nº 4, consideramos razonable el cálculo efectuado por la entidad.

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1989.

Estudio González Fischer, Roberto A. Hourclé. Contador Público Nacional UBA. C.P.C.E. Tº XXXVI Fº 54.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 10/5/89. Legalización 367.290 I. T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Hourclé Roberto Alejo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 36, Fº 54 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767— Cap. Federal).

Nº 58.185